

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA Nº 1029**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 7 de diciembre de 2009  
(Datos del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2009)  
Semana 49**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



**INDICE**

	PAG
1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica .....	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Octubre 2009.....	18
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008). .....	25
2.4.Estado Fitosanitario.....	29
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	39
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	44
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	44
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	50
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	53
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	61
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	70
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	74
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	75
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	83

**1. - CLIMATOLOGÍA*****1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

Los vientos del Oeste han permitido que nuevos frentes nubosos crucen nuestra región produciendo precipitaciones a mediados de semana, pero éstas por lo general han sido débiles en todas las provincias e incluso inexistentes en el caso de Almería.

Las precipitaciones aunque débiles mejorarán el aspecto de nuestras dehesas, pero han sido tardías y acompañadas de temperaturas bajas, por lo que la hierba crece de forma más lenta.

En muchas zonas el olivar de secano se encuentra en muy malas condiciones debido a la falta de lluvia de los meses anteriores. Se espera que se reponga algo con las lluvias de la última semana. En zonas de Granada le ha afectado un poco las heladas caídas los días anteriores a las lluvias.

Sirva de dato el que en Sevilla, este otoño se está caracterizando por ser el tercero más seco de los últimos 15 años, por detrás del 98/99 y del 2004/2005, con 63,75 y 77,47 litros/m<sup>2</sup> respectivamente. La lluvia caída durante la semana pasada y esta, en total unos 21,58 litros, han sido muy beneficiosas. No obstante para las siembras de otoño aun son muy escasas y además como se ha tenido que sembrar en seco, la hierba está saliendo junto con el cultivo.

A fecha 04-12-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 2.471,54 Hm<sup>3</sup> (34,92% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 428,25 Hm<sup>3</sup> (39,15%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 654,82 Hm<sup>3</sup> (39,64%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 289,71 Hm<sup>3</sup> (42,66%), siendo el porcentaje de este último inferior al que tenía en la misma fecha en 2008 que era del 52,38%.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**1.2. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 30/11/2009 al 06/12/2009			Tas. Absolutas (°C) del 30/11/2009 al 06/12/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Abla	15.8	5.1	10.5	21.2	3.2
	Almería	18.0	9.5	13.8	20.9	7.8
	La Moionera	17.1	10.7	13.9	18.0	10.0
	Albox	16.4	6.2	11.3	18.5	4.0
	Vélez Blanco	9.7	-0.6	4.6	14.0	-2.0
	Cabo Gata	19.1	9.7	14.4	22.5	6.5
	Laujar	12.6	4.3	8.5	17.5	0.0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	16.8	10.9	13.9	19.5	8.4
	Grazalema	11.1	4.0	7.6	13.0	2.5
	Jerez (A.)	17.1	6.5	11.8	18.1	3.6
	Rota (B.A.)	16.8	8.1	12.5	19.5	4.4
	Tarifa	16.2	10.0	13.1	17.9	8.0
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	14.6	5.6	10.1	18.1	2.5
	Cabra	12.8	4.6	8.7	14.4	1.1
	Hinojosa del Duque	12.3	4.3	8.3	15.0	1.0
	Montilla	13.1	5.1	9.1	15.0	1.5
	Montoro	13.0	3.7	8.4	16.0	-0.5
	Sta M. Trassierra	12.9	3.6	8.3	15.5	0.0
	Villanueva de Córdoba	10.7	3.9	7.3	12.5	1.0
<b>GRANADA</b>	Baza	12.2	2.0	7.1	14.7	-3.2
	Granada	12.2	1.1	6.7	14.5	-2.4
	Guadix	13.4	2.1	7.8	17.0	-0.5
	Illora	9.6	1.8	5.7	11.0	0.0
	Lanjarón	15.0	2.2	8.6	17.0	0.5
	Iznalloz	10.8	3.1	7.0	13.5	0.0
<b>HUELVA</b>	Huelva	17.7	7.2	12.5	20.0	3.2
	Alajar	12.8	6.2	9.5	13.4	4.1
	Avamonte	16.6	7.8	12.2	18.3	5.2
	El Granado	18.0	6.7	12.4	20.0	5.0
	La Palma del Condado	15.3	6.0	10.7	16.5	4.5
	Minas Tharsis	15.1	7.4	11.3	17.0	5.0
	Valverde del Camino	15.3	7.1	11.2	17.0	5.0
<b>JAÉN</b>	Jaén	11.6	5.7	8.7	13.8	4.4
	Pontones	7.6	0.0	3.8	12.0	-2.0
	Andujar	15.2	3.8	9.5	17.4	0.7
	Villadombarido	12.1	0.0	6.1	14.6	-2.2
	Alcalá la Real	10.9	2.4	6.7	14.0	0.0
<b>MÁLAGA</b>	Fuengirola	19.2	12.3	15.8	21.0	10.0
	Torremolinos	19.6	11.1	15.4	21.0	8.5
	Bobadilla	13.0	3.3	8.2	14.3	-1.0
	Alora	16.3	7.8	12.1	18.0	5.3
	Marbella - P. Banus	18.6	9.3	14.0	21.0	8.0
	Estepona	19.9	10.7	15.3	22.6	8.9
	Málaga	19.1	10.2	14.7	20.8	5.6
	Algarrobo	18.9	9.2	14.1	22.5	7.5
	Albandeire	14.9	6.8	10.9	19.0	5.0
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	17.7	7.8	12.8	19.6	4.7
	Ecija	15.6	4.1	9.9	17.5	1.0
	Gines	17.3	8.1	12.7	18.0	6.0
	Lora del Rio	15.0	4.9	10.0	17.0	1.0
	Marchena (Ojuelos)	16.1	4.6	10.4	17.5	0.0
	Morón (B.A.)	16.5	5.5	11.0	17.8	2.9
	Cazalla Sierra "E.M.A"	13.3	3.4	8.4	15.3	1.4
	Pilas	17.9	7.3	12.6	19.0	5.0

Periodo comprendido entre el 30/11/09 y el 06/12/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**1.3.Precipitaciones**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 30/11/2009 al 06/12/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 6 de diciembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Abla	0,0	62,9	106,2	-43,3	-41%
	Almería	0,0	46,2	74,9	-28,7	-38%
	La Mojonera	0,0	51,2	61,1	-9,9	-16%
	Albox	0,0	71,1	104,1	-33,0	-32%
	Vélez Blanco	0,0	92,8	113,6	-20,8	-18%
	Cabo de Gata	0,0	95,1	58,0	37,1	64%
	Laujar	0,0	115,1	209,3	-94,2	-45%
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	2,2	131,0	187,0	-56,0	-30%
	Grazalema	18,8	341,7	520,9	-179,2	-34%
	Jerez (A.)	0,2	72,9	198,2	-125,3	-63%
	Rota (B.A.)	0,4	133,5	220,0	-86,5	-39%
	Tarifa	0,0	104,4	189,3	-84,9	-45%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	1,0	103,1	185,0	-81,9	-44%
	P. Bembézar	6,3	68,7	215,6	-146,9	-68%
	Cabra	4,5	115,0	223,8	-108,8	-49%
	Hinojosa del Duque	3,2	91,5	144,5	-53,0	-37%
	Montilla	0,5	120,5	209,2	-88,7	-42%
	Montoro	8,8	94,2	216,3	-122,1	-56%
	Sta M. Trassierra	8,0	126,7	286,2	-159,5	-56%
	Villanueva de Córdoba	7,7	97,1	195,8	-98,7	-50%
<b>GRANADA</b>	Motril	1,8	57,2	131,5	-74,3	-57%
	Granada	1,8	93,3	109,5	-16,2	-15%
	Guadix	0,0	57,0	88,7	-31,7	-36%
	Illora	6,0	92,3	149,1	-56,8	-38%
	Lanjarón	0,0	80,9	151,7	-70,8	-47%
	Iznalloz	4,0	104,4	175,8	-71,4	-41%
<b>HUELVA</b>	Huelva	0,7	57,1	192,5	-135,4	-70%
	Alájar	13,8	149,1	371,3	-222,2	-60%
	Ayamonte	0,2	40,7	200,6	-159,9	-80%
	El Granado	3,5	43,2	190,2	-147,0	-77%
	La Palma del Condado	2,0	92,8	203,9	-111,1	-54%
	Minas Tharsis	6,0	73,7	214,8	-141,1	-66%
	Valverde del Camino	3,8	129,1	249,5	-120,4	-48%
Zalamea la Real	11,6	93,0	241,4	-148,4	-61%	
<b>JAEN</b>	Jaén	2,2	113,0	154,5	-41,5	-27%
	Pontones	29,4	214,4	227,5	-13,1	-6%
	Villadompardo	3,2	116,2	167,5	-51,3	-31%
	Alcalá la Real	6,9	126,6	182,3	-55,7	-31%
<b>MÁLAGA</b>	Fuengirola	0,0	41,0	202,9	-161,9	-80%
	Torremolinos	0,0	53,2	200,6	-147,4	-73%
	Bobadilla	0,0	64,6	157,2	-92,6	-59%
	Ronda	2,9	74,4	212,7	-138,3	-65%
	Alora	0,0	62,5	176,1	-113,6	-65%
	Marbella - P. Banus	0,0	57,8	201,9	-144,1	-71%
	Estepona	0,6	47,8	225,9	-178,1	-79%
	Málaga	0,0	49,2	192,7	-143,5	-74%
	Algarrobo	0,0	51,7	152,2	-100,5	-66%
	Alpandeire	2,5	127,1	322,7	-195,6	-61%
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	2,4	80,1	190,4	-110,3	-58%
	Écija	2,1	75,8	214,7	-138,9	-65%
	Gines	1,4	80,3	261,8	-181,5	-69%
	Lora del Rio	1,0	71,8	220,1	-148,3	-67%
	Marchena (Ojuelos)	2,0	67,0	173,4	-106,4	-61%
	Morón (B.A.)	2,0	96,9	181,2	-84,3	-47%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	6,4	123,8	260,7	-136,9	-53%
	Pilas	1,5	72,5	192,9	-120,4	-62%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 06/12/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **1.4. Vientos**

El sábado 28 de noviembre soplaron vientos de componente Oeste flojos, flojos a moderados en el litoral mediterráneo.

El domingo 29 hubo vientos del Suroeste, moderados con intervalos de fuertes en el interior y moderados a fuertes con rachas muy fuertes en zonas altas y litoral.

El lunes 30 de noviembre se registraron vientos del Oeste y Noroeste, moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral, con intervalos muy fuertes en el litoral mediterráneo.

El martes día 1 de diciembre los vientos fueron flojos y variables con predominio de la componente Oeste, soplando de flojos a moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho.

El miércoles 2 hubo vientos del Suroeste, flojos a moderados, siendo moderados en el litoral mediterráneo y área del Estrecho.

El jueves 3 soplaron vientos del Oeste y Noroeste, moderados en el interior y litoral atlántico y moderados a fuertes en el litoral mediterráneo con posibilidad de rachas muy fuertes. Intervalos también de vientos fuertes en zonas altas de la mitad oriental al comienzo del día.

Por último el viernes 4 acabó la semana con vientos del Oeste, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral atlántico y moderados en el litoral mediterráneo y área del Estrecho.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

Para lo que resta de esta semana predominarán las altas presiones en la Península Ibérica y gran parte del resto de Europa Occidental. Sin embargo se espera el avance de una depresión que se situará en Canarias, el próximo domingo. Esta baja podría inestabilizar el extremo Suroeste, para inicios de la próxima semana.

**Miércoles 9 a sábado 12:** Predominio de los cielos poco nubosos, con algunos intervalos nubosos en la zona del Estrecho.

Las temperaturas, sobre todo las nocturnas, continuarán descendiendo, pudiendo registrarse las primeras heladas nocturnas débiles, en zonas altas y despejadas.

Los vientos serán de componente Este, flojos en el interior, moderados en el litoral.

**Domingo 13:** Intervalos de cielos nubosos, más abundantes cuanto más hacia el Suroeste. Posibilidad de alguna precipitación muy débil y aislada en las comarcas cercanas al litoral atlántico.

Las temperaturas diurnas en descenso, mientras que las nocturnas sin cambios significativos.

Los vientos serán de componente Este, flojos en el interior, moderados en el litoral.

#### **RESUMEN**

Tiempo estable, más seco y caluroso de lo que corresponde a la época, con predominio de los cielos poco nubosos, temperaturas diurnas suaves y nocturnas frescas, con vientos flojos, algo más intensos en el litoral.

Habrà que estar atentos a la evolución de la depresión atlántica para el domingo.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 7:** En el extremo oriental y litoral, cielos poco nubosos aumentando a intervalos nubosos de tipo alto; en el resto cielos nubosos con posibilidad de precipitaciones débiles en las comarcas occidentales, más probables hacia el Norte. Brumas y bancos de niebla en el interior. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

**Martes 8:** En el litoral y extremo oriental poco nuboso con intervalos nubosos de tipo alto; en el resto nuboso con posibilidad de precipitaciones débiles, más probables hacia el Norte tendiendo a disminuir al final. Brumas y bancos de niebla en el interior. Temperaturas mínimas en ascenso, moderado o localmente notable en puntos del interior; máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

**Miércoles 9:** Intervalos nubosos en el interior y litoral oriental; predominio de cielos poco nubosos en el resto. Brumas y bancos de niebla en el interior. Temperaturas sin cambios o mínimas en ligero descenso. Vientos variables flojos.

**Jueves 10:** Intervalos nubosos en el litoral y poco nuboso con intervalos de nubes altas en el interior. Brumas y posibles bancos de niebla matinales en el interior. Temperaturas nocturnas en ligero ascenso en el tercio oriental y sin cambios o en ligero descenso en el resto, y diurnas sin cambios. Vientos de componente Este, flojos en el interior, y flojos aumentando a moderados en el litoral.

**Viernes 11:** Intervalos nubosos matinales en el litoral. Poco nuboso con intervalos de nubes altas en el litoral. Brumas y posibles bancos de niebla matinales en el interior. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso, más acusado en las nocturnas. Vientos flojos variables en el interior, y de componente Este, moderados en el litoral tendiendo a variables.

**Sábado 12:** Poco nuboso con intervalos nubosos matinales en el litoral. Brumas y posibles bancos de niebla en el interior. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso, y diurnas sin cambios. Vientos flojos variables tendiendo a componente Norte en el interior, y a componente Este en el litoral y aumentando a moderados.

**Domingo 13:** Intervalos nubosos en el litoral. Poco nuboso en el interior. Temperaturas nocturnas en ligero ascenso, y diurnas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior, y moderados en el litoral, con intervalos de fuertes al final.

## 1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	27,51	16,47
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	120,24	35,15
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	85,23	58,14
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,76	47,50
IZNAJAR	Cordoba	981,10	281,88	28,73
LA BREÑA	Cordoba	100,10	45,22	45,17
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	5,96	33,48
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	36,63	13,00
RETORTILLO	Cordoba	61,20	20,26	33,10
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	45,21	28,89
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	21,26	51,98
YEGUAS	Cordoba	228,70	63,62	27,82
CANALES	Granada	70,00	42,32	60,46
COLOMERA	Granada	40,20	23,05	57,34
CUBILLAS	Granada	18,70	13,70	73,26
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,41	80,27
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	16,06	27,59
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	45,09	43,95
NEGRATIN	Granada	567,10	252,86	44,59
QUENTAR	Granada	13,50	5,22	38,67
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	14,83	12,58
ARACENA	Huelva	126,80	64,41	50,80
ZUFRE	Huelva	175,30	86,25	49,20
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,11	48,59
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,56	62,44
GIRIBAILE	Jaen	475,10	124,95	26,30
GUADALEN	Jaen	168,00	67,53	40,20
GUADALMENA	Jaen	346,50	89,26	25,76
JANDULA	Jaen	322,00	73,67	22,88
LA BOLERA	Jaen	53,20	21,32	40,08
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	104,78	42,85
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	10,63	33,64
RUMBLAR	Jaen	126,00	43,73	34,71
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	161,24	32,36
VADOMOJON	Jaen	163,20	70,61	43,27
VIBORAS	Jaen	19,10	7,25	37,96
CALA	Sevilla	58,80	13,06	22,21
EL AGRIO	Sevilla	20,30	11,11	54,73
EL PINTADO	Sevilla	212,80	71,62	33,66
GERGAL	Sevilla	35,00	15,86	45,31
HUESNA	Sevilla	134,60	98,23	72,98
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	47,65	42,09
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,53	68,39
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	24,61	33,39
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	25,25	39,21
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	33,86	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,82	93,44
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,16	93,00
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,53	92,89
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00
ENCINAREJO	Jaen	15,20	6,96	45,79
MARMOLEJO	Jaen	10,10	8,72	86,34
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,73	98,58
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,16	79,22
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	1,75	2,8
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,50	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	62,44	85,5
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	63,60	81,5
BEZNAR	Granada	56,0	36,16	64,6
RULES	Granada	42,1	42,37	100,0
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	26,72	38,2
EL LIMONERO	Malaga	25,0	7,91	31,6
CASASOLA	Málaga	10,9	9,07	83,2
GUADALTEBA	Malaga	156,0	64,67	41,5
GUADALHORCE	Malaga	126,0	48,50	38,5
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	25,21	45,0
LA VINUELA	Malaga	170,0	38,35	22,6

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,52	92,6
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	2,74	48,1
BARBATE	Cadiz	228,1	96,14	42,1
BORNOS	Cadiz	200,2	124,26	62,1
CELEMIN	Cadiz	44,8	11,84	26,4
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	212,02	26,5
LOS HURONES	Cadiz	135,3	77,90	57,6
ZAHARA	Cadiz	222,7	116,40	52,3

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	205,6	72,84	35,4
CHANZA	Huelva	341,4	137,44	40,3
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,75	54,2
JARRAMA	Huelva	42,6	30,78	72,3
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,43	53,6
PIEDRAS	Huelva	59,5	32,48	54,6

<b>TOTAL ANDALUCIA</b>	<b>10.501,80</b>	<b>3.844,32</b>	<b>36,61</b>
------------------------	------------------	-----------------	--------------

Datos en tiempo real a 04/12/09 a las 8:00

Datos a 03/11/09

Datos a 23/03/09

Datos a 08/07/09

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 04/12/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (03/12/09)	EN 1 SEMANA (27/11/09)	EN 1 AÑO (04/12/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>654,82</b>	<b>-0,27</b>	<b>-0,44</b>	<b>166,69</b>	<b>39,64%</b>	<b>39,67%</b>	<b>29,55%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	544,1	-0,27	-0,44	152,09	39,63%	39,66%	28,55%
BARBATE	278,6	110,7	0,00	0,00	14,6	39,74%	39,74%	34,50%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	654,82	-0,27	-0,44	166,69	39,64%	39,67%	29,55%
<b>GUADALQUIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.077,0</b>	<b>2.471,54</b>	<b>2,28</b>	<b>10,42</b>	<b>227,54</b>	<b>34,92%</b>	<b>34,78%</b>	<b>31,71%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	4.883,7	1526,3	2,55	12,10	338,46	31,25%	31,00%	24,32%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	140,5	-0,13	-0,10	-63,04	34,84%	34,86%	50,47%
SEVILLA	600,3	304,4	-0,41	-2,61	-88,2	50,70%	51,13%	65,39%
ALTO GENIL	245,0	129,4	0,14	1,25	49,92	52,80%	52,29%	32,43%
JAÉN	50,7	17,9	-0,02	-0,09	8,19	35,26%	35,43%	19,10%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	78,6	0,27	0,45	13,96	29,99%	29,81%	24,66%
RUMBLAR	126,0	43,7	-0,05	-0,04	18,42	34,71%	34,74%	20,09%
ALMONTE MARISMAS	20,3	11,1	0,00	0,00	-4,81	54,75%	54,75%	78,46%
VIAR	212,8	71,62	0,04	-0,06	-43,22	33,66%	33,68%	53,97%
RIBERA DE HUESNA	134,6	98,23	-0,06	-0,43	-11,07	72,98%	73,30%	81,20%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	24,61	-0,03	-0,05	2,11	33,39%	33,46%	30,53%
SALADO DE MORÓN	64,4	25,25	0,00	0,00	6,81	39,21%	39,21%	28,64%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	2.525,30	753,78	0,29	3,96	57,99	29,85%	29,69%	27,55%
GRANADA	1.021,10	439,53	0,44	2,24	87,83	43,04%	42,83%	34,44%
HUELVA	302,1	150,66	-0,28	-1,49	-74,18	49,87%	50,36%	74,42%
JAÉN	2.457,90	780,64	1,94	6,82	226,06	31,76%	31,48%	22,56%
SEVILLA	770,6	346,94	-0,12	-1,12	-70,16	45,02%	45,17%	54,13%
<b>MEDITERRANEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.094,0</b>	<b>428,25</b>	<b>-0,47</b>	<b>-2,57</b>	<b>105,10</b>	<b>39,15%</b>	<b>39,38%</b>	<b>29,35%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	170	38,35	-0,07	-0,49	18,25	22,56%	22,85%	11,82%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	126,04	-0,18	-0,89	32,43	83,47%	84,06%	61,99%
GRANADA	98,1	78,53	-0,01	-0,2	35,28	80,05%	80,25%	44,09%
PONIENTE ALMERIENSE	63	1,75	-0,01	-0,03	-7,05	2,78%	2,83%	13,97%
SERRANÍA DE RONDA	307	124,51	-0,2	-0,98	-0,63	40,56%	40,88%	40,76%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,49	0,89%	0,89%	1,78%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	3,25	-0,01	-0,03	-8,54	1,41%	1,42%	5,10%
CADIZ	151	126,04	-0,18	-0,89	32,43	83,47%	84,06%	61,99%
GRANADA	98,1	78,53	-0,01	-0,2	35,28	80,05%	80,25%	44,09%
MÁLAGA	613,9	220,43	-0,27	-1,45	45,93	35,91%	36,14%	28,42%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>679,1</b>	<b>289,71</b>	<b>-0,18</b>	<b>-0,77</b>	<b>-66,02</b>	<b>42,66%</b>	<b>42,78%</b>	<b>52,38%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	679,1	289,71	-0,18	-0,77	-66,02	42,66%	42,78%	52,38%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	679,1	289,71	-0,18	-0,77	-66,02	42,66%	42,78%	52,38%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.501,80</b>	<b>3.844,32</b>	<b>1,35</b>	<b>6,64</b>	<b>433,30</b>	<b>36,61%</b>	<b>36,54%</b>	<b>32,48%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- **La campaña de recolección de la aceituna de almazara continúa sin demasiados problemas. Se observa un excelente rendimiento en aceite.**
- **Siguen realizándose las siembras otoñales de cereales y leguminosas, realizándose éstas en muchas zonas prácticamente en seco o con muy poca humedad.**
- **Tras la finalización de la siembra de la remolacha azucarera, en Sevilla la superficie nacida se encuentra entre cotiledones y cuatro hojas verdaderas.**
- **En el cultivo de la fresa, la planta se muestra en estado vegetativo avanzado, brotando hojas, desarrollándose aceleradamente y con los primeros botones florales. Con esto se espera obtener los primeros frutos hacia finales de mes.**
- **En los cítricos actualmente se están recolectando las variedades Tempranas, dando comienzo en breve la recolección de Medias.**
- **En el almendro, tras la caída de las hojas, en algunas parcelas se inician las labores de poda.**

### CEREALES

**De invierno:** Este año han sido muchos los agricultores que han sembrado en seco los cereales de otoño-invierno a la espera de unas lluvias que han llegado estas últimas semanas. Este puente de la Inmaculada se esperaban lluvias pero finalmente han caído de forma muy débil. En lo que llevamos de otoño la climatología no ha favorecido para nada la siembra y el establecimiento de los cereales. No obstante, aunque hasta el momento las precipitaciones no han favorecido a este cultivo, hay que destacar que, aunque ahora estas precipitaciones son muy importantes para la siembra y germinación de los cereales, las lluvias que verdaderamente son importantes y que no pueden faltar son las que deben llegar en primavera, ya que si se registran de una manera adecuada no tiene por qué ser un mal año para el cereal.

Aunque las precipitaciones registradas van a beneficiar las labores de siembra de los cultivos de cereales de invierno, por lo general no han sido suficientes para conseguir un estado óptimo del suelo para la siembra y la posterior nascencia.

En la Comarca de la Janda (Cádiz) están sembrados más del 60% de los cereales de invierno y con estas últimas precipitaciones comenzarán a emerger las agujas de futuras plantas.

En la campiña cordobesa, tras las últimas precipitaciones los agricultores ya se han decidido a sembrar los cereales, ya que la tierra ha adquirido el tempero necesario para que la nascencia se produzca en buenas condiciones. En la zona Norte de la provincia la nascencia de los cereales ha sido muy irregular debido a la escasez de precipitaciones otoñales, por lo que las sementeras presentan un desarrollo desfavorable, poca densidad de plantas por hectárea y portes pequeños. Se espera que estas precipitaciones favorezcan el desarrollo de estas plantaciones.

En Granada, en la Vega se están haciendo las últimas siembras de cereal de invierno, aprovechando las últimas lluvias registradas en esta semana. Las siembras efectuadas con anterioridad se encuentran en estados de nascencia y formación de las primeras hojas. En las comarcas de las Altiplanicies algunos agricultores animados por las lluvias, continúan con la siembra de cereales, sobre todo en zonas donde dicha siembra se suele hacer en

húmedo y en las que debido a la sequía, ya se descartaba la siembra. Las nascencias siguen siendo muy irregulares y deficientes y habrá que esperar a ver que ocurre con la aparición de éstas lluvias. Se continúa con los riegos principalmente de gravedad, en zonas de antiguos regadíos.

En Jaén se está produciendo de forma tímida la nascencia de las primeras sementeras. Se espera que después de las últimas lluvias caídas se incremente la siembra y nazca favorablemente lo que se ha sembrado. En algunas siembras tempranas se está produciendo una nascencia muy irregular.

En Sevilla se ha continuado con las siembras otoñales y en muchas zonas se siembra prácticamente en seco o con muy poca humedad. En general, en base a los contactos de los técnicos de las OCAs con los agricultores, se estima que la superficie a sembrar será algo inferior a la del 2008, calculándose esa bajada entre un 8-10%.

**De primavera:** En Granada continúa la recolección de maíz para grano. En los terrenos ya recolectados aumenta la actividad de preparación de terrenos, con quema de rastrojos y pases de rotavator.

### **LEGUMINOSAS DE GRANO**

Al igual que en los cereales, durante esta semana han sido muchos los agricultores, que en base a la información sobre las posibilidades de lluvias, han sembrado en seco leguminosas y otros lo harán al tempero de los terrenos.

En la comarca de la Janda en Cádiz las habas se hallan sembradas en su totalidad, con dosis de siembra de 100 a 120 kg/ha, cuyo destino será el consumo animal.

En Granada continúa el desarrollo favorable de las parcelas de habas que se han regado después de la siembra. El estado fenológico predominante es crecimiento de los tallos, alcanzando una altura de unos 20-30 cm en las siembras más precoces.

En Málaga, ya se han sembrado leguminosas de invierno tal como veza y habas, estas últimas tanto para grano como para verdeo.

### **CULTIVOS FORRAJEROS**

Tras finalizar la campaña de la alfalfa, se observa una paralización en el crecimiento por el descenso de temperaturas.

### **TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

Sé está procediendo a la preparación de tierras para siembras de patatas de invierno (las extratempranas), habiéndose sembrado en algunos casos y regado para la nascencia. La saca de papas de otoño continúan estos días, con producciones bajas por falta de riegos y ausencia de lluvias.

### **CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Azúcar:** Tras finalizar la siembra de la remolacha azucarera, la superficie nacida se encuentra entre cotiledones y cuatro hojas verdaderas. Debido a que no ha habido otoñada, una vez que se le están dando los riegos de nascencia, está saliendo bastante hierba, por lo que tendrán que realizarse tratamientos con herbicidas.

### **CULTIVOS HORTÍCOLAS**

El estado y evolución de los cultivos de invernadero en Almería, tanto en sus aspectos vegetativos como productivos, transcurre dentro de la normalidad y en correspondencia con las fechas estacionales en que nos encontramos si bien, y dentro de los límites habituales, continúan observándose algunos focos de virus en un buen número de explotaciones.

En la comarca de la Cañada, se observa en el principal producto de la zona, el tomate, un ligero incremento de la producción respecto la campaña pasada.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Han disminuido las cantidades recolectadas, tanto por los bajos precios, como por la disminución de las temperaturas.

**Tomates:** Continúa la recolección en las plantaciones de otoño. Las plantaciones para primavera de tomate de ciclo corto continúan su desarrollo y entutorado.

**Berenjenas:** Los cultivos están muy sanos en general y los frutos presentan una excelente calidad. Las plantaciones están en plena producción. Con la bajada de las temperaturas las recolecciones se van demorando unos días más que semanas anteriores.

**Pepinos:** Como consecuencia de los bajos precios en origen, muchas plantaciones se han arrancado y se han sembrado de calabacín y de otro pepino. Con la bajada de las temperaturas las plantas han reducido sus producciones. Las plantaciones medias y más tardías se encuentran en todos los estadios (desde crecimiento hasta recolección).

**Calabacines:** Las últimas plantaciones están creciendo mientras que las restantes están en producción. Se encuentran en todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y en recolección). Después de arrancar pepinos se ha vuelto a plantar calabacín. Con la bajada de las temperaturas las producciones han bajado.

**Judías:** Las plantaciones más viejas se han arrancado. Las restantes se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección. Se continúa sembrando en algunos parajes más cálidos con vista a recolectar en los meses de enero y febrero buscando los buenos precios. Las producciones han bajado por el virus y por la bajada de las temperaturas.

En Cádiz terminó la saca de boniatos y continúa la de zanahorias, se han venido regando los cultivos de zanahorias así como los puerros, remolachas de mesa, bróculis etc, debido a la falta de lluvias. Los tomates plantados en invernaderos sacan las primeras cosechas, siendo tratados con productos repelentes mezclados con aceites minerales para mantener a raya la tuta absoluta, dando buenos resultados los tratados con insecticidas autorizados.

Esta semana no ha sido necesario regar los ajos cordobeses. Se está terminando de sembrar el ajo blanco y se ha iniciado la siembra del morado.

La situación de los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la **costa granadina** es la siguiente:

**Tomate:** El estado fenológico más abundante es la plena producción. Las plantaciones están en producción de forma muy acelerada debido a las altas temperaturas de semanas anteriores, por lo que se puede estimar un adelanto de unas tres semanas para los trasplantes de septiembre y para los de principios de agosto las plantaciones muestran un desarrollo similar a las de primavera, por lo que expresan un gran agotamiento. Se puede decir que en la presente campaña se tiene un adelanto de un 25% de la producción con respecto a la del año pasado en las mismas fechas. La caída de temperaturas de esta semana ha frenado la producción.

**Pepino holandés:** Las elevadas temperaturas de las semanas anteriores han hecho que las plantaciones adelanten su fecha de entrada en producción y que esta sea muy acelerada. Se puede estimar un adelanto de tres semanas y una producción acumulada que supera en un 40-50% a la del año anterior en las mismas fechas. El estado fenológico es el de plena producción, se ha recolectado el fruto del tallo alcanzando el emparrillado y se comienzan a dejar tallos secundarios denominados "rebrotos". Estas plantaciones se localizan principalmente en el Llano de Carchuna, Castillo de Baños y en Castell de Ferro. En la zona del Barranco de Las Viñas (Vélez de Benaudalla) están finalizando por lo que están recolectando los "rebrotos". En este paraje la caída de las temperaturas es más acusada por lo que aprecia aún más la disminución en el desarrollo vegetativo y productivo de las plantaciones de esta semana.

**Pimientos:** El estado fenológico corresponde a inicio de recolección-plena recolección, destacando la zona de Castell de Ferro en la cual la fenología más abundante es el de inicio de producción. Las plantaciones más

tempranas se encuentran emplazadas en la zona de Albuñol y Los Yesos encontrándose en plena producción. Continúan mostrando botones florales con buen nivel de polen y con buen cuajado de frutos.

**Judía:** La fenología más extendida corresponde a final de recolección, con una escasa producción. Se ha incrementado su entrada en producción y se ha incrementado el volumen de producción en 15-20% con respecto al año anterior en las mismas fechas. La bajada de temperaturas y el hecho de que las plantaciones están alcanzando su final han contribuido a disminuir la calidad del fruto.

**Guisantes y tirabeques:** Se localizan principalmente en la zona de Albuñol siendo cultivados bajo el abrigo de mallas. El estado fenológico es variable dado que se han plantado en diferentes fechas desde agosto hasta principios de noviembre. En general el estado fenológico más abundante es el crecimiento vegetativo (mostrando sus primeras flores y frutos). También hay plantaciones en plena producción.

También en la comarca de la Costa Granadina pero al aire libre se siguen trasplantando lechugas observándose un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo. Continúa también el trasplante de los puerros que se desarrollan con un buen enraizamiento. En la zona de Alhama – el Temple quedan como cultivos de otoño más representativos al aire libre, la coliflor, col, lechuga, alcachofa y haba. En la zona de Hoyas de Baza y Guadix, se procede a siembras de ajo morado, blanco y cebollas. En la comarca de la Vega de Granada continúan las operaciones de corta y eliminación de esparragueras en campo. En parcelas sembradas de ajo chino se aprecia un desarrollo vegetativo muy favorable debido a los riegos aportados y a la ausencia de heladas. En las cebollas continúa la emergencia de semillas y el desarrollo en los primeros estados procedentes de siembra directa.

En la provincia de Huelva, el sector de la fresa se encuentra con la plantación finalizada y con la cubierta plástica de protección térmica colocada al 90% o algo más. Se sigue insistiendo en el problema que supone la falta de lluvias y el futuro problema que se va a presentar. De momento la planta se muestra en estado vegetativo avanzado, brotando hojas, desarrollándose aceleradamente y con los primeros botones florales. Con esto se espera obtener los primeros frutos hacia finales de mes. En cuanto a la frambuesa, va declinando la producción de variedades remontantes y comienza la producción de la variedad Glenn Lyon de primera postura (noviembre-enero) que sin embargo no ha obtenido gran desarrollo ni calidad de fruto por haberse desarrollado con temperaturas demasiado altas. Se espera una productividad escasa.

En cuanto a algunas hortalizas de la zona de Jaén, tras la finalización de los cultivos de verano tan solo quedan los propios del invierno como rábanos, col, coliflor, lechugas, etc.

En Málaga se recogen alcachofas, lechugas y acelgas. En las hortalizas bajo abrigo continúa la recolección de tomate y pimiento.

## **FLOR CORTADA**

En el sector de flor cortada, está previsto ultimarse el proceso de constitución de la interprofesional del sector, antes de finalizar el año.

## **CÍTRICOS**

La fenología dominante de las variedades del grupo Tempranas y Medias se encuentra en “K” (Envero), en “J”/“K” (Fruto al 40% de desarrollo/Envero) las Tardías. Actualmente se están recolectando las variedades Tempranas, dando comienzo en breve la recolección de las Medias.

En Córdoba sigue la recolección a buen ritmo; la Navelina está muy avanzada y se ha iniciado la de Salustiana que incrementa cada vez más su cuota de mercado. En cuanto a la calidad de la naranja continúa siendo buena, con la única objeción de una ligera falta de color provocada por la ausencia de temperaturas bajas durante el otoño.

En Huelva, continúan cortándose Clementinas (especialmente las variedades "Orogrande" y "Clemenules") y Satsumas. En cuanto a Híbridos, están la Clemenville y Nova como nuevas variedades paulatinamente entrando en mercado.

En Málaga se recogen, entre otras, mandarinas Clemenules, limón Fino y naranja Navel. En zonas como la comarca de Cártama las altas temperaturas que se están manteniendo durante el otoño, unido a la falta de precipitaciones, siguen provocando el retraso del engorde del fruto y un adelanto de la maduración. Si se mantienen estas condiciones climáticas se verá afectado el calibre de las frutas.

En Sevilla, el estado dominante en la mayoría de las variedades es maduración final del fruto. En mandarinas la variedad Clemenules se encuentra en final de recolección. En naranjos, Navelinas en recolección; Salustianas, casi en envero total; Lane Late, también en envero aunque algo más retrasado. De la misma forma también se ha dado ya una primera corta a los pomelos de la variedad Star Ruby.

## **FRUTALES NO CÍTRICOS**

**Frutos secos:** Tras la caída de las hojas de los almendros, continúan las labores de podas y la posterior retirada y eliminación de restos de dicha actividad.

La campaña de la castaña se puede dar ya por finalizada. Este año como ya comentábamos, las altas temperaturas del otoño han dado un revés a las iniciales buenas expectativas, ya que el castaño necesita de la lluvia para que el fruto tenga calibre y gane en calidad, cosa que finalmente no se ha producido. Finalmente se puede decir de la campaña ha sido corta y con poco aprovechamiento.

**Otros Frutales:** Los árboles frutales van entrando en su etapa de reposo.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña prosigue la campaña que se inició en septiembre; en el mango la campaña de recolección iniciada en septiembre se prolonga hasta finales de noviembre-diciembre y en la chirimoya hasta marzo. En el aguacate, el solape de variedades permite prolongar la campaña de producción hasta junio.

En los chirimoyos continúa la recolección de frutos. En las zonas más cálidas y por tanto más precoces ha finalizado la recolección y se aprecia el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. El proceso de defoliación se acelera con tratamientos como aplicación de sulfato de zinc. Se continúa con una calidad de fruto buena.

En los aguacates va finalizando la recogida de los aguacates Bacon de mayor precocidad, y Fuerte, y se va recogiendo ya la variedad Hass. Se recogen también las variedades Zutano y Molinillo en la zona de Mijas (Málaga). Los calibres de los aguacates están siendo menores debido a la ausencia de precipitaciones.

Los mangos siguen con la recolección de frutos. La calidad del fruto se mantiene en una constante alta. La variedad más extendida es Osteen que sigue disminuyendo su producción y la variedad que incrementa su producción es la de Tommy Astkins. En Málaga tras darse por finalizada la recolección de los mangos se está observando en algunas zonas una evolución del racimo floral motivado por las altas temperaturas del mes de noviembre.

En los nísperos, el estado fenológico es diverso debido a que se encuentra muy extendido por toda la costa. Se encuentra desde el estado (E), Corola visible, inflorescencia totalmente alongada, desprendimiento de las brácteas florales, pasando por el estado (G) Caída de pétalos con marchitez de pétalos y estambres, algunos pueden permanecer unidos al pomo, y hasta el estado (H) Cuajado, que corresponde a caída de las flores no fecundadas

provocando cicatrices en los ejes de la inflorescencia. Se está realizando la limpia y aclareo de brotes. Ya van apareciendo los primeros frutos.

## **VIÑEDO**

Continúa el estado generalizado de caída otoñal de hoja y los tratamientos preventivos con productos cúpricos. La poda se iniciará con la llegada de los fríos y su consolidación, allá por mediados de diciembre y enero, aunque ya se van iniciando las podas en algunas zonas. Se dan labores de cultivador y abonados minerales al suelo.

## **OLIVAR**

El estado fenológico dominante en la Comunidad, esta compartido entre los estados "I2" (envero manchas rojas) e "J1" (fruto maduro pulpa blanca), observándose el estado fenológico "J2" (fruto maduro pulpa roja) como dominante en la provincia de Almería.

Las escasas lluvias no han paralizado las labores de recolección. La aceituna hasta el momento está costando bastante trabajo desprenderla del árbol. Se están obteniendo rendimientos de aceite superiores a los del año pasado.

En Córdoba la campaña de recolección de aceituna de almazara está comenzada en todas las comarcas de la provincia, la aceituna está arrugada y muy adherida al árbol por lo que cuesta trabajo que se desprenda. Aún es muy poca la cantidad de fruto recogida, pero hasta la fecha, los datos que nos suministran hacen prever que la producción de aceituna pueda ser inferior a la estimada inicialmente, pero con rendimientos grasos por encima en 1-2 puntos sobre la media de otras campañas para esta época del año.

En Granada, continúa a buen ritmo la maduración de los frutos. La variedad Arbequina presenta una recolección más avanzada e incluso en algunas zonas está próxima su finalización y otras como Picual, Hojiblanca o Marteña se encuentran en los comienzos de su recolección. Los aceites obtenidos en este principio de campaña son de muy buena calidad debido al buen estado sanitario del fruto y a la ausencia de frutos caídos al suelo. Desde la comarca de la Vega de Granada nos comentan que hay un adelanto de campaña en comparación a campañas procedentes, y que se están obteniendo rendimientos muy aceptables tanto en cantidad de aceites como en calidad de los mismos. En la zona de Huéscar-Baza-Guadix, se aprecia cada vez mayor mecanización en las tareas de recogida, donde los rendimientos por persona, se sitúan entre los 150 Kg de los rendimientos más bajos, hasta los 1000 Kg, persona/día de los rendimientos de recogida más elevados. En la Alpujarra Granadina las plantaciones se encuentran fenológicamente más adelantadas que con respecto al año anterior en las mismas fechas.

En Huelva, el fruto del olivar presenta un buen aspecto, esperándose una calidad muy buena o excelente a cambio de merma en la cantidad de kilos recolectados y aceite producido. Se calcula una disminución de sobre 15-20% con respecto a la campaña pasada y un rendimiento superior también a la campaña pasada y en torno al 18-20%.

En Jaén desde la OCA de Alcalá La Real informan que en Alcaudete se ha generalizado la recolección mientras que se inicia poco a poco en el resto. La OCA de Andujar informa que en muchas zonas de la comarca el olivar presenta síntomas de sequía que se espera mejore con las últimas lluvias. El índice de madurez estimado en toda la comarca es de 5. En algunas zonas de la comarca se ha iniciado la recolección. La OCA de Beas de Segura informa que continúa la recolección. El estado fenológico de la aceituna varía del I(envero) al J(maduración con aceituna de piel negra y pulpa blanca).

En Málaga la falta de agua, está afectando al fruto en algunas zonas ya que éste se encuentra en el estado fenológico de maduración, estando el interior del mismo sin madurar. La aceituna acusa la ausencia de

precipitaciones siendo más pequeña, arrugada y cuesta que se desprenda. Se espera que con las precipitaciones de esta semana se pueda mejorar su aspecto y tamaño.

En Sevilla la recolección continúa a buen ritmo en toda la provincia, aunque en algunas explotaciones se está esperando que las lluvias quiten el arrugado de la aceituna existente en algunas parcelas. Como decíamos la semana pasada se confirma que los rendimientos medios oscilan el 18,5 –19,5% de riqueza grasa, unos dos puntos por encima de lo obtenido el pasado año 2008 por estas fechas.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Octubre 2009.

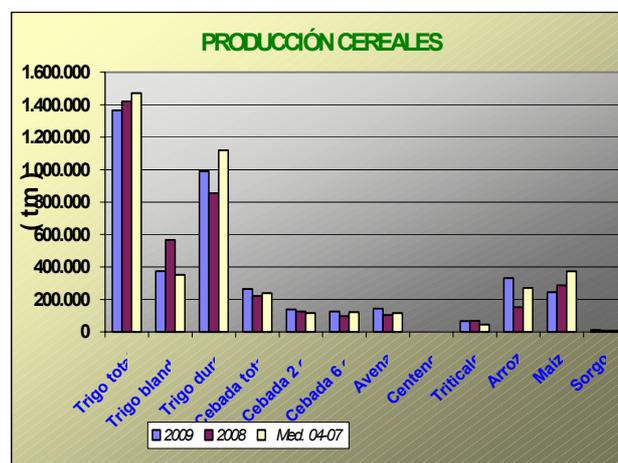
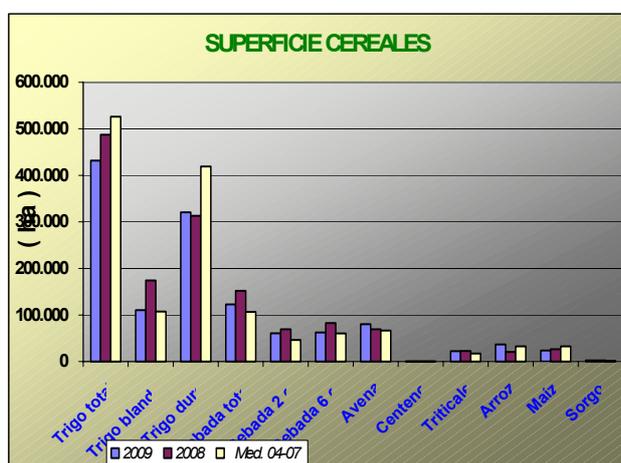
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de octubre de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de octubre de 2009.

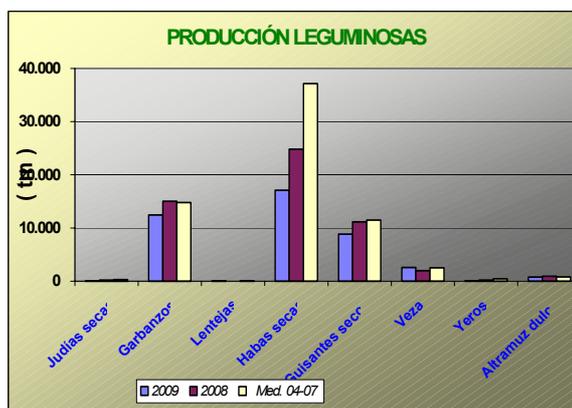
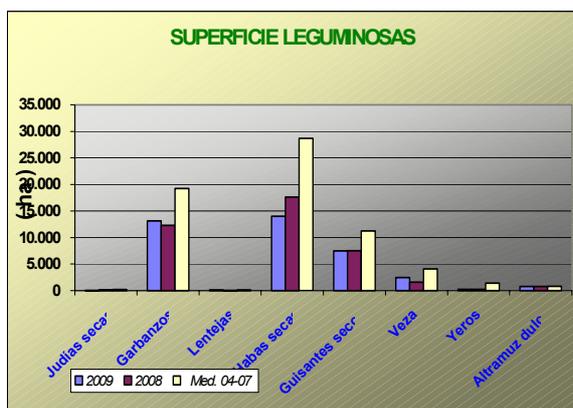
**Cereales:** Descenso de la superficie sembrada de cereales de invierno en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -11% respecto al año anterior y un -18% respecto a la media de los años 2004-2007, presentando distintos comportamientos el trigo blando y el trigo duro, el primero desciende un -37% respecto al año anterior y el segundo aumenta un 3%. La cebada total por su parte desciende un -19% respecto a 2008, la superficie de cebada de 2 carreras y la de cebada de 6 carreras bajan -13% y -25% respectivamente. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 16%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de maíz (-10%); sube la superficie cultivada de avena (16%), y centeno (26%).

Se confirma que la superficie de arroz sembrada ha sido la de un año normal cosa que no sucedía desde el año 2006. El motivo es que gracias a la recuperación de los embalses a consecuencia de las lluvias del otoño e invierno pasados, la Comisión de desembalses autorizó una dotación de agua para el riego de 1.200 Hm<sup>3</sup> lo que ha permitido llevar a cabo las siembras de los cultivos de regadío sin los problemas de las campañas anteriores. En definitiva de arroz se estima que puede haber alrededor de las 37.000 has, subiendo un 81% en relación al año pasado.

Por otra parte, terminados ya los avances de las producciones de los cereales de invierno cuando se ha llegado al final de la tarea de recolección, se observa que en general para todos los cultivos los rendimientos han sido superiores a los de la campaña anterior motivo por el cual las producciones han sido también mayores, a pesar de los descensos señalados en las superficies. Solo en trigo blando se va a recoger un 34% menos que en 2008 pero es que la superficie ha sido hasta un 37% inferior a la de entonces. De los cereales de primavera el maíz por su parte presenta un descenso de la producción del -15% mientras que en el arroz se espera duplicar las toneladas en relación a las cosechadas en 2008 pues no solo han subido las hectáreas sembradas sino que también los rendimientos medios de este año son superiores a los de entonces.

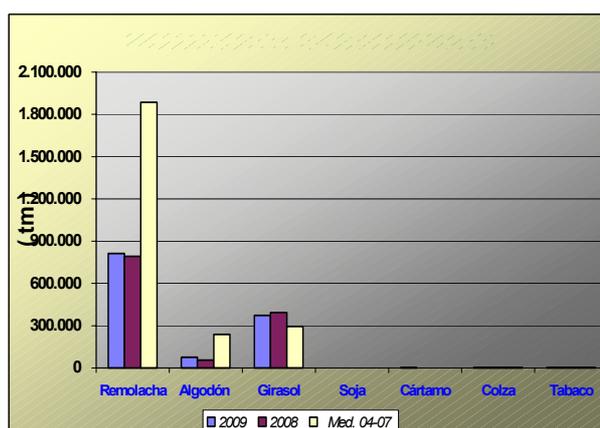
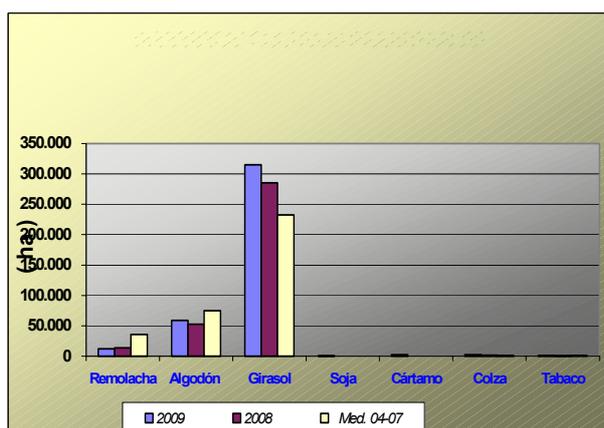


**Leguminosas grano:** Subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +56% y garbanzo +7% por el contrario si comparamos con la media de los últimos cuatro años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Para habas secas, judías secas, guisante seco, yeros y altramuz disminuye la superficie cultivada en relación a 2008. Señalar que hay un aumento considerable de la superficie sembrada de lentejas. En cuanto a las producciones, en relación al 2008 las estimaciones señalan descensos en este grupo de cultivos a excepción de las lentejas debido principalmente al aumento de la superficie cultivada aunque hay que hacer constar que este es un cultivo con una superficie pequeña en nuestra Comunidad y de la veza que aumenta un 31%.

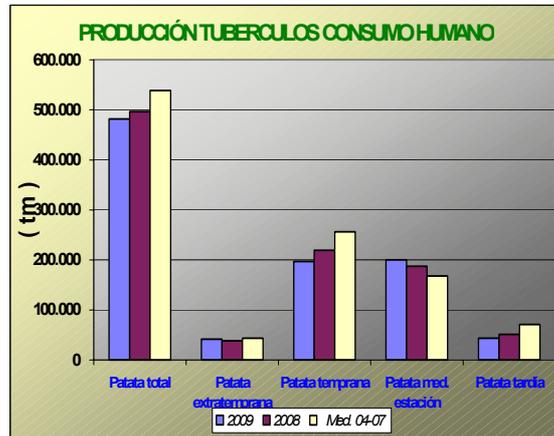
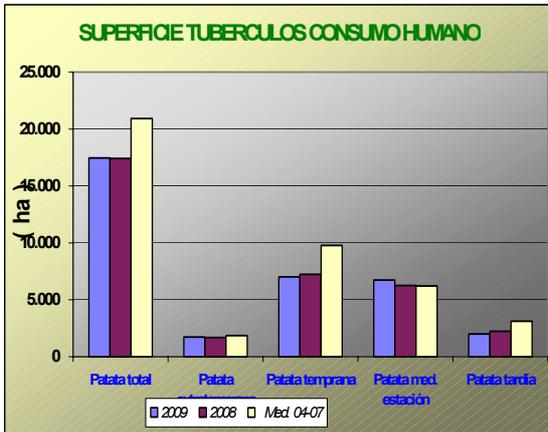


**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un -66% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -12% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 34% menos hectáreas en Cádiz y un 4% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (98% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (93% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol aumentó un 10% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 35%; sube también la superficie estimada de colza un 37% más que en la campaña precedente. De algodón se calcula que se ha sembrado algo más que en el año anterior (un +12%) aunque bastante menos (un 22%) que la media de las campañas 2004-2007. Gran subida de superficie sembrada de soja y cártamo, aunque son cultivos de poca importancia en Andalucía. Este último en concreto se siembra este año en una cierta superficie tras haber desaparecido casi completamente desde hace más de 20 años.

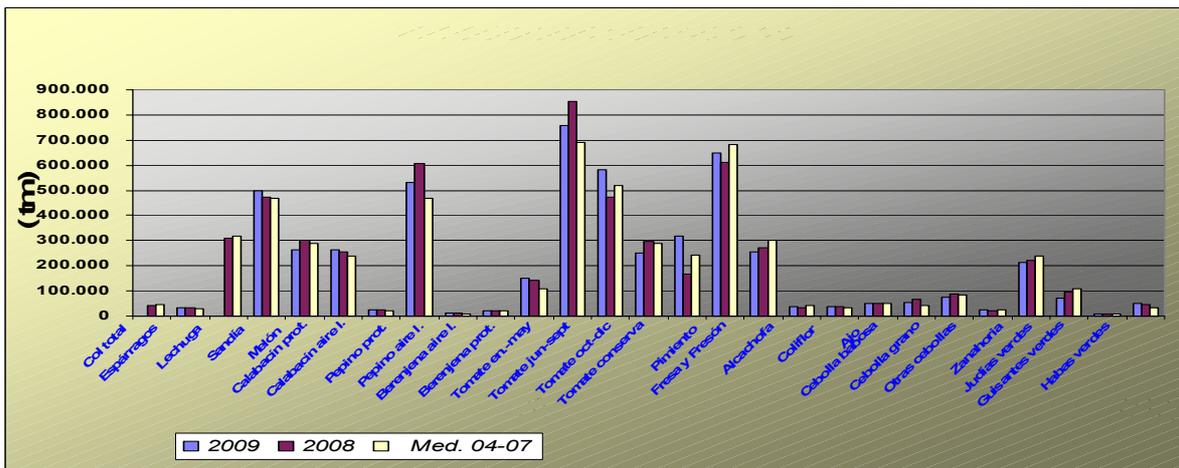
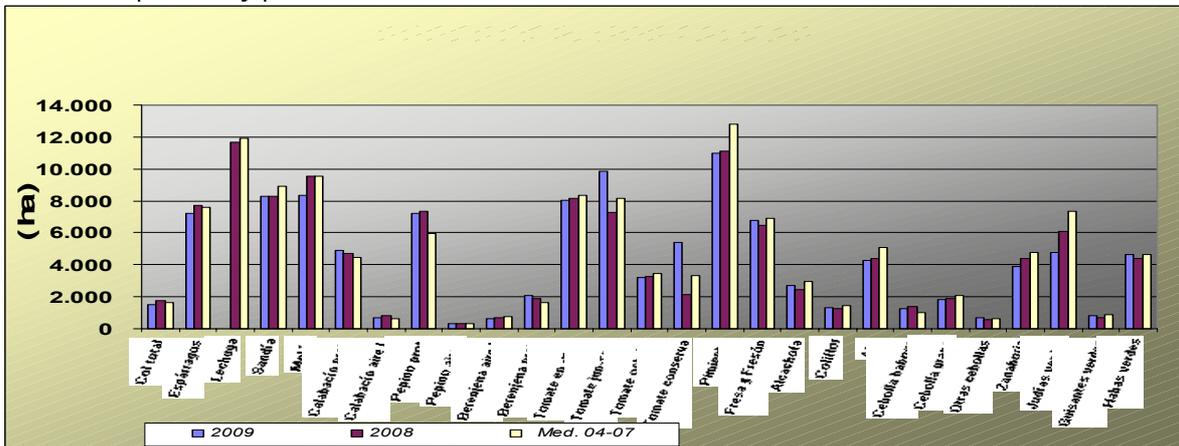
En cuanto a las producciones descenso de la producción de girasol en torno al -5% respecto a la campaña anterior, porque el calor de algunos días de mayo y junio ha perjudicado la correcta maduración de las pipas lo que ha motivado un descenso de los rendimientos. La remolacha azucarera presenta una producción un 3% mayor a la del año anterior. Para algodón por su parte se estima un aumento en torno al 38% respecto a la campaña anterior, al igual que para el tabaco con un aumento en producción en torno al 29% respecto a la campaña anterior, aunque ha sido un -33% si la comparamos con la producción media 2004-2007.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata total sembrada reflejan cifras similares en relación con la campaña anterior, presentando distintos comportamientos según la época de siembra. Aumento de la extratemprana de un 2%, baja la temprana un -3%, sube la de media estación un 8%, baja la patata tardía un -11% (los bajos precios de lo que va transcurrido de campaña son el origen de la bajada). En cuanto a la producción, para la patata extratemprana y media estación se estiman que la producción ha sido un 8% y 7% superior a la del año anterior, mientras la temprana presenta un descenso del -10% y la tardía un -15%, en consecuencia la producción de patata total desciende en un -3% respecto de la producción del año anterior.

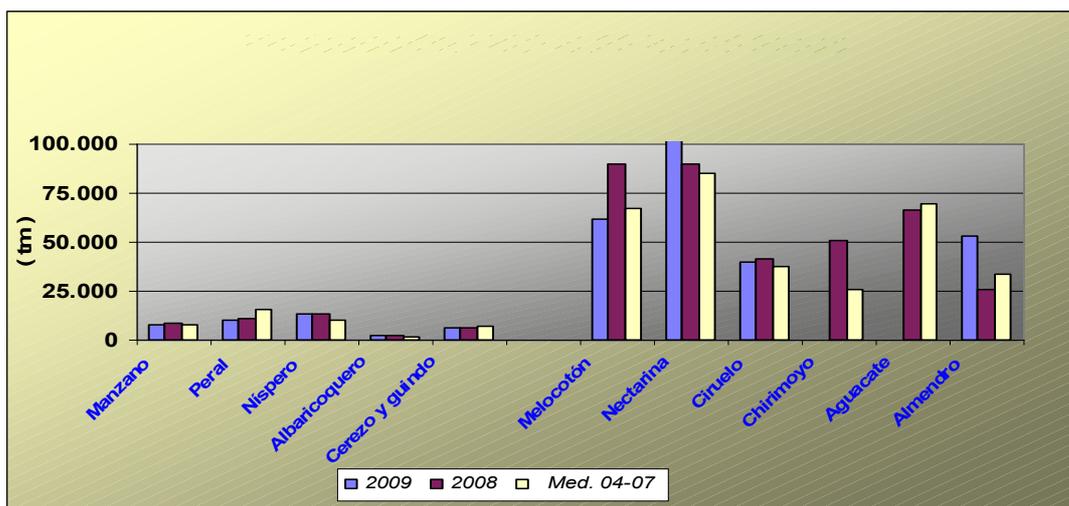


**Hortalizas:** En el grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en las superficies de melón -12%, zanahoria -12% y judías verdes -22%; y aumentos en las de alcachofa y guisantes verdes con un 9% y 10% respectivamente. También aumenta la superficie y producciones de tomate destinado a la industria, cultivo interesante como alternativa en algunos regadíos de nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

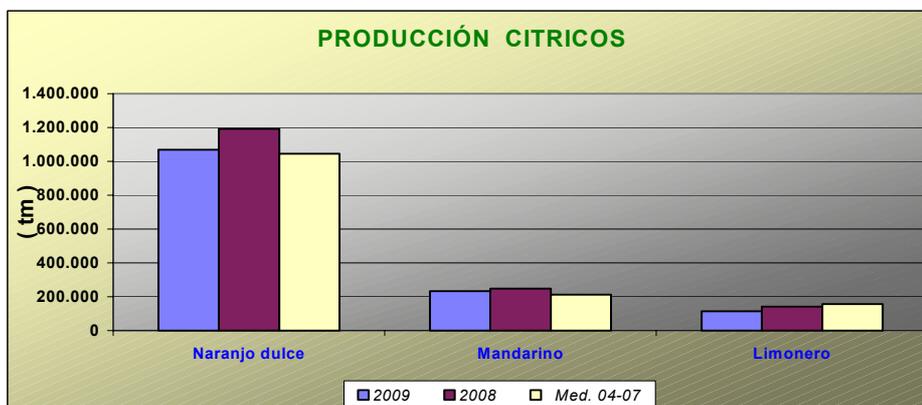


**Producción de Frutales:** Las previsiones de producción de fruta marcan descenso generalizado para estos cultivos; cabe destacar los descensos de manzano (-15%), peral (-9%), cereza y guinda (-1%), melocotón (-7%) y ciruelo (-3%). El níspero por su parte mantiene una cifra de producción similar a la de la campaña anterior y el albaricoquero aumenta un 4% la producción en relación con la campaña precedente.

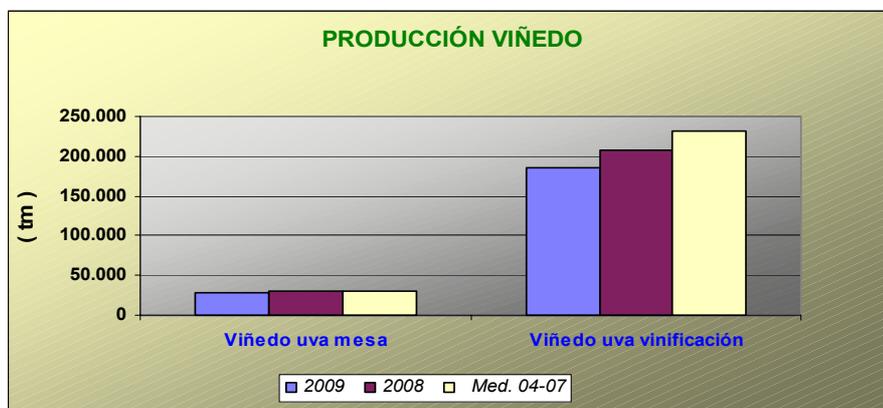
**Producción de Frutos Secos:** Cabe destacar de este grupo la cosecha de almendra que se estima que ha sido unas de las mejores desde hace más de 10 años, alcanzándose más de 53.000 Tm de almendra cáscara, lo que supone más de 60% respecto a la media de las ultimas cuatro campañas.



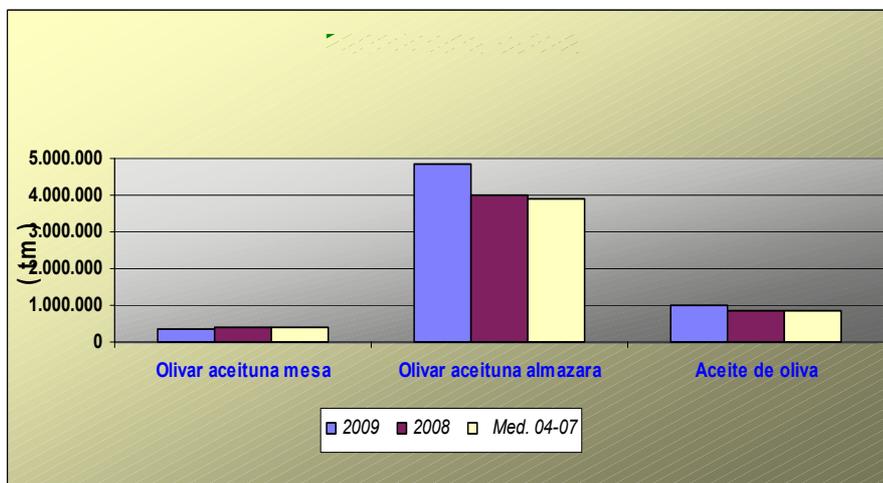
**Producción de Cítricos:** Las previsiones de producción presentan descensos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con un descenso en torno al -14% en naranjo, -5% en mandarino y -20% en limones.



**Producción de viñedo:** La estimación de producción de uva de mesa calcula que sea de 28.274 tm, un -9% más baja que la del año precedente, siendo un cultivo que ha perdido importancia en Andalucía en los últimos años a pesar que también se ven algunos intentos por volver a sembrar variedades nuevas utilizando técnicas pioneras de cultivo. Por su parte para el viñedo de vinificación se estima que la producción ha sido un -10% menor a la campaña precedente.



**Producción de olivar:** Las estimaciones de aceite de oliva en 2009 indican un aumento en la producción en torno al 22%, estando previsto alcanzar una producción de aceituna de almazara un 21% superior a la de la campaña anterior, por su parte la aceituna de mesa presenta un descenso del -11%, al verse éste cultivo al final bastante afectado por la climatología del presente otoño. Esta misma climatología puede originar igualmente descensos en las previsiones que se avanzan de momento de aceituna de almazara y aceite.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	Media 04-07	(*)	2.009	2.008	Media 04-07	Superficie		Producción	
										%08	%04-07	%08	%04-07
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	9	431.534	487.365	526.094	9	1.365.653	1.420.434	1.471.498	-11	-18	-4	-7	
Trigo blando	9	110.617	174.515	107.072	9	374.973	565.602	353.289	-37	3	-34	6	
Trigo duro	9	320.917	312.850	419.022	9	990.680	854.832	1.118.209	3	-23	16	-11	
Cebada total	9	123.124	152.314	106.526	9	264.375	221.675	239.649	-19	16	19	10	
Cebada 2 carreras	9	60.700	69.399	46.214	9	139.018	124.872	117.096	-13	31	11	19	
Cebada 6 carreras	9	62.424	82.915	60.310	9	125.357	96.803	122.553	-25	4	29	2	
Avena	9	80.390	69.450	66.619	9	143.632	104.200	115.800	16	21	38	24	
Centeno	9	410	325	297	9	448	267	240	26	38	68	87	
Triticale	9	22.182	22.874	17.338	9	67.215	69.049	44.920	-3	28	-3	50	
Arroz	9	37.145	20.576	32.881	10	330.975	152.336	271.341	81	13	117	22	
Maíz	9	24.001	26.690	32.602	10	244.406	287.118	373.964	-10	-26	-15	-35	
Sorgo	9	2.497	2.508	1.560	10	12.635	8.107	8.021	0	60	56	58	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	9	29	152	212	9	33	186	286	-81	-86	-82	-88	
Garbanzos	9	13.129	12.303	19.228	9	12.464	15.029	14.817	7	-32	-17	-16	
Lentejas	9	108	23	132	9	55	16	68	369	-18	245	-18	
Habas secas	9	14.043	17.635	28.679	9	17.093	24.793	37.137	-20	-51	-31	-54	
Guisantes secos	9	7.467	7.533	11.235	9	8.842	11.156	11.481	-1	-34	-21	-23	
Veza	9	2.457	1.571	4.091	9	2.566	1.960	2.493	56	-40	31	3	
Yeros	9	224	254	1.425	9	98	198	448	-12	-84	-50	-78	
Altramuz dulce	9	750	774	822	9	778	915	813	-3	-9	-15	-4	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	9	17.442	17.401	20.919	10	481.972	496.297	538.359	0	-17	-3	-10	
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4	
Patata temprana	6	7.006	7.233	9.778	6	197.017	219.430	256.191	-3	-28	-10	-23	
Patata media estación	9	6.736	6.249	6.207	9	199.991	187.333	167.648	8	9	7	19	
Patata tardía	7	1.980	2.229	3.099	10	43.379	51.114	70.847	-11	-36	-15	-39	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	11.954	13.553	35.664	9	813.027	791.162	1.886.077	-12	-66	3	-57	
Algodón (bruto)	9	58.648	52.531	74.781	10	76.207	55.111	238.211	12	-22	38	-68	
Girasol	9	315.035	285.483	232.514	10	371.470	392.682	295.235	10	35	-5	26	
Soja	9	205	85	54	9	417	198	95	141	283	110	341	
Cártamo	8	2.154	9	42	9	1.829	8	41	23649	5053	22565	4355	
Colza	9	2.066	1.510	889	9	2.306	2.201	1.221	37	132	5	89	
Tabaco	10	558	539	987	10	2.117	1.643	3.182	4	-43	29	-33	
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero	8	2.340	2.435	2.725	8	101.767	103.148	108.729	-4	-14	-1	-6	
Alfalfa	8	8.556	8.165	8.121	8	508.163	491.987	456.883	5	5	3	11	
Veza para forraje	8	4.649	4.787	5.978	8	51.104	52.446	53.683	-3	-22	-3	-5	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total	10	1.483	1.770	1.640			41.370	48.056	-16	-10			
Espárragos	7	7.236	7.726	7.612	7	34.796	32.889	28.670	-6	-5	6	21	
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084					
Sandía	9	8.280	8.315	8.934	9	498.547	474.697	469.549	0	-7	5	6	
Melón	9	8.377	9.533	9.561	9	263.310	300.703	290.787	-12	-12	-12	-9	
Calabacín total	10	5.560	5.501	5.085	10	288.707	281.468	257.632	1	9	3	12	
Calabacín protegido	6	4.877	4.695	4.481	6	264.472	255.491	236.933	4	9	4	12	
Calabacín aire libre	8	683	806	610	8	24.235	25.977	20.700	-15	12	-7	17	
Pepino total	8	7.529	7.670	6.299	8	541.647	618.402	477.040	-2	20	-12	14	
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14	
Pepino aire libre	8	304	319	336	8	10.490	10.669	9.921	-5	-9	-2	6	

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía <b>OCTUBRE 2.009</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.009	2.008	Media	(*)	2.009	2.008	Media	Superficie		Producción	
					04-07				08	04-07	08	04-07	
Berenjena total	8	2.714	2.616	2.426	8	168.427	163.058	127.330	4	12	3	32	
Berenjena aire libre	8	649	710	764	8	19.023	20.184	20.466	-9	-15	-6	-7	
Berenjena protegida	8	2.065	1.906	1.662	8	149.404	142.874	106.864	8	24	5	40	
Tomate total	10	21.063	18.752	19.949	10	1.591.015	1.622.025	1.495.529	12	6	-2	6	
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.836	7.296	8.142	9	580.952	473.712	518.373	35	21	23	12	
Tomate octubre-diciembre	10	3.203	3.289	3.457	10	252.416	295.653	287.220	-3	-7	-15	-12	
Tomate conserva	8	5.368	2.159	3.348	10	317.960	166.023	241.712	149	60	92	32	
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834	6	649.718	612.733	682.731	-1	-14	6	-5	
Fresa y Fresón	8	6.749	6.473	6.913	8	257.101	270.349	301.805	4	-2	-5	-15	
Alcachofa	6	2.687	2.459	2.931	6	36.329	35.385	39.928	9	-8	3	-9	
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23	
Ajo	8	4.261	4.369	5.083	8	50.334	50.917	49.958	-2	-16	-1	1	
Cebolla total	10	3.773	3.816	3.678	10	154.203	174.533	149.925	-1	3	-12	3	
Cebolla babosa	8	1.270	1.363	1.028	8	55.227	66.936	41.075	-7	24	-17	34	
Cebolla grano y medio grano	10	1.831	1.914	2.041	10	74.317	85.932	84.252	-4	-10	-14	-12	
Otras cebollas	8	672	539	609	8	24.659	21.665	24.599	25	10	14	0	
Zanahoria	4	3.883	4.406	4.790	9	212.388	222.494	239.299	-12	-19	-5	-11	
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33	
Guisantes verdes	6	790	715	895	6	8.781	6.884	8.084	10	-12	28	9	
Habas verdes	6	4.638	4.419	4.617	6	48.618	44.467	33.028	5	0	9	47	
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>													
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	7	713.368	704.166	1.062.419	3	-34	1	-33	
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13	
<b>CÍTRICOS</b>													
Naranja dulce				51.182	8	1.030.661	1.192.964	1.044.937			-14	-1	
Mandarino				13.837	8	235.873	248.198	212.633			-5	11	
Limonero				7.947	8	113.775	142.431	157.792			-20	-28	
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>													
Manzano				634	10	7.471	8.804	8.039			-15	-7	
Peral				942	10	9.959	10.989	15.655			-9	-36	
Nispero				1.200	6	13.033	13.003	10.280			0	27	
Albaricoquero				232	6	2.135	2.062	1.821			4	17	
Cerezo y guindo				1.971	7	5.973	6.030	6.963			-1	-14	
Melocotón total				11.716	10	167.682	180.071	151.877			-7	10	
Melocotón				6.638	10	61.503	90.187	66.903			-32	-8	
Nectarina				5.078	10	106.179	89.884	84.974			18	25	
Ciruelo				3.106	6	40.234	41.491	37.122			-3	8	
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747					
Aguacate				9.012			66.097	69.156					
Almendro				178.336	10	53.324	26.076	33.407			104	60	
<b>OLIVAR</b>													
Olivar aceituna mesa					10	346.744	388.986	387.526			-11	-11	
Olivar aceituna almazara					10	4.872.272	4.019.308	3.908.391			21	25	
Aceite de oliva					10	1.022.362	839.280	845.303			22	21	
<b>VIÑEDO</b>													
Viñedo uva mesa				3.548	10	28.274	31.185	31.042			-9	-9	
Viñedo uva vinificación				36.763	10	186.486	207.216	231.860			-10	-20	
Vino + mosto (prod. en Hl.)					10	1.234.089	1.182.307	1.467.870			4	-16	
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>													
Alcaparra		81	86	250	4	46	50	171	-6	-68	-8	-73	

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008(*)	Var 08/07
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.493,49</b>	<b>10.055,45</b>	<b>10.451,19</b>	<b>3,94%</b>
<b>(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)</b>	<b>indice2000</b>	<b>122,01</b>	<b>114,21</b>	<b>120,56</b>		
	<b>valor const</b>	<b>8.853,89</b>	<b>8.312,39</b>	<b>8.340,62</b>		
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.839,89</b>	<b>8.459,04</b>	<b>8.815,82</b>	<b>4,22%</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<b>indice2000</b>	<b>125,31</b>	<b>114,88</b>	<b>122,02</b>		
	<b>valor const</b>	<b>7.261,95</b>	<b>6.824,24</b>	<b>6.932,52</b>		
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,24</b>	<b>601,97</b>	<b>638,06</b>	<b>5,99%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<b>valor const</b>	<b>515,47</b>	<b>450,54</b>	<b>401,02</b>		
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,33</b>	<b>398,57</b>	<b>391,81</b>	<b>-1,69%</b>
<b>(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<b>valor const</b>	<b>495,34</b>	<b>355,14</b>	<b>362,90</b>		
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,62</b>	<b>183,71</b>	<b>271,68</b>	<b>47,88%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,18</i>	<i>167,27</i>		
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>12,66</b>	<b>13,94</b>	<b>10,13%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,52</i>		
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,96</b>	<b>3,95</b>	<b>-20,39%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,52</i>		
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>54,31</b>	<b>35,90</b>	<b>-33,90%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>49,45</i>		
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>118,98</b>	<b>48,49</b>	<b>-59,24%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>108,33</i>		
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,64</b>	<b>23,94</b>	<b>17,85</b>	<b>-25,46%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,74</i>	<i>21,80</i>		
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>112,95</b>	<b>126,84</b>	<b>12,30%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<b>valor const</b>	<b>58,39</b>	<b>95,09</b>	<b>103,28</b>		
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.132,98</b>	<b>3.144,62</b>	<b>3.211,03</b>	<b>2,11%</b>
<b>(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)</b>	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<b>valor const</b>	<b>2.631,63</b>	<b>2.936,53</b>	<b>2.723,09</b>		
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.696,92</b>	<b>2.877,63</b>	<b>2.958,60</b>	<b>2,81%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.527,81</i>	<i>2.491,89</i>		
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>78,29</b>	<b>78,49</b>	<b>0,26%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>67,79</i>		
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,78</b>	<b>80,97</b>	<b>65,92</b>	<b>-18,58%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,32</i>	<i>70,11</i>		
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>107,74</b>	<b>108,02</b>	<b>0,26%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>93,29</i>		
<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>146,27</b>	<b>-23,66%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>		
	<b>valor const</b>	<b>120,37</b>	<b>122,83</b>	<b>136,78</b>		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.910,92</b>	<b>2.167,08</b>	<b>2.471,20</b>	<b>14,03%</b>
<i>(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)</i>	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.639,93</b>	<b>1.797,33</b>	<b>1.760,42</b>		
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>569,82</b>	<b>607,63</b>	<b>814,55</b>	<b>34,05%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>463,67</i>	<i>535,95</i>	<i>493,61</i>		
<b>6.2 Citricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,27</b>	<b>398,83</b>	<b>659,54</b>	<b>65,37%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>		
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>138,07</b>	<b>158,60</b>	<b>14,87%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>		
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>77,75</b>	<b>77,02</b>	<b>-0,94%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>		
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>944,79</b>	<b>761,49</b>	<b>-19,40%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>		
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>		
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>15,78</b>	<b>20,59</b>	<b>15,65</b>	<b>-24,01%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>		
	<b>valor const</b>	<b>34,27</b>	<b>25,70</b>	<b>30,58</b>		
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.725,59</b>	<b>1.715,76</b>	<b>-0,57%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.670,31</b>	<b>954,41</b>	<b>1.332,50</b>		
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>96,05</b>	<b>99,20</b>	<b>3,27%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>		
	<b>valor const</b>	<b>96,23</b>	<b>86,67</b>	<b>81,96</b>		
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.368,92</b>	<b>1.293,05</b>	<b>1.318,91</b>	<b>2,00%</b>
<i>(A.2.1 + A.2.2)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>		
	<b>valor const</b>	<b>1.288,92</b>	<b>1.226,77</b>	<b>1.145,41</b>		
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>1.019,42</b>			
<i>(1+2+3+4+5+6)</i>	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>			
	<b>valor const</b>	<b>909,75</b>	<b>898,21</b>			
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>167,72</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>			
	<b>valor const</b>	<b>247,58</b>	<b>143,10</b>			
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>464,50</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>			
	<b>valor const</b>	<b>334,80</b>	<b>419,08</b>			
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,25</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>			
	<b>valor const</b>	<b>25,99</b>	<b>21,50</b>			
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>182,52</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>			
	<b>valor const</b>	<b>190,28</b>	<b>154,70</b>			
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>175,59</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>			
	<b>valor const</b>	<b>107,44</b>	<b>155,37</b>			
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>4,84</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>			
	<b>valor const</b>	<b>3,65</b>	<b>4,46</b>			
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>349,50</b>			
<i>(1+2+3)</i>	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>			
	<b>valor const</b>	<b>379,17</b>	<b>328,56</b>			
<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>269,94</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>			
	<b>valor const</b>	<b>246,07</b>	<b>251,01</b>			
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,52</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>			
	<b>valor const</b>	<b>80,14</b>	<b>62,43</b>			
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,04</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

	<i>valor const</i>	52,96	15,11			
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>145,36</b>	<b>153,41</b>	<b>5,54%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	125,87		
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>157,99</b>	<b>163,05</b>	<b>3,20%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	136,82		
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.645,92</b>	<b>2.355,29</b>	<b>2.614,64</b>	<b>11,01%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<b>111,82</b>	<b>113,33</b>	<b>122,35</b>		
	<i>valor const</i>	<b>1.998,88</b>	<b>2.334,70</b>	<b>1.925,05</b>		
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.847,57</b>	<b>7.700,16</b>	<b>7.836,55</b>	<b>1,77%</b>
	<i>indice2000</i>	<b>124,99</b>	<b>114,55</b>	<b>120,02</b>		
	<i>valor const</i>	<b>6.855,01</b>	<b>5.977,69</b>	<b>6.415,57</b>		
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>682,05</b>	<b>499,74</b>	<b>511,31</b>	<b>2,32%</b>
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	550,40	385,72		
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.606,35</b>	<b>1.619,29</b>	<b>0,81%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	222,58	1.419,49	1.391,02		
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>45,45</b>	<b>47,06</b>	<b>3,54%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	47,08	48,20	39,36		
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.659,00</b>	<b>8.761,32</b>	<b>8.897,47</b>	<b>1,55%</b>
	<i>indice2000</i>	<b>125,01</b>	<b>112,66</b>	<b>118,69</b>		
	<i>valor const</i>	<b>6.546,64</b>	<b>6.798,59</b>	<b>7.381,52</b>		

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
<b>Provisionales</b>	<b>2.007,00</b>
<b>Avance</b>	<b>2.008</b>
<b>Actualizado Octubre 2009</b>	

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-October-2009.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(\*\*) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 49 del año 2009, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial atención publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades del grupo Tempranas y Medias se encuentra en “K” (Envero), en “J”/“K” (Fruto al 40% de desarrollo/ Envero) las Tardías. Actualmente se están recolectando las variedades Tempranas, dando comienzo en breve la recolección de Medias.

La incidencia tanto en hojas como en frutos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) continúa siendo baja en la comunidad. Destacar la presencia de ácaro rojo en la provincia de Cádiz donde se registra un 1% de hojas con formas móviles.

Resaltar la presencia de **Eutetranychus spp.** en las provincias de Córdoba y Málaga, donde se registran valores en torno al 2% de hojas con formas móviles, también se observa dicho agente en Huelva y Sevilla.

Teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se recomienda vigilar su evolución, y su presencia en el resto de provincias.

El descenso de las temperaturas mínimas, registrado hasta ahora y pronosticado, debería ralentizar el desarrollo de este grupo de ácaros.

En aquellas estaciones de control con variedades Tempranas y Medias y/o próximas a otros cultivos huésped, principalmente, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) disminuye hasta valores medios-bajos debido, entre otros factores, a temperaturas mínimas en importante descenso, si bien, se recomienda continuar observando su población en dichas parcelas cuyo estado fenológico actual, Envero y Maduración, mantiene la receptividad de sus frutos, sobre todo, por que aún es posible un aumento de las temperaturas máximas. Destacar la provincia de Sevilla donde se registran 1'7 moscas trampa y día, siendo la media autonómica de 0'7, valor que disminuye respecto a la semana pasada.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es muy bajo en general, siendo difícil observar picada con formas vivas. Destacar Málaga donde se registra un 1'8% de frutos picados.

La eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día aumenta en las provincias de Córdoba y Sevilla, en el resto disminuyen. En aquellas Zonas Biológicas cuya integral térmica se encuentre en torno a 2400 grados día, los machos capturados, probablemente, pertenezcan a la 4ª generación. Debido, entre otros factores, al descenso de las temperaturas mínimas, al endurecimiento de brotes y al estado de desarrollo que presentan los frutos, los niveles de ataque de **cotonet** (*Planococcus citri*), **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*), **minador** (*Phyllocnistis citrella*) y **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*) son bajos en general.

Comentar que durante el otoño, en periodos de lluvia, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en Envero y en Maduración, recomendándose evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Tras las últimas lluvias acaecidas destacar Sevilla al registrar un 2% de frutos afectados.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata* pv. *citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y su desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Los **tratamientos** más recientes fueron dirigidos para el control de mosca de la fruta y aguado en aquellas parcelas que reunían los condicionantes para ello.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "B" (Aparición de los primeros botones florales).

Las plantaciones presentan despliegue de hojas y se hallan cubiertas, por lo que las suaves temperaturas diurnas, que aún se registran, pueden favorecer el desarrollo del **oidio** (*Podosphaera aphanis*).

Durante esta semana la intensidad de ataque se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 9'5%, valor que ha aumentado en los últimos siete días.

Se recomienda, en post-plantación, prestar especial atención, sobre todo, a la presencia de orugas de **lepidópteros** en el cultivo, al atacar al cogollo de la planta y poder causar desde un menor desarrollo de ésta hasta su pérdida.

El índice que evalúa dicho daño registra, a fecha de este informe y para la provincia, un 8% de plantas con daños nuevos y/o presencia de larvas, porcentaje que, aunque disminuye ligeramente respecto a la semana pasada, se mantiene en el nivel de intensidad de ataque moderado.

Los tratamientos más recientes se han realizado para el control de orugas y oidio en aquellas parcelas que reunían los condicionantes para ello.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es Floración-Inicio de Recolección, pero también existen gran número de parcelas en Recolección-Final de Cultivo y algunas en Plantación-Inicio de Floración.

Las plagas en general que afectan a este cultivo, por el momento están presentes en niveles bajos y los auxiliares mantienen o aumentan los niveles de instalación a lo largo de las semanas.

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 5'6% (8'4% la semana anterior). A destacar el término municipal de La Mojonera con un máximo del 16'3% de plantas con presencia. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 81'1%, **Eretmocerus mundus** en el 5'4% y **Nesidiocoris tenuis** en el 2'6% de las plantas.

En las plantaciones que se encuentran en plena recolección, dicha plaga está presente en el 6'1% (11'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 10%. **Amblyseius swirskii** en el 94'7% de las plantas, está realizando un excelente control.

La plaga más importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*). Su importancia radica tanto en los daños directos sobre el fruto (plateado), como en los daños indirectos (transmisión de virosis). Dicha plaga está presente en el 9'5% (13'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vívar del 25%. Esta semana se han observado daños en el 3'3% de los frutos en el término municipal de El Ejido. **Orius laevigatus** en el 73'6% y **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 0'6% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En plantaciones más avanzadas, dicha plaga se observa en el 13'6% (14'4% la semana anterior) de las plantas. A destacar el término municipal de La Mojonera con un máximo del 26'5%. Se han observado daños en el 1'6% de los frutos en el término municipal de El Ejido. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 84'5% y 94'7%, respectivamente .

Se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** en el 0'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 0'4%.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), por el daño que produce en los frutos. Se han detectado daños en el 2'4% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 6'6% en el término municipal de La Mojonera. Se han producido daños en el 0'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de los frutos, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 1'6%. En invernaderos que se encuentran en plena recolección, se han producido daños en el 2'2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5'3% y daños en el 0'9% (0'5% la semana anterior) de los frutos, con un máximo en el término municipal de Berja del 3'3%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'4%. El parásito que ayuda al control de la plaga es **Aphidius colemani** presente en el 0'9% de las mismas. En plantaciones que se encuentran en plena Recolección, dicha plaga está presente en el 0'2% (0'7% la semana anterior) de las plantas y su parásito se ha localizado en el 0'7% de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 4'6% (4'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15'9% en el término municipal de El Ejido. En plantaciones que se encuentran en plena recolección, se han detectado síntomas en el 5'8% (0'4% la semana anterior) de las plantas. **Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) en el 1'4% de las plantas. **Bacteriosis** en el 1% de las plantas en el término municipal de Berja.

## TOMATE

La fenología dominante es Recolección-Final de cultivo, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de Recolección. También existen algunos invernaderos iniciando el cultivo.

En invernaderos que se encuentran en plena recolección, los niveles de **mosca blanca** han descendido con respecto a la semana anterior. Está presente en el 10'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 22'8%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 3'8% y **Eretmocerus mundus** en el 2'2% de las plantas, ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 1'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 5%.

En invernaderos que están iniciando la recolección, los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han aumentado con respecto a la semana anterior. Está presente en el del 13'3% (11'6% la semana anterior) de las plantas. Es un nivel alto en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. A destacar el término municipal de El Ejido con un máximo del 32'5% de plantas con presencia. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 41% de las plantas y **Eretmocerus mundus** en el 6'7%.

No se han observado plantas con síntomas del **virus de la cuchara** (TYLCV) en este estado fenológico. En plantaciones que están iniciando el cultivo, esta plaga está presente en el 5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Pechina del 13%. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 22% de las plantas. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 1% de las plantas.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado su presencia con respecto a la semana anterior. En el 25'3% (11'3% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están a punto de iniciar la recolección. En invernaderos que están en plena recolección en el 3'2% (12% la semana anterior) de las plantas y en el 0'1% de los frutos. El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado** (TSWV). Esta semana sólo se han detectado síntomas en el 2'5% de las plantas en el término municipal de El Ejido en invernaderos que van a iniciar la recolección. En invernaderos que están iniciando el cultivo, se ha observado **trips** en el 0'2% de las plantas.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en los tres estados fenológicos. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 75% (100% la semana anterior) de los casos muestreados. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 30% (54% la semana anterior). En el estado 3 (Recolección-Final de cultivo), en el 70% (86% la semana anterior) de los invernaderos. En el estado 2, los daños se han producido en el 1'9% (4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10% en el término

municipal de El Ejido. En el estado 3, los daños se han producido en el 3'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Almería del 10%. En invernaderos que están en plena recolección, se han observado daños en el 0'6% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Almería del 5%.

Se han observado daños en planta producidos por la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en invernaderos que están iniciando la recolección, en el 3% de las plantas (4'4% la semana anterior). Se han observado daños en el 2'5% de los frutos en el término municipal de El Ejido. En el tercero se han observado daños en el 0'7% de las plantas y en el 0'2% de los frutos en el término municipal de El Ejido.

Se ha observado presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 0'9% de las plantas en invernaderos que están en plena Recolección.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en el 0'6% de las plantas (2'2% la semana anterior) en invernaderos que están iniciando la recolección. En invernaderos que están en plena recolección, en el 2'3% (1'9% la semana anterior) de las plantas. Esta semana se ha detectado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el 0'2% de las plantas en el término municipal de Níjar, en invernaderos que están iniciando la recolección. Están apareciendo pequeños focos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*). Esta plaga no era común en el cultivo de tomate, pero con el aumento del control biológico su presencia es cada vez mayor. Esta semana sólo se han detectado en invernaderos que están en plena recolección, en el 0'3% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en el 8'1% (2'8% la semana anterior) en los que van a iniciar la recolección. En el 2'5% (1'4% la semana anterior) en los que están en plena recolección. **Mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) en el 1% de las plantas.

## CALABACÍN

La fenología dominante es Floración-Inicio Recolección, pero también existen parcelas en los otros dos estados fenológicos.

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han disminuido con respecto a la semana anterior. Está presente en el 7'3% de las plantas. Destaca el término municipal de Sorbas con un máximo del 10% de plantas con presencia. Los depredadores **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis**, están presentes en el 19% y 3'3% respectivamente. El parásito **Eretmocerus mundus** está presente en el 6% de las plantas.

Esta semana no se han detectado plantas con síntomas de virosis transmitidos por este vector.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, los niveles de **mosca blanca** han aumentado con respecto a la semana anterior, pasando del 23'7% al 35% esta semana, de plantas con presencia. **Amblyseius swirskii** se observa en el 42'5% de las plantas.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) se ha observado en el 3'5% (1'6% la semana anterior) de las plantas en plantaciones que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de Sorbas del 10%. Esta plaga sólo es importante al inicio de cultivo porque puede dejar las plantas ciegas.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), en invernaderos que están en plena Recolección, en el 5% (3'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 15%. El parásito encargado del control de esta plaga es **Aphidius colemani** presente en el 5% de las plantas en ese mismo término.

Otras de las plagas que se detectan por focos es la **araña roja** (*Tetranychus urticae*), presente en el 12'5% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de Níjar del 15%.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas del **oidio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 3'3% (0'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 10% en invernaderos que están iniciando la recolección. En invernaderos que están en plena recolección, en el 20% de las plantas. **Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 0'2% de las plantas en el término municipal de El Ejido, en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 15% de las plantas en el término municipal de Níjar en invernaderos que están en plena recolección.

**PEPINO**

La fenología dominante en la que se encuentra el cultivo es Recolección-Final de Cultivo, pero también existen parcelas iniciando el cultivo y la recolección.

En plantaciones que se encuentran en plena recolección (Recolección-Final de Cultivo), han disminuido los niveles de presencia de esta plaga, pasando del 11'8% al 8'3% de esta semana. Destaca el término municipal de Vicar con un máximo del 15%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 45'8% de las plantas.

En este estado fenológico se han detectado plantas con síntomas de **amarilleamientos virales** en el 7'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 11'3%.

En invernaderos que están iniciando la recolección, los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) han aumentado con respecto a la semana anterior pasando del 8'1% al 17'4% de plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 22'5%. **Amblyseius swirskii** en el 31'4% de las plantas y **Eretmocerus mundus** en el 3'1% están ayudando al control de esta plaga.

Esta semana se han detectado plantas con síntomas de **virus de las venas amarillas** (CVYV), en el 0'8% de las plantas en el término municipal de El Ejido y **amarilleamientos virales** en el 1'2% de las plantas en ese mismo término.

La importancia del **trips** (*Frankliniella occidentalis*) radica en los daños que produce en los frutos (plateado). En invernaderos que están en plena Recolección en el 20'3% (11'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 32'5%. En plantaciones que se encuentran iniciando la recolección, se ha observado en el 20'3% de las mismas, y daños en el 2'5% de los frutos en el término municipal de El Ejido. El enemigo natural que está realizando el control es **Amblyseius swirskii** (como hemos citado anteriormente).

Se ha observado **minador** (*Liriomyza spp.*) en el 1'7% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

Los daños producidos por **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) en planta han sido del 2'8% (0'6% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5%, y en plantaciones más avanzadas en el 4'2% (1'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de El Ejido del 12'3%. Esta semana no se han observado frutos dañados.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'1% de las plantas en el término municipal de El Ejido. En invernaderos que están en plena recolección, en el 0'9% (2'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 1'7%. **Aphidius colemani** se ha detectado en el 0'4% de las plantas en el término municipal de El Ejido. **Araña roja** (*Tetranychus urticae*), en el término municipal de Vicar del 1'3%.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 8'3% (5'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 20%. En plantaciones que se encuentran en plena recolección se han observado síntomas en el 11'9% (8'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 15'8% en el término municipal de Vicar.

**Mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 12'8% (5'8% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 30%. En invernaderos que están en plena Recolección se han detectado síntomas en el 30'3% (12'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en los términos municipales de El Ejido del 47'7%.

**Podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vicar del 5'8%.

**BERENJENA**

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo, pero también existen parcelas iniciando la Recolección (Floración-Inicio de Recolección).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 38'1% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 80%. En invernaderos que se encuentran iniciando la Recolección, está presente en el 21'3% de los mismos, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 25%. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 40'2% de las plantas,

**Nesidiocoris tenuis** en el 42'3% y **Eretmocerus mundus** en el 3%. En las fincas que se encuentran iniciando la recolección, en el 53'7%, 52'8% y 3'2%, respectivamente.

La baja presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el cultivo se mantiene gracias al excelente control de **Amblyseius swirskii** (como se ha citado anteriormente). Sólo se han detectado daños en el 2'5% de los frutos en el término municipal de Vicar.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 47'9% de los invernaderos que se encuentran en Plena Recolección, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 75%. En planta se han observado daños en plantaciones que están en plena Recolección en el 0'9%, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 3'3%. Por el momento no se han detectado frutos dañados.

Otra de las plagas que afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*). En invernaderos que están en plena Recolección, en el 0'7% (1'3% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 1'7%. Se han observado daños en el 0'7% de los frutos en el término municipal de La Mojonera. Se han observado daños en el 3'8% (2'8% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de Adra del 10%.

De las plagas que se detectan por focos se ha observado presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), en los que están en plena recolección en el 0'2% de las plantas (se mantiene con respecto a la semana anterior). El depredador que está controlando esta plaga es **Amblyseius californicus** presente en el 35% de las plantas en el término municipal de La Mojonera. **Pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) se ha observado en invernaderos que están iniciando la recolección en el 0'8% (5'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 2'5% y el parásito encargado del control es **Aphidius colemani** presente en el 2% de las plantas en ese mismo término.

El **minador** (*Liriomyza spp.*) está presente en el 2% (4'5% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección y en el 2'4% en invernaderos que están en plena recolección.

De las enfermedades que afectan a este cultivo se han observado síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en el 1'7% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 2'6% y en invernaderos que están en plena recolección en el 1'8% de las plantas.

## JUDÍA

Existe igualdad de parcelas iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración) y en plena Recolección (Recolección-Final de Cultivo).

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 20% de las plantas en los dos estados fenológicos. El depredador **Amblyseius swirskii** está presente en el 90% de las plantas en invernaderos que están en recolección.

El virus más importante transmitido por este vector es el **desorden amarillo de la judía** (BYDV). No se han detectado síntomas en ninguno de los estados fenológicos.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es importante en este cultivo por el daño que produce en los frutos (plateado). Sólo se ha detectado presencia en planta. Está presente en el 25% de las plantas en los dos estados fenológicos.

Otra plaga importante es el **minador** (*Liriomyza spp.*). Se ha observado en el 5% de las plantas en invernaderos que están iniciando el cultivo y en plena recolección.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) se ha observado en el 5% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección.

## HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

### TOMATE

El estado fenológico dominante es Recolección-Final de cultivo en la mayoría de las Zonas Biológicas de la provincia, junto con Floración-Inicio de Recolección (exceptuando la Zona de Motril y Molvizar).

En general el nivel de plagas y enfermedades es aún bajo-medio, sin presentar problemas en ninguna de las fincas muestreadas. Continúa el establecimiento de los insectos auxiliares, estando adecuadamente instalado

***Nesidiocoris tenuis***, observándose bien todos los estados larvarios y adultos. También se realizaron sueltas de ***Trichogramma achaeae*** para el control de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

A pesar del leve aumento del nivel de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) durante la última semana, no se han producido cambios notables en los cultivos. El porcentaje medio provincial de plantas con presencia ha pasado del 11% al 16% (nivel moderado), destacando la Zona Biológica de Motril con un 26'9%, observándose incluso nuevas puestas con el descenso de las temperaturas.

El insecto auxiliar que más destaca por su actividad en el control de este agente es ***Nesidiocoris tenuis***, con un porcentaje de plantas con presencia ligeramente inferior al de la semana anterior (cada vez con mayor presencia de ninfas), pasando del 16'6% al 15'2%. Destacan las Zonas de Carchuna-La Rijana y Motril con un 20'7% y 19'2% respectivamente. También hay presencia de ***Eretmocerus mundus*** pero con un nivel inferior, pasando del 7'7% al 2'1% y destacando la Zona de Motril con un 5'8%. Sería recomendable colocar placas amarillas en la zona de la entrada y por las bandas de los invernaderos.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha descendido, pasando del 0'7% al 0'4%, destacando la Zona de Motril con un 0'6%. El nivel es bajo y este virus es el más importante de los que afectan al cultivo en la provincia.

El porcentaje medio de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) se mantiene estable, es prácticamente nulo (0'2% la pasada semana). El porcentaje de frutos con daños también se mantiene igual, tan sólo del 0'1%. Los métodos de control contra la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) repercuten positivamente, al igual sobre otros lepidópteros.

El número de capturas de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) ha disminuido, continuando presentes en casi todas las estaciones de control, en el 79% (82% la semana anterior). No se está comportando de la misma forma en los diferentes invernaderos muestreados (hay fincas en las que ya se encuentran algunos daños en frutos y fincas próximas en las que ni siquiera se observan daños en hojas). La variación que hay en las diferentes fincas está condicionada, especialmente, por el estado fenológico de la planta y los tratamientos fitosanitarios que se están realizando. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha descendido, con un valor que ha pasado del 2% al 1'4%, observado en el 39% de las parcelas muestreadas (35% la pasada semana), destacando la Zona de Molvízar con un 2'8% (2'5% el pasado muestreo). Durante estas fechas no suele dar problemas este insecto.

Se realizaron sueltas de ***Trichogramma achaeae*** para su control.

Ha aumentado el nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) aunque en menor ritmo que en semanas anteriores, con un porcentaje que ha pasado del 0'2% al 0'5%, destacando la Zona de Ugíjar con un valor del 2%. Se observan daños en fincas de siembras más tardías y que han empezado a recolectarse durante la última semana y sobre todo en tomates próximos al suelo. El porcentaje de frutos dañados es del 1%, destacando la Zona Biológica de Albuñol con un 2'9%. Los niveles en los que se encuentra la provincia no son elevados, pero sí anormales para la fecha en la que nos encontramos. En algunas fincas los insectos auxiliares están en minoría, por lo que se les ha ayudado con algún tratamiento químico y algunas sueltas más.

Continúa sin haber presencia del **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

El nivel de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp*) ha aumentado, aunque continúa siendo bajo, pasando del 0'1% al 0'3% y destacando la Zona Biológica de Albuñol con 0'8%.

Esporádicamente se observan focos en algunas de las fincas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), produciéndose un leve aumento del porcentaje medio de plantas con presencia, que ha pasado del 0'1% al 0'2%. Destaca la Zona de Carchuna-La Rijana con un 1%. Generalmente su presencia destaca en aquellas fincas con problemas de años anteriores y los focos tratados se han controlado, además de que el descenso de las temperaturas ya no acompañan tanto al desarrollo de su actividad.

El porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) ha aumentado, pasando del 0'3% al 0'7% y destacando la Zona de Molvízar con un 2'1%. La presencia es muy baja y afecta principalmente a las variedades más sensibles. Se recomienda para su control realizar buenas prácticas culturales, como puede ser la eliminación de material vegetal contaminado al realizar el deshoje, aislándolo totalmente de la finca. Se espera que con las bajadas de las temperaturas se ralentice su progresión.

El **pulgón** registra una semana más un nivel bajo o casi nulo de plantas con presencia, tan sólo del 0'1%. El parásito que se encarga de su control es **Aphidius colemani**, y de momento tiene una presencia poco significativa.

Con respecto a las enfermedades que afecta a este cultivo, la **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) continúa siendo la enfermedad más extendida, con un porcentaje de plantas con síntomas a nivel provincial superior, pasando del 2'9% al 4'5% y destacando la Zona de Molvizar con un 7'3%. Las fincas afectadas en semanas anteriores están controlándose mediante los tratamientos fitosanitarios, pero aún continúan apareciendo nuevas fincas afectadas debido al aumento de la humedad ambiental, especialmente las que tienen siembras más tempranas.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) ha aumentado, pasando del 2'3% al 3'1% y destacando la Zona de Motril con un 6'1%. Son niveles normales.

El porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** continúa siendo prácticamente nulo, sin observarse incidencias en ninguna Zona Biológica.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es prácticamente nulo, tan sólo del 0'1%, destacando la Zona de Motril con un 0'2% (0'4% en el anterior muestreo).

No hay prácticamente incidencias de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz**, con un porcentaje del 0'1%, continuando visibles los daños de semanas anteriores.

## PEPINO

La fenología dominante es Recolección-Final de cultivo en el 66% de las parcelas muestreadas y Floración-Inicio de Recolección en el 33% de las restantes.

En general la mayoría de los niveles de actividad de los agentes objeto de este informe son bajos-medios. Los insectos auxiliares se están estableciendo perfectamente, destacando **Amblyseius swirskii** y **Nesidiocoris tenuis**.

Ha descendido el nivel de hojas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un porcentaje que ha pasado del 6'2% al 5'4%, destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 15'6 (15'8% durante el anterior muestreo). El nivel es medio y sería recomendable estar atentos al riesgo de transmisión de virus, sobre todo en los cultivos más avanzados.

**Amblyseius swirskii** es el insecto auxiliar que más destaca para controlar a este agente, con un porcentaje de plantas con presencia inferior al de la semana anterior, pasando del 31% al 26'1% y destacando la Zona Biológica de Molvizar y Motril con un 73'5% y 38'3% respectivamente (73'8% el muestreo anterior). También se han realizado sueltas de **Amblyseius cucumeris**, con un porcentaje de plantas con presencia levemente inferior al de la semana anterior, pasando del 15'5% al 17'4% y destacando la Zona de Molvizar y Carchuna-La Rijana con un 67'5% y 30% respectivamente (67'5% y 18% el pasado muestreo). Aún no se observa presencia de **Eretmocerus mundus** en muchas estaciones de control y sí de **Nesidiocoris tenuis** en un porcentaje de plantas con presencia que ha aumentado, pasando del 1'8% al 2'2% y destacando la Zona de Motril con un 20% (16'7% durante el anterior muestreo).

Entre los virus transmitidos por **mosca blanca** y **pulgón** y que causan amarilleamientos, se encuentran: CYSDV cuando el agente transmisor ha sido la **mosca blanca** y CABYV cuando ha sido el **pulgón**. El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, se mantiene en niveles bajos, del 0'5% y destacando la Zona de Motril con un 1% (igual que durante el pasado muestreo).

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con un porcentaje de plantas con síntomas prácticamente nulo durante esta semana.

Ha descendido el porcentaje de plantas con individuos de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), pasando del 3% al 1'4% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 2'2%. Sólo se observan mayores niveles en fincas en las que se han realizado tratamientos insecticidas durante las últimas semanas. El nivel de plantas con presencia de momias es inferior, pasando del 1'5% al 1'1% y destacando la Zona de Motril con un 2'7%.

Se ha mantenido el número de plantas con presencia del insecto auxiliar ***Aphidius colemani*** en las fincas muestreadas, con un porcentaje que ha pasado del 2% al 1'9% y destacando la Zona Biológica de Motril con un 4'8%.

Ha aumentado la presencia de plantas con **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 3'7% al 4'7% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños, Albuñol y Molvizar con un 9'5% y 7'5% respectivamente. El nivel es aún bajo y los daños en frutos (el característico plateado) han descendido, con un porcentaje que ha pasado del 0'6% al 0'3% y destacando la Zona de Molvizar y Carchuna-La Rijana con un 1'3% y 0'6% respectivamente.

***Amblyseius swirskii*** es el depredador más visible controlando a este agente, presente en el 26'1% de las plantas observadas (31% la semana anterior). También hay un leve descenso de *Orius laevigatus*, pasando del 3'6% al 3'3% y destacando la Zona de Motril con un 3'9%, instalándose de forma espontánea y actuando de forma muy eficiente.

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) se mantiene estable, con un porcentaje del 0'1%, destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

El número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ha descendido, pasando del 1'4% al 1% y destacando la Zona de Molvizar con un 3%. A pesar de ello, continúan detectándose nuevos focos en algunos de los invernaderos, sin llegar a afectar a todo el cultivo y sin presentar ningún problema. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza ***Phytoseiulus persimilis***, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es prácticamente nulo, destacando la Zona de Albuñol con un 0'1%.

Continúa la presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), aunque en algunas fincas ha desaparecido por completo. El porcentaje de plantas con presencia ha descendido levemente, pasando del 0'5% al 0'3% y destacando la Zona de Molvizar con un 2'4%, al igual que la pasada semana. El porcentaje de frutos con daños también ha descendido, pasando del 0'8% al 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

Con respecto a las enfermedades, se ha producido un aumento del número de plantas dañadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), aunque no es aplicable a todas las fincas y en todas las zonas. El porcentaje ha pasado del 1'4% al 2'1% (nivel bajo) y destacando la Zona de Molvizar con un 4%. Una buena práctica para evitar su presencia es aumentar la ventilación de los invernaderos.

Se ha producido un leve aumento del porcentaje de plantas afectadas por la **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), sobre todo en las fincas con variedades más sensibles y en donde ya estaba instalada (en éstas es difícil erradicarla). Ha pasado del 3'3% al 3'7%, destacando la Zona de Motril y Molvizar con un 6% y 4'3% respectivamente. En casi todos los tratamientos se están aplicando antioidios.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha descendido, pasando del 0'9% al 0'3% (nivel bajo) y en general son casos aislados. Destaca la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'8%. Los daños que se observaron durante la semana pasada, gracias a los vientos secos de poniente de la última semana, han dejado de ser activos.

Comienzan a detectarse las primeras plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'3. El nivel es aún bajo.

## PIMIENTO

El estado fenológico dominante es Plantación-Inicio Floración en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro (87% de las parcelas muestreadas) y Floración-Inicio de Recolección en la de Carchuna-La Rijana (13% de las estaciones muestreadas).

El nivel medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 0'8% al 1'4% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'6%. Es un nivel bajo y sin consecuencias destacables.

Ha aumentado considerablemente el número de plantas con presencia de ***Amblyseius swirskii*** en la Zona donde mejor se ha instalado, que es la de Carchuna-La Rijana, con un porcentaje que ha pasado del 22'5% al 42'5%, controlando perfectamente a este agente.

El nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es superior al de la semana anterior, pasando del 0'1% al 1'2% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'3% (el anterior muestreo fue del 0'7%). Esta plaga es la más importante para este cultivo, tanto por el efecto sobre los frutos (plateado) como por la transmisión de virus. No se observan frutos dañados.

Los insectos auxiliares como el **Orius laevigatus** (observándose ninfas sobre las flores de forma espontánea) continúan presentes en el 15% de las plantas muestreadas, sobre todo en la Zona de Carchuna-La Rijana y **Amblyseius swirskii** con el 32'5% (17'5% la semana anterior).

No se han observado plantas con síntomas del virus más importante transmitido por este vector anteriormente citado, que es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Otra de las plagas que más afectan a este cultivo es la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un descenso del porcentaje de plantas con presencia, pasando del 1'8% al 0'4% y sin observarse frutos dañados (al igual que el anterior muestreo) que es el verdadero problema para este cultivo. Debido al descenso de las temperaturas, está cesando su actividad.

Durante esta semana se han observado plantas con presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) con un porcentaje del 0'4% (0'3% el anterior muestreo) en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. El número de plantas con presencia de momias es del 0'1%.

No hay presencia durante esta semana de focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en las plantas observadas ni de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, prácticamente no hay ninguna que destacar, aunque sería recomendable estar atentos a la **oidiopsis** (*Leveillula taurica*).

Han sido casi insignificantes las pérdidas de plantas por **podredumbre de cuello y raíz**. Sería recomendable realizar una buena ventilación en los invernaderos.

## JUDÍA

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo, con muchos de los cultivos ya arrancados. En estos últimos días, el nivel de muchos de los agentes objeto de este informe está incrementándose debido al abandono de los mismos.

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 14% al 20%. **Amblyseius swirskii** es el insecto auxiliar encargado de controlarla, con un porcentaje de plantas con presencia igual al de la pasada semana, del 90%.

No se observan plantas con síntomas del virus transmitidos por este agente, el **desorden amarillo de la judía**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha aumentado, con un valor que ha pasado del 6% al 8%, sin observarse frutos afectados. **Amblyseius swirskii** también controla la población de este agente.

El número de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ha aumentado considerablemente, con un porcentaje que ha pasado del 7% al 15%. Es de esperar que la evolución de este agente no aumente mucho más, ya que las temperaturas tienden a disminuir.

Continúan observándose plantas con presencia del **minador americano de las hojas** (*Liriomyza trifolii*) con un porcentaje con larvas vivas menor que el de la semana anterior, pasando del 8% al 5%.

Se mantiene el número de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje de hojas ocupadas del 1%, sin llegar a observarse daños en los frutos, al igual que la semana anterior. Con respecto al resto de enfermedades no hay nada más especialmente destacable.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Prima por oveja y cabra y prima suplementaria por zona desfavorecida. Importe unitario campaña 2009.***
- ***Importe unitario para los pagos adicionales al sector lácteo. Campaña 2009.***
- ***Publicadas nuevas medidas para el sector lácteo.***
- ***Mesas sectoriales de avicultura de carne y puesta.***
- ***Enfermedad de Newcastle en una explotación de aves cinegéticas en el País Vasco.***
- ***Fin de las restricciones por el foco de influenza aviar de alta patogenicidad (H7N7) de Guadalajara.***
- ***Resoluciones de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera por las que se convocan para 2010 diversas subvenciones.***
- ***Decisión 2009/858/CE por la que se aprueban determinados programas modificados de erradicación y vigilancia de enfermedades animales y zoonosis para el año 2009.***
- ***Reglamento (CE) nº 1161/2009 en lo que respecta a la información sobre la cadena alimentaria que debe comunicarse a los operadores de empresa alimentaria que exploten mataderos.***
- ***Decisión 2009/883/CE por la que se aprueban los programas anuales y plurianuales y la participación financiera de la Comunidad para la erradicación, el control y la vigilancia de determinadas enfermedades de los animales y zoonosis, presentados por los Estados miembros para 2010 y años sucesivos.***

Esta semana, las precipitaciones registradas en casi toda la Comunidad autónoma son beneficiosas para el campo, aliviando algo la situación de déficit hídrico. Mejorarán el aspecto de las dehesas, aunque el descenso de las temperaturas ha ralentizado el crecimiento de los pastos, siendo necesario continuar aportando alimentación suplementaria al ganado.

En cuanto al ganado porcino extensivo, al escasear el pasto en el campo, los animales no pueden aprovechar ni digerir bien la montanera.

En la provincia de Jaén, los pastos en la zona alta han quedado cubiertos por la nieve. La mayoría de los ganaderos trashumantes han trasladado sus ganados a los pastos de invierno o están a punto de hacerlo.

#### **Situación de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña. Se está efectuando el visado de tarjetas sanitarias equinas.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul a las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de

2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Prima por oveja y cabra y prima suplementaria por zona desfavorecida. Importe unitario campaña**

**2009.** El Consejo de Ministros de la Unión Europea ha aprobado una modificación del Reglamento del Consejo 73/2009 por el que se establecen disposiciones aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la PAC, que permitirá que en la campaña 2009 el pago de la prima de ovino y caprino pueda realizarse ajustándose al techo presupuestario. Con esta aprobación los sectores de ovino y caprino españoles recibirán 32 millones de euros adicionales, utilizándose plenamente los 239 millones de euros del techo presupuestario. De esta forma la prima por oveja de carne se incrementará en 1,7€ por derecho, hasta los 12,2€ y la de oveja de leche y cabra en casi 1,4€ por derecho a prima, hasta los 9,8€ por animal. Según la información del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) respecto a la solicitud de prima de ovino y caprino de la campaña 2009, después de efectuados los controles pertinentes, el importe total con derecho a pago ascendería inicialmente a casi 207 millones de euros, aplicando los importes por cada derecho a prima que hasta ahora fijaba el reglamento comunitario. La modificación aprobada ahora, y que en breve se plasmará en su correspondiente Reglamento, supone que en la campaña de 2009 el pago de la prima de ovino y caprino no se efectuará según el valor unitario que reglamentariamente correspondía a cada derecho, sino incrementando dichos importes hasta agotar el techo financiero disponible. Los importes unitarios por oveja de carne pasarán de los 10,5€/animal a 12,2€/animal y para la oveja de leche y cabra pasarán de los 8,4€ que fijaba el reglamento a casi 9,8€/animal. La prima por zona desfavorecida pasa de los 3,5€/animal a 3,95€/animal. Estos nuevos importes se materializarán en breve incorporándose a los que en las próximas semanas harán efectivos las Comunidades Autónomas, mediante el último pago correspondiente a la solicitud única de 2009. Esta medida defendida por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en instancias comunitarias hasta que finalmente ha visto la luz, es de gran trascendencia para estos sectores, por los que el MARM ha venido trabajado intensamente.

**Importe unitario para los pagos adicionales al sector lácteo. Campaña 2009.** A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, relativa a las solicitudes y toneladas que tienen previsto abonar para los pagos adicionales al sector lácteo contemplados en la Sección 3ª del capítulo IV del Título IV del Real Decreto 1612/2008, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, el Fondo Español de Garantía Agraria ha calculado el importe unitario correspondiente a la campaña 2009.

Teniendo en cuenta que para dicho pago hay un límite presupuestario de 19.763.000 Euros a repartir entre 5.111.142,684 toneladas comunicadas por las Comunidades Autónomas, resulta un importe unitario de 3,86665003 euros/tonelada. Este importe es superior al que se obtuvo para la campaña 2008, en la que con un total de 5.164.372,262 toneladas con derecho a pago, se calculó un importe unitario de 3,82679617 euros/tonelada.

**Publicadas nuevas medidas para el sector lácteo.** Se ha publicado el Reglamento 1140/2009 con las dos nuevas medidas que se van a aplicar en el sector lácteo. Una de ellas es incluir a la leche en el artículo 186 del Reglamento 1234/2007 por el que se crea una organización común de mercados agrícolas. Dicho artículo dice que la Comisión Europea podrá adoptar las medidas necesarias en el caso de se produzcan bajadas (o subidas) en el precio de mercado de ciertos productos como son el azúcar, el lúpulo, la carne de vacuno, la carne de ovino y caprino, y ahora también leche y productos lácteos.

La segunda medida es el nuevo sistema de cálculo de la tasa suplementaria. Este nuevo sistema se aplicará para los períodos de tasa 2009/2010 y 2010/2011, de manera obligatoria, siempre que a partir del 30 de noviembre de 2009 entre en la Reserva Nacional de cada país cuota láctea procedente de planes de abandono. Por tanto, si España no realiza ningún nuevo plan de abandono, no habrá cambio alguno en el proceso de liquidación de la tasa.

El nuevo sistema establece que habrá que realizar una doble liquidación. Una, como siempre, considerando la totalidad de la cuota nacional garantizada y otra sin considerar la cuota liberada en el programa de abandono del

período en cuestión. La diferencia de la multa que resultase entre la segunda y la primera liquidación, podrá ser utilizada por el estado miembro para medidas de reestructuración del sector. La posible multa resultante en la primera liquidación, será, como siempre, para las arcas comunitarias.

Podría darse la situación de no haber multa en la primera liquidación y sí en la segunda. En este caso toda la multa recaudada sería para la reestructuración. En esta situación, se habría recaudado tasa de los ganaderos, que en condiciones normales, es decir, sin aplicar este sistema, no se hubiera producido.

**Mesas sectoriales de avicultura de carne y puesta.** La Subdirectora General de Productos Ganaderos del MARM, Esperanza Orellana, presidió las mesas sectoriales de avicultura de carne y de puesta, en las que han participado las asociaciones interprofesionales (Propollo e Inprovo) y representantes de los productores de la Organización Profesional Agraria UPA y de la Asociación de Avicultura Alternativa Avialter.

En relación con el sector avícola de carne, se ha repasado la situación de mercado incluyendo el nivel productivo, el comercio exterior y, finalmente, la situación de precios y costes de producción, destacándose la variación registrada en el precio de los piensos, principal coste de producción del sector, con una reducción del 15%, lo que contribuye a disminuir la presión de costes sobre los operadores.

Con respecto al resto de factores que influyen en el mercado de la carne de ave, se ha destacado la reciente modificación del marco de comercialización, mediante la publicación del Reglamento (CE) 1047/2009, de 19 de octubre de 2009. El sector productor e industrial avícola ha valorado muy positivamente esta enmienda, que resulta coherente y adecuada al modelo de producción nacional, en especial, la clarificación de los principios relativos a la carne fresca y su extensión a preparaciones y productos que debe reforzar la posición comercial española, cuya estructura de producción está perfectamente adaptada a este tipo de presentaciones.

El sector avícola de puesta ha mantenido, desde hace años, una reducción de la producción para adaptarse a la demanda, también en retroceso. Se ha constatado que la estabilidad de precios al productor en 2009, junto con el descenso en el precio de los piensos, ha permitido al sector mantener una posición competitiva. Esta disposición comercial posibilita, además, al sector español mantener una importante presencia en los mercados exteriores (fundamentalmente, en países comunitarios), exportando cerca de un 20% de la producción bruta.

Se ha repasado también la necesaria adaptación a la entrada en vigor de la Directiva 1999/74 sobre bienestar de las gallinas ponedoras en 2012, así como la posibilidad de contar con apoyos para el necesario proceso de reconversión en el marco de la revisión del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural, a través de medidas que pueden ser incluidas por las CCAA en sus respectivos programas autonómicos.

Además, se ha informado a ambos sectores sobre la evolución de las políticas comunitarias, en particular en lo que respecta a la revisión de la política de calidad agroalimentaria y el etiquetado de bienestar, actualmente en fase de debate interno en las instituciones europeas.

Desde la Subdirección General de Productos Ganaderos se ha solicitado a los sectores la colaboración para trasladar a en estos foros una postura coherente con el modelo productivo nacional, especialmente de cara a la Presidencia Española de la UE en el primer semestre de 2010. Por último, el Subdirector General de Sanidad de la Producción Primaria del MARM, Lucio Carbajo, ha repasado la situación sanitaria, así como la aplicación de los programas de vigilancia, protección y erradicación de enfermedades animales.

**Enfermedad de Newcastle en una explotación de aves cinegéticas en el País Vasco.** Las autoridades veterinarias del Gobierno Vasco han notificado el día 27 de noviembre la detección de un foco de enfermedad de Newcastle en una explotación de aves cinegéticas en la provincia de Guipúzcoa, en el término municipal de Zumaia. Se trata de una explotación con un censo de 11.000 faisanes, además de codornices y perdices. La sintomatología y mortalidad se ha detectado exclusivamente en faisanes, con una mortalidad secuencial por bandadas de un 1% diario desde primeros del mes de noviembre, con un 17% de mortalidad acumulada en la actualidad.

Siguiendo las pautas preventivas para este tipo de situaciones, tan pronto como se tuvo conocimiento de la sospecha de presencia de la enfermedad se procedió a la inmovilización cautelar de la explotación y a la recogida de muestras su estudio en laboratorio. De forma inmediata, tras la confirmación de la enfermedad, se instauraban las medidas previstas por la normativa en caso de sospecha y confirmación de un foco. Dichas medidas están

recogidas en la Directiva 92/66/CE y en el Real Decreto 1988/1993, que contemplan el sacrificio in situ de las aves, la destrucción de los cadáveres y restos contumaces que pudieran vehicular el virus, la limpieza y desinfección de las instalaciones, vehículos de transporte y de todo material que pueda estar contaminado, así como el establecimiento de una zona de protección y de vigilancia de 3 y 10 kilómetros de radio alrededor de la explotación afectada, sometiéndose a inspecciones y restricción de movimientos las explotaciones avícolas ubicadas en ambas zonas. Los Servicios Veterinarios Oficiales realizan la correspondiente encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen del foco, sin que de momento se haya podido determinar el mismo. Asimismo, no se han detectado movimientos de riesgo de salida de aves procedentes de la explotación afectada. Finalmente conviene destacar que la enfermedad de Newcastle es una enfermedad no zoonótica, por lo que el consumo de carne de ave y de sus productos no implica en estos casos riesgo alguno para la salud humana.

### **Fin de las restricciones por el foco de influenza aviar de alta patogenicidad (H7N7) de Guadalajara.**

El pasado día 13 de octubre, las autoridades veterinarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha declararon un foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H7N7 en una explotación de aves de puesta en la provincia de Guadalajara, siendo ésta la primera ocasión en que se detectaba en nuestro país esta enfermedad en aves domésticas. De forma inmediata se adoptaron todas las medidas precisas de cara a impedir su difusión y lograr su erradicación, incluyendo la implantación de una zona de protección y vigilancia de 3 y 10 km. de radio respectivamente alrededor del foco. La Decisión 794/2009/CE, relativa a determinadas medidas de protección ante la influenza aviar altamente patógena del subtipo H7N7 en España, finalizó el pasado 30 de noviembre su periodo de vigencia, sin que los intensos trabajos de vigilancia llevados a cabo por las autoridades veterinarias de la Junta de Castilla-La Mancha hayan detectado nuevos episodios de esta enfermedad en la zona. Por todo ello, las medidas restrictivas en vigor han podido ser, finalmente, retiradas en su totalidad.

Decisión 2009/858/CE por la que se aprueban determinados programas modificados de erradicación y vigilancia de enfermedades animales y zoonosis para el año 2009.

Reglamento (CE) nº 1161/2009 en lo que respecta a la información sobre la cadena alimentaria que debe comunicarse a los operadores de empresa alimentaria que exploten mataderos.

Decisión 2009/883/CE por la que se aprueban los programas anuales y plurianuales y la participación financiera de la Comunidad para la erradicación, el control y la vigilancia de determinadas enfermedades de los animales y zoonosis, presentados por los Estados miembros para 2010 y años sucesivos.

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, previstas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre.

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas, previstas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 987/2008, de 13 de junio.

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones destinadas a determinados proyectos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, previstas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 1178/2008 de 11 de julio.

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones destinadas al sector equino en Andalucía, previstas en el Real Decreto 1643/2008 de 10 de octubre.

Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Productores de los sectores ovino y caprino de Andalucía, reguladas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero.

Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 la concesión de subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro y entidades locales para actuaciones de fomento y difusión de la agricultura y ganaderías ecológicas, previstas en la Orden de 30 de abril de 2007.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 48	semana 49	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
s.c.	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	-38,60	-22
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-40,00	-22
<b>CEBADA</b>									
s.c.	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	126,00	126,00	0,00	0	-23,49	-16
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	127,00	127,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	122,00	122,00	0,00	0	-7,00	-5
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	10,00	8
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	138,00	-	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	132,00	0,00	0	-9,00	-6
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	134,50	134,90	0,40	0	-	-
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	144,20	147,50	3,30	2	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	128,00	0,00	0	-41,25	-24
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-30,00	-18
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-5,00	-3
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-34,00	-20
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	0,00	0	-14,00	-8
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	166,00	166,00	0,00	0	-19,00	-10
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	165,40	162,27	-3,13	-2	-14,73	-8
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-50,00	-22
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	162,50	165,50	3,00	2	-34,50	-17
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-70,85	-28
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	0,00	0	-48,00	-24
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	128,00	0,00	0	-21,00	-14
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	145,00	145,00	0,00	0	10,00	7
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	143,10	144,90	1,80	1	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	128,00	0,00	0	-21,50	-14
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>ARROZ</b>									
Largo	100 kg	SEVILLA	Alm.	23,50	23,50	0,00	0	-14,50	-38
Redondo	100 kg	SEVILLA	Alm.	27,00	27,00	0,00	0	-	-
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-8,00	-6
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	147,20	-	-	-	-	-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	145,00	146,50	1,50	1	5,50	4
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	124,00	124,00	0,00	0	-13,60	-10
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>HABA</b>									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	13,50	13,50	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Molturación	100 kg	SEVILLA	n/c	26,25	26,25	0,00	0	-3,15	-11
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	-	150,00	-	-	-	-
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>BATATA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	28,00	22,00	-6,00	-21	-3,00	-12
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	34,00	34,00	0,00	0	7,00	26
<b>PATATA</b>									
Temprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-17	-	-
Temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	42,00	45,00	3,00	7	-	-
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	28,00	27,00	-1,00	-4	-73,00	-73
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	14,00	35

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 48	semana 49	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>ALCACHOFA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	GR - ALHAMA	Alh.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alh.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Verde	100 kg	MA-CHURRIANA	Coop.	50,00	45,00	<b>-5,00</b>	<b>-10</b>	-	-
<b>APIO</b>				---	---	---	---	---	---
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-20,00</b>	<b>-33</b>
Verde (manejo)	100 kg	CA - CONIL	Alh.	28,00	29,00	<b>1,00</b>	<b>4</b>	<b>-9,00</b>	<b>-24</b>
<b>BERENJENA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	19,54	25,00	<b>5,46</b>	<b>28</b>	<b>-45,24</b>	<b>-64</b>
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	25,00	29,00	<b>4,00</b>	<b>16</b>	<b>-43,00</b>	<b>-60</b>
Larga semilarga	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	32,50	-	-	-	-
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	22,48	32,57	<b>10,09</b>	<b>45</b>	<b>-53,61</b>	<b>-62</b>
Larga semilarga	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	18,00	-	-	-	-	-
Larga semilarga	100 kg	AL-BERJA	Alh.	20,64	32,25	<b>11,61</b>	<b>56</b>	<b>-49,75</b>	<b>-61</b>
Redonda s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	23,00	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	41,56	46,17	<b>4,61</b>	<b>11</b>	<b>-48,03</b>	<b>-51</b>
Redonda s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	34,00	<b>14,00</b>	<b>70</b>	<b>-36,00</b>	<b>-51</b>
Redonda s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	31,00	31,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-21,00</b>	<b>-40</b>
<b>BRÓCOLI</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	B. ALMANZORA	Alh.	17,50	47,50	<b>30,00</b>	<b>171</b>	<b>-42,50</b>	<b>-47</b>
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	65,00	-	<b>-3,00</b>	<b>-5</b>	<b>-53,00</b>	<b>-46</b>
<b>CALABACÍN</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	53,00	30,00	<b>-23,00</b>	<b>-43</b>	<b>-30,00</b>	<b>-50</b>
s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	34,74	40,15	<b>5,41</b>	<b>16</b>	<b>-35,53</b>	<b>-47</b>
s.c.	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	20,00	27,00	<b>7,00</b>	<b>35</b>	<b>-33,00</b>	<b>-55</b>
s.c.	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	28,26	29,97	<b>1,71</b>	<b>6</b>	<b>-33,62</b>	<b>-53</b>
s.c.	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	30,58	26,73	<b>-3,85</b>	<b>-13</b>	<b>-34,51</b>	<b>-56</b>
s.c.	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	26,85	34,33	<b>7,48</b>	<b>28</b>	<b>-22,94</b>	<b>-40</b>
s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	36,00	38,83	<b>2,83</b>	<b>8</b>	<b>-32,37</b>	<b>-45</b>
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	30,00	25,00	<b>-5,00</b>	<b>-17</b>	<b>1,60</b>	<b>7</b>
s.c.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	36,58	16,46	<b>-20,12</b>	<b>-55</b>	<b>-22,86</b>	<b>-58</b>
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32,00	36,00	<b>4,00</b>	<b>13</b>	<b>-9,00</b>	<b>-20</b>
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	50,00	-	-	<b>-29,93</b>	<b>-37</b>
Blanco	100 kg	GR - VEGA	Alm.	42,00	42,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Blanco	100 kg	SE - CANTILLANA	Carn.	33,00	35,00	<b>2,00</b>	<b>6</b>	-	-
<b>CALABAZA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	27,00	29,00	<b>2,00</b>	<b>7</b>	<b>-1,00</b>	<b>-3</b>
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	14,00	<b>-6,00</b>	<b>-30</b>	<b>-71,00</b>	<b>-84</b>
<b>CEBOLLA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	GR - VEGA	Alm.	-	26,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	16,00	15,00	<b>-1,00</b>	<b>-6</b>	<b>-3,00</b>	<b>-17</b>
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	30,00	-	-	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Babosa temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	25,00	23,00	<b>-2,00</b>	<b>-8</b>	<b>2,00</b>	<b>10</b>
Grano Oro	100 kg	SEVILLA	Alm.	22,00	22,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>CEBOLLETA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-18,00</b>	<b>-17</b>
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	95,00	-	-	<b>-19,79</b>	<b>-17</b>
s.c.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	90,00	90,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>25,00</b>	<b>38</b>
Blanca	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	75,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-45,00</b>	<b>-38</b>
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	153,00	117,00	<b>-36,00</b>	<b>-24</b>	<b>-35,00</b>	<b>-23</b>
VERDE	100 kg	GR - VEGA	Alm.	85,00	85,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>COL</b>				---	---	---	---	---	---
Repollo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	20,00	<b>-5,00</b>	<b>-20</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	23,00	18,00	<b>-5,00</b>	<b>-22</b>	<b>-2,00</b>	<b>-10</b>
Repollo	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	11,00	14,00	<b>3,00</b>	<b>27</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>COLIFLOR</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	27,00	23,00	<b>-4,00</b>	<b>-15</b>	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-30,00</b>	<b>-50</b>
Coronada c/ hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	30,00	31,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>-13,00</b>	<b>-30</b>
Coronada c/ hojas	100 kg	GR - ALHAMA	Alm.	11,00	11,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-11,00</b>	<b>-50</b>
<b>ESPINACA</b>				---	---	---	---	---	---
Cor. c/hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	65,00	62,00	<b>-3,00</b>	<b>-5</b>	<b>-13,00</b>	<b>-17</b>
<b>GUISANTE</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	76,00	175,00	<b>99,00</b>	<b>130</b>	<b>-110,00</b>	<b>-39</b>
Grano verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	275,00	300,00	<b>25,00</b>	<b>9</b>	-	-
Grano verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	-	458,00	-	-	-	-
Grano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	227,07	215,11	<b>-11,96</b>	<b>-5</b>	<b>-174,73</b>	<b>-45</b>
Grano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	142,35	164,99	<b>22,64</b>	<b>16</b>	<b>-48,21</b>	<b>-23</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 48	semana 49	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>HABA VERDE</b>									
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	85,00	-25,00	-23	-90,00	-51
Verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	-	88,00	-	-	-	-
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	144,00	153,00	9,00	6	36,00	31
Perona	100 kg	CA - CONIL	Alm.	175,00	151,00	-24,00	-14	-106,00	-41
Perona	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	163,74	171,07	7,33	4	-51,66	-23
Plana amarilla	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	195,00	-	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	131,44	110,92	-20,52	-16	-24,73	-18
Plana S/T	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	118,00	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	148,43	169,76	21,33	14	26,61	19
Plana S/T	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	129,68	103,56	-26,12	-20	-6,58	-6
Plana S/T	100 kg	AL-BERJA	Alh.	150,14	159,76	9,62	6	31,63	25
Redonda	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	131,00	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	184,20	162,67	-21,53	-12	-	-
Redonda	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	99,32	128,31	28,99	29	-79,19	-38
Redonda	100 kg	AL-BERJA	Alh.	103,00	94,00	-9,00	-9	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	154,09	3,65	2	-21,70	-12
<b>LECHUGA</b>									
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	35,00	-	-	-29,91	-46
Acogollada	100 kg	CA - CONIL		28,00	22,00	-6,00	-21	-27,00	-55
Acogollada	100 kg	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-	0
Iceberg	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	83,17	-	-36,46	-44	-93,75	-67
Little Gen	100 kg		Alh.	157,57	139,71	-17,86	-11	-11,91	-8
	100 kg	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	20,00	-10,00	-	-	-
Romana	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	18,33	-7,67	-30	-1,33	-7
Romana	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	-10,00	-33
Malagueña	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	63,00	-	0	9,00	17
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	26,00	27,00	1,00	4	-22,00	-45
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	58,00	36,00	-22,00	-38	-3,00	-8
Corto	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	41,93	24,66	-17,27	-	-21,76	-47
Español	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	26,50	35,00	8,50	32	16,00	84
Español	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	42,50	22,13	-20,37	-48	-20,81	-48
Español	101 kg	AL - NÍJAR	Alh.	40,78	35,91	-4,87	-12	-15,19	-30
Español	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	68,59	39,03	-29,56	-43	-5,41	-12
Francés	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	64,17	43,67	-20,50	-32	-	-34
Francés	100 kg	CA - CONIL	C.M.	63,00	70,00	7,00	11	-	-
Francés	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	50,00	54,00	4,00	8	9,00	20
Hol. o de Almería	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	13,80	29,64	15,84	115	-18,47	-38
Hol. o de Almería	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	14,04	20,52	6,48	46	-19,45	-49
Hol. o de Almería	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	13,39	31,60	18,21	136	-16,48	-74
Hol. o de Almería	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	14,64	15,30	0,66	5	-42,82	-74
Hol. o de Almería	100 kg	GR - MOTRIL		8,82	25,58	16,76	190	-14,39	-36
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	60,00	-	-	-65,00	-52
California amarillo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	40,80	45,73	4,93	12	-24,94	-35
	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	38,80	-	-	-27,38	-41
California amarillo	100 kg	AL-BERJA	Alh.	46,92	43,00	-3,92	-8	-27,17	-39
California rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	64,29	51,04	-13,25	-21	-30,73	-38
California rojo	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	40,00	43,20	3,20	8	-38,80	-47
California rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	69,33	52,00	-17,33	-25	-28,00	-35
California rojo s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	63,94	50,44	-13,50	-21	-29,30	-37
California verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	67,00	61,78	-5,22	-8	-5,72	-8
California verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	-	38,28	-	-	-20,80	-35
	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	67,25	66,50	-0,75	-	2,12	3
California verde	100 kg	AL-BERJA	Alh.	68,95	58,15	-10,80	-16	-11,09	-16
Italiano rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	32,67	18,11	-14,56	-45	-83,22	-82
Italiano verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30,00	37,50	7,50	25	-42,00	-53
Italiano verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	27,17	26,13	-1,04	-4	-59,12	-69
Italiano verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	22,36	20,46	-1,90	-8	-50,01	-71
Italiano verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	29,25	17,00	-12,25	-42	-	-
Italiano verde	100 kg	AL-BERJA		25,00	-	-	-	-	-
Italiano verde		GR - ALBUÑOL	Alh.	31,07	23,53	-7,54	-24	-50,06	-68
Italiano verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	41,00	-4,00	-9	-49,00	-54
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	18,00	16,00	-2,00	-11	-64,00	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	46,00	42,00	-4,00	-9	-55,00	-57

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 48	semana 49	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>PIMIENTO</b>									
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	62,03	54,15	-7,88	-13	-47,08	-47
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	47,30	-	-	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.		Alh.	-	47,00	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	59,00	-9,00	-13	-31,00	-34
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.		50,73	-3,65	-7	-24,10	-32
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	42,00	45,53	3,53	8	-	-
	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	57,00	-	-	-	-
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	45,00	-18,00	-29	-9,00	-17
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00		0,00	0		-50
Lamuyo verde I		CA - CONIL	Alh.	43,00	50,00	7,00	16		-9
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-13	-35,00	-50
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	68,00	69,00	1,00	1	10,00	17
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	27,00	27,00	0,00	0	-11,00	
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	43,00	40,00	-3,00	-7	-39,00	-49
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	153,17	119,16	-34,01		-235,46	-66
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	58,00	76,00	18,00	31	-42,00	-36
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	54,24	73,22	18,98	35	-49,60	-40
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	62,18	60,12	-2,06	-3	-69,90	-54
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	109,00	127,00	18,00	17	29,00	30
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	62,53	55,48	-7,05	-11	-64,52	-54
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	50,00		0,00	0	-60,00	-55
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	57,09	-	-	-61,64	-52
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	60,00	57,63	-2,37	-4	-62,37	-52
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	26,47	23,89	-2,58	-10	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	36,52	36,58	0,06	0	-53,82	-60
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	46,05	48,83	2,78	6	-45,52	-48
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10	-45,00	-50
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	17,00	17,50	0,50	3	-69,00	-80
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	24,47	14,69	-9,78	-40	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	31,00	32,00	1,00	3	-51,00	-61
Larga vida	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	27,28	26,07	-1,21	-4	-61,15	-70
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	33,78	31,51	-2,27	-7	-30,88	-49
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	23,00	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-30,00	-50
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	54,00		4,00	7	-24,00	-29
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	65,00	-	-	-64,82	-50
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-45,00	-50
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55,00	55,00	0,00	0	-15,00	-21
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	51,00	46,00	-5,00	-10	-45,00	-49
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	45,00	49,00	4,00	9	-45,00	-48
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	30,00	10,00	50	-5,00	-14
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	45,00	43,00	-2,00	-4	-77,00	-64
Pera	100 kg.	AL - NÚJAR	C.M.	22,10	29,34	7,24	33	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	38,55	42,67	4,12	11	-77,19	-64
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	10,00	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	31,00		0,00	0	-75,00	
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	24,80	25,62	0,82	3	-66,03	-72
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	29,35	31,01	1,66	6	-75,20	-71
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	65,57	65,86	0,29	0	-90,70	-58
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	29,00	30,00	1,00	3	-19,00	-39
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-15,00	-33
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	5,50		0,00	0	-1,50	
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	64,00	65,00	1,00	2		-53
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	89,00		-17,00	-19	-28,00	-28
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00		-5,00	-25	-85,00	
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	25,00	27,00	2,00	8	-13,00	-33

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 48	semana 49	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>RABANITA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	29,00	30,00	<b>1,00</b>	<b>3</b>	<b>-15,00</b>	<b>-33</b>
<b>LOMBARDA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	27,00	30,00	<b>3,00</b>	<b>11</b>		<b>11</b>
<b>FLORES</b>				---	---	---	---	---	---
<b>CLAVEL</b>				---	---	---	---	---	---
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	9,00	7,00	<b>-2,00</b>	<b>-22</b>		<b>-22</b>
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	5,00	<b>-2,00</b>	<b>-29</b>	<b>-2,00</b>	<b>-29</b>
Nacional s.c.		SE - LOS PALACIOS	C.M.	-	10,25	-	-	<b>-3,25</b>	<b>-24</b>
<b>CRISANTEMO</b>				---	---	---	---	---	---
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>5,00</b>	<b>20</b>
<b>MINICLAVEL</b>				---	---	---	---	---	---
Export. I (60 cm.)		CA - CHIPIONA		6,00		<b>-1,00</b>	<b>-17</b>		<b>-29</b>
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	3,00	<b>-1,00</b>	<b>-25</b>	<b>-2,00</b>	<b>-40</b>
<b>PANICULATA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	80,00	70,00	<b>-10,00</b>	<b>-13</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>FRUTALES</b>				---	---	---	---	---	---
<b>AGUACATE</b>				---	---	---	---	---	---
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	115,00	115,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-10,00</b>	<b>-8</b>
Bacon	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	72,00	-	-	-	-	-
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	180,00	180,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	108,00	<b>-27,00</b>		<b>-27,00</b>	<b>-20</b>
<b>ALMENDRA</b>				---	---	---	---	---	---
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	42,00	42,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	200,00	210,00	<b>10,00</b>	<b>5</b>	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	55,00	55,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	210,00	220,00	<b>10,00</b>	<b>5</b>	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	260,00	270,00	<b>10,00</b>	<b>4</b>	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	68,00	68,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>CHIRIMOYA</b>				---	---	---	---	---	---
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.		135,00	<b>15,00</b>	<b>13</b>	<b>-35,00</b>	<b>-21</b>
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	100,00	115,00	<b>15,00</b>	<b>15</b>	<b>-20,00</b>	<b>-15</b>
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	105,67	138,94		<b>31</b>	<b>46,02</b>	<b>50</b>
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	85,00	90,00	<b>5,00</b>	<b>6</b>	<b>-20,00</b>	<b>-18</b>
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	92,53	123,96	<b>31,43</b>	<b>34</b>	<b>36,66</b>	
<b>HIGOS</b>				---	---	---	---	---	---
<b>MANGO</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162,00	162,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Osteen	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	180,00	175,00	<b>-5,00</b>	<b>-3</b>	<b>10,00</b>	<b>6</b>
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	195,00	185,00	<b>-10,00</b>	<b>-5</b>	<b>50,00</b>	<b>37</b>
<b>CÍTRICOS</b>				---	---	---	---	---	---
<b>LIMÓN</b>				---	---	---	---	---	---
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	28,50	28,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>13,50</b>	<b>90</b>
Verna s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-
<b>MANDARINA</b>				---	---	---	---	---	---
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	100 kg.	HU - CONDADO	Cam.	27,00	27,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>26,80</b>	<b>13.400</b>
Clementina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	25,00	25,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Clemenules	100 kg.	HUELVA	Cam.	27,00	27,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>26,80</b>	<b>13.400</b>
Clemenules	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	45,00	-	-	-	-
Clemenules	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Clemenules	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	33,00	33,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	33,00	33,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
Clemenville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.		60,00	-	-	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	50,00	-	-	-	-
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	60,00	-	-	-	-
OROGRANDE	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	36,00	-	-	-	-
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	70,00	-	-	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	60,00	-	-	-	-
<b>NARANJA</b>				---	---	---	---	---	---
Lane-Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	36,00	-	-	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.		25,00	-	-	-	-
Navel	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	18,00	18,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navelate	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	36,00	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-
Navelina s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	21,00	21,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	24,00	24,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>9,00</b>	<b>60</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 48	semana 49	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN (%)
<b>NARANJA</b>									
Navelina sin tipo sin categoría	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	23,00	24,00	1,00	4	9,00	60
Navelina s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	-	-
Navelina s.c.	100 kg.	HUELVA	Cam.	22,00	24,00	2,00	9	23,75	9.500
NAVELINA I		CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	-	-
New-Hall	100 kg.	HUELVA	n/c	22,00	24,00	2,00	9	-	-
Salustiana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-
Salustiana	100 kg.	GR - VEGA	Cam.	23,00	22,00	-1,00	-4	-	-
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	73,00	73,00	0,00	0	-6,00	-8
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	67,00	70,00	3,00	4	-21,00	-23
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	66,11	72,12	6,01	9	-24,04	-25
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	109,00	1,00	1	-24,00	-18
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	109,00	1,00	1	-24,00	-18
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	108,18	108,18	0,00	0	-24,04	-18
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	216,00	215,00	-1,00	0	-3,00	-1
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.		213,36	0,00	0	-6,00	-3
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	213,36	213,36	0,00	0	7,52	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	220,00	220,00	0,00	0	-1,70	-1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	209,00	212,00	3,00	1	9,00	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	220,00	215,00	-5,00	-2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	220,00	220,00	0,00	0	0,00	0
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	213,36	213,36	0,00	0	7,52	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	213,50	212,50	-1,00	0	14,00	7
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	225,35	225,35	0,00	0	10,35	5
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	215,00	215,00	0,00	0	-4,00	-2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	206,00	206,00	0,00	0	5,00	2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0	-10,00	-5
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	210,35	0,00	0		3
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	203,75	200,35	-3,40	-2	8,85	5
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	201,15	207,39	6,24	3	0,09	0
	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	209,00	212,00	3,00		8,00	4
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.		210,35	0,00	0	6,01	3
Virgen 1g refinar		CÓRDOBA	A.I.	203,00	206,00	3,00	1	5,00	
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	204,34	204,34		0	3,01	1
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ		198,00	198,00	0,00	0	-19,00	-9
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	203,00	206,00	3,00	1		2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	-25,00	-12
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	204,35	204,34	-0,01	0	3,01	1
	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	197,50	201,50	4,00		-15,00	-7
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	189,92	197,27	7,35	4	0,29	0
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	210,35	210,35	0,00	0	6,01	3
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>									
s.c.	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	22,52	22,52	0,00	0	-	-
Hojiblanca	100 kg.	SE - OSUNA	Alm.	32,00	32,00	0,00	0	-	-
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>									
<b>MOSTO</b>									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-0,20	-18
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,80	5,25	-0,55	-9	-1,00	-16
Superior		CO - MONTILLA	A.I.	6,10	5,90	-0,20	-3	-1,00	-14
<b>VINAGRE</b>									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,50	9,50	0,00	0	0,70	8
<b>VINO</b>									
Fino	litro		A.I.	1,14	1,14	0,00	0	-0,26	-19
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,14	1,14	0,00		-0,26	-19
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.		1,85	0,00	0	-0,31	-14
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

## 4.2.Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 48	semana 49	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>				—	—	—	—	—	—
<b>AÑOJOS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	187,00	187,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>7,40</b>	<b>4</b>
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.		216,00	<b>-5,00</b>	<b>-2</b>	<b>-1,00</b>	<b>0</b>
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	220,00	239,00	<b>19,00</b>	<b>9</b>	<b>1,00</b>	<b>0</b>
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	189,00	189,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-9,00</b>	<b>-5</b>
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA		184,73	184,73	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,27</b>	<b>0</b>
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>15,00</b>	<b>9</b>
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	239,00	220,00	<b>-19,00</b>	<b>-8</b>	<b>21,00</b>	<b>11</b>
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-6,00</b>	<b>-4</b>
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	174,00	174,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>16,20</b>	<b>10</b>
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>20,00</b>	<b>11</b>
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	201,00	185,00	<b>-16,00</b>	<b>-8</b>	<b>-1,00</b>	<b>-1</b>
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	148,36	148,36	<b>0,00</b>		<b>-20,39</b>	<b>-12</b>
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	189,00	189,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-1,00</b>	<b>-1</b>
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	248,50	248,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>36,00</b>	<b>17</b>
cCH	100 kg. vivo		Expl.	229,00	237,00	<b>8,00</b>	<b>3</b>	<b>27,00</b>	<b>13</b>
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	185,75		<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-2,74</b>	<b>-1</b>
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	220,00	220,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>15,00</b>	<b>7</b>
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-7,56</b>	<b>-5</b>
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	188,00	188,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>30,00</b>	<b>19</b>
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	235,00	<b>-5,00</b>	<b>-2</b>	<b>15,00</b>	<b>7</b>
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	201,00	204,00	<b>3,00</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOROS</b>				—	—	—	—	—	—
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	99,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-18,00</b>	<b>-15</b>
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.		91,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-27,00</b>	<b>-23</b>
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,50	87,50	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-7,00</b>	<b>-7</b>
	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	75,00	75,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	91,00	91,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-29,00</b>	<b>-24</b>
<b>BOVINO PARA VIDA</b>				—	—	—	—	—	—
<b>TERNEROS/AS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH Al destete Hembra		CÁDIZ	Expl.	219,00	219,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>		<b>7</b>
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	218,00	218,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>13,00</b>	<b>6</b>
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	227,50	222,50	<b>-5,00</b>	<b>-2</b>	<b>32,50</b>	<b>17</b>
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,50	146,50	<b>-5,00</b>	<b>-3</b>	<b>19,00</b>	<b>15</b>
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	650,00	665,00		<b>2</b>	<b>55,00</b>	<b>9</b>
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	210,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>5,00</b>	
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	495,00	495,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>85,00</b>	<b>21</b>
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	178,50	173,50	<b>-5,00</b>	<b>-3</b>	<b>23,50</b>	<b>16</b>
<b>VACAS</b>				—	—	—	—	—	—
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.313,00	1.313,00	<b>0,00</b>		<b>138,00</b>	<b>12</b>
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.253,00	1.253,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>138,00</b>	<b>12</b>
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>25,00</b>	<b>2</b>
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>25,00</b>	<b>3</b>
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>50,00</b>	<b>6</b>
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650,00	650,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-300,00</b>	<b>-32</b>
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>50,00</b>	<b>5</b>
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	580,00		<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-300,00</b>	<b>-34</b>
<b>AÑOJAS</b>				—	—	—	—	—	—
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	190,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	189,00	189,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 48	semana 49	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.593,00	1.593,00	0,00	0	-57,00	-3
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.528,00	1.528,00	0,00	0	-57,00	-4
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	795,00	795,00	0,00	0	-55,00	-6
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	735,00	735,00	0,00	0	-50,00	-6
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.420,00	1.420,00	0,00	0	-180,00	-11
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	150,00	11
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.490,00	1.490,00	0,00	0	-110,00	-7
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	511,00	511,00	0,00	0	24,00	5
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	482,46	495,83	13,37	3	-26,67	-5
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	433,33	438,89	5,56	1	-11,11	-2
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	233,33	0,00	0	-33,34	-13
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	160,00	0,00	0	-20,00	
Sr Lechal	kg. vivo		Expl.	4,81	4,36	-0,45	-9	0,00	0
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	361,00	361,00	0,00	0	57,00	19
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	410,00	420,00	10,00	2	28,00	7
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	315,00	315,00	0,00	0	35,00	
Sr Pascual < 23 kg.	arroba		Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	41,00	41,00	0,00	0	5,50	
Sr Vacía	res		Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrio 12-15 kg.		CÁDIZ	Expl.	32,00	32,00	0,00	0	1,20	4
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	7,50	23
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	355,00	355,00	0,00	0	50,00	
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	359,50	339,50	-20,00	-6	-130,50	-28
Me Pascual < 23 kg.		CÁDIZ	Expl.	315,00	315,00	0,00	0	105,15	50
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	335,00	325,00	-10,00	-3	-30,00	-8
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	324,00	316,50	-7,50	-2	-31,00	-9
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	37,56	39,00	1,44	4		4
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	300,00	285,00	-15,00	-5		-12
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	282,00	274,50	-7,50	-3		3
Me Pascual > 23 kg.		HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	487,80	471,12	-16,68	-3		-6
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	384,62	373,08	-11,54	-3	-30,77	-8
Sg Lechal		JAÉN	Expl.	439,00	439,00	0,00	0	-17,00	-4
Sg Pascual < 23 kg.		GRANADA	Expl.	324,06	324,06	0,00	0	40,13	14
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	342,11	334,21	-7,90	-2	-26,32	-7
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	421,00	403,00	-18,00	-4		-3
Sg Pascual > 23 kg.		GRANADA		250,00		-5,00	-2		-8
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	340,00	334,00	-6,00	-2	-32,00	-9
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.		364,00	0,00	0	-15,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	0,00	0	0,00	0
<b>BORRAS</b>									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	55,00	55,00	0,00		0,00	0
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	0
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	0,00	0	0,00	0

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 48	semana 49	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	12,00	22
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	105,00	105,00	0,00	0	-7,50	-7
	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	100,10	100,10	0,00	0	0,10	0
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	106,00	106,00	0,00	0	-3,00	-3
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo		Expl.	102,50	103,50	1,00	1	-0,50	0
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	104,00	104,00	0,00	0	2,10	2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	105,00	105,00	0,00	0	-2,00	-2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	102,50	103,50	1,00	1	-0,50	0
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	100,10	100,10	0,00	0	0,10	0
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	104,00	104,00	0,00	0	-2,00	-2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	102,50	103,50	1,00	1	-0,50	0
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	134,00	134,00	0,00	0	-3,00	-2
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,03	1,03	0,00	0	-0,01	-1
lb Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	144,50	144,50	0,00	0	28,50	25
lb Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	138,00	138,50	0,50	0	24,50	21
lb Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	16,23	16,23	0,00	0		26
lb Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,60	17,65	0,05	0	3,35	23
lb Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,00	17,05	0,05	0	3,75	28
lb Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	60,00	50
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	56,00	56,00	0,00	0	-6,00	-10
lb Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	10,50	10,50	0,00	0	4,00	62
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	34,75	34,25	-0,50	-1	12,58	58
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	41,00	41,00	0,00	0	11,00	37
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	25,00	14
Bc Al destete 20 kg.		SEVILLA	Expl.	202,70	202,70	0,00	0	32,70	19
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	220,00	220,00	0,00	0	30,00	16
lb Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	78,00	108,00	30,00	38	51,00	89
lb Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	261,24	258,93	-2,31	-1		87
lb Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,96	1,05	0,09	9	-	-
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
lb De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	165,00	-	-	-	-	-
lb De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	15,00	15,03	0,03	0	2,41	19
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,88	0,88	0,00	0	0,14	19
CLASE M		SEVILLA	E.A.My.	0,77	0,77	0,00	0	0,16	
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,59	0,59	0,00	0	0,06	11
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,97	0,97	0,00	0	0,05	5
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	45,25	45,25	0,00	0	-14,75	-25
Vaca	100 litros		Expl.	33,60	33,60	0,00	0	-3,90	-10
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-3,60	-10
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	94,00	85,00	-9,00	-10	-13,00	
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	150,00	107,00	-43,00	-29	-58,00	-35
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	185,00	185,00	0,00	0	100,00	118
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal		Mat.	210,00	210,00	0,00	0	15,00	8

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					30/11	1/12	2/12	3/12	4/12
		<b>O TIPO</b>							
LIMON	Alicante	-	I	1-3	78,43	78,18	77,00	79,86	76,00
	Murcia	-	I	1-3	79,99	80,99	79,99	80,98	79,99
NARANJA	Valencia	Navelina	I	2-4	53,57	49,30	52,73	51,32	-
	Valencia	Salustiana	I	2-4	-	-	-	62,00	-
	Sevilla	Navelina	I	2-4	46,47	47,52	-	-	46,24
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1X2	72,64	73,84	77,24	75,73	72,43
	Valencia	-	I	1X2	72,09	69,60	69,27	66,20	69,18
MANDARINA	Valencia	-	I	1X2	85,55	81,95	74,57	70,97	-
SATSUMA	Valencia	-	I	1X2	62,00	60,00	-	55,06	-
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	51,67	51,67	51,67	51,67	51,67
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	45,73	45,73	45,73	45,73	45,73
	Girona	Granny Smith	I	70-80	47,39	47,39	47,39	47,39	47,39
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	-	52,00	48,00	47,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	41,00	40,93	41,46	40,99	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	68,34	68,23	67,03	-	68,27
	Lleida	Conferencia	I	60-65	-	76,60	76,68	75,53	74,50
	Zaragoza	-	I	55-60	64,44	61,09	65,92	60,65	64,11
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	74,71	69,68	73,12	71,61	72,53
AJO		Blanco	I	50-80	110,00	110,00	110,00	110,00	-
	Cuenca	Morado	I	50-80	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
BERENJENA	Almería	-	I	-	51,25	51,25	50,01	50,00	50,00
CALABACIN	Almería	-	I	-	38,93	35,29	36,00	36,00	36,00
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	129,77	129,16	127,50	129,79	129,19
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	18,16	20,31	24,61	27,27	22,72
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	62,67	62,67	65,64	65,64	65,64
	Murcia	Iceberg	I	400y+	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	38,52	40,00	36,65	36,65	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	53,31	53,31	51,82	51,82	51,82
	Almería	Verde alargado	I	40y+	34,92	34,92	36,60	36,60	36,60
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	186,93	186,93	182,00	182,00	182,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	50,01	46,97	53,33	53,33	58,18
	Almería	Racimo	I	-	47,42	45,37	45,37	45,37	45,37
	Granada	Cereza	I	-	130,00	-	130,00	130,00	130,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	51,57	51,57	51,57	51,57	51,57
	Murcia	Racimo	I	-	58,33	58,33	58,33	58,33	58,33
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

***–Clara tendencia al alza de los cereales en los mercados internacionales que se refleja también en los nacionales y en menor medida en los locales.***

***–La batata baja una semana más, la patata también aunque con buenos precios debido a la poca oferta.***

***–Las cotizaciones de los productos hortícolas mejora, gracias al descenso de las temperaturas y consecuentemente de los productos que llegan a los mercados.***

***–Los cítricos transitan a buen ritmo esta campaña y sin novedades destacables.***

***–Los precios de los aceites mejoran ligeramente gracias al fortalecimiento de los vendedores que se mantienen firmes por las pocas existencias.***

**CEREALES**

En las principales bolsas mundiales predominaron las subidas en las cotizaciones del trigo; por el contrario, bajó el maíz en Chicago. Los precios de la soja también registraron recortes durante la semana pasada. En Chicago, el trigo subió ligeramente debido al anuncio de compra del cereal norteamericano por parte de Japón y Corea del Sur. Por el contrario, el precio del maíz cayó un 3% durante la semana pasada. En los mercados europeos, las bolsas reflejaron repuntes en las cotizaciones del trigo de entre el 0,4% y el 3,8%.

El comportamiento de las oleaginosas fue bajista durante los primeros días de diciembre. En Estados Unidos los precios de la soja cayeron, entre otros motivos, por la previsión de mejora de las condiciones climatológicas para el avance de la cosecha. El precio de la colza, en cambio, se mantuvo estable en la Bolsa de París.

Mientras, en los principales mercados nacionales predominaron los incrementos en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada. En la Lonja del Ebro (Zaragoza) se registraron fuertes subidas en los precios del trigo.

Desde la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) se han comparado las cotizaciones medias de los cereales en el mercado español durante la primera semana de noviembre y la primera de este mes de diciembre, observando una ligera tendencia al alza con mantenimiento de precios, salvo en el trigo duro donde la tendencia es a la baja

Como ya se ha apuntado antes, el mercado internacional está presionando al alza, a lo que los mercados nacionales responden lentamente. Por ejemplo, el precio medio del maíz en España pasó de los 147,04 euros por tonelada a comienzos de noviembre, a los 149,93 euros por tonelada de la semana pasada. En Castilla y León, los comerciantes hablan de que no se han registrado muchos movimientos en el mercado de cereales entre otros motivos, porque la campaña de recolección del maíz ha estado paralizada por las lluvias y aseguran que el precio del maíz se mantiene fuerte.

**Andalucía**

**De invierno:** La actividad en los mercados cerealistas y de piensos es mínima. El comprador ya tiene solucionado el invierno, al menos diciembre y enero y el vendedor salvo contadas excepciones no tiene prisa por vender, a pesar de que aún quedan cereales en los almacenes y es necesario pagar facturas. Sólo en el trigo duro se producen ligeros incrementos en Sevilla, también en el trigo pienso.

**De primavera:** Cada vez hay menos arroz y por lo tanto se comercializa menos y sólo se recogen precios de los mercados de origen en Sevilla.

En cuanto al maíz, mantiene la misma cotización en Cádiz y se incrementa ligeramente en Sevilla, en este mercado además supone un incremento positivo respecto al diferencial del año 2.008, que lo supera en un 4%.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

El girasol para molturación se sigue comercializando en Sevilla y con buenas perspectivas, pues ya se quedó atrás el precio de 21,50€/100kg, mínimo de la semana 40 y ahora se cotiza a 26,25€/100kg.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

La batata mantiene la cotización de la pasada semana en Conil y baja un 21% en Chipiona, y es en estos dos mercados donde se está comercializando patata a buen precio debido a la escasa oferta.

## HORTÍCOLAS

Las cotizaciones de los productos de la huerta durante este mes de diciembre presentan, sin discusión, precios bajos para los agricultores, a quienes, incluso, todavía les cuesta el dinero producir hortalizas. No obstante, durante esta semana pasada han empezado a bajar los termómetros, y así con la bajada de las temperaturas, se espera que las producciones se regulen, que haya menos oferta asumible por la demanda y, de este modo, los precios comiencen a repuntar en las próximas semanas.

Esta semana los **tomates** han incrementado sus cotizaciones en muchos mercados de origen, pero esto no ha sido suficiente para superar los mínimos en los que se encuentran, pues aun se mantienen muy por debajo de las del año pasado. Desde el sector se apunta a la entrada de tomate marroquí y canario que suponen una importante competencia para el tomate de Andalucía.

Los **pepinos** tipos corto y francés han disminuido sus cotizaciones, contrastando con el incremento en el tipo alemán o de Almería que presentó precios muy bajos en semanas anteriores. El pepino está en torno a un 20% por debajo del precio del año pasado llegando al 42% como es el caso de Albuñol. El agricultor se queja de que en muchos casos no cubren los costes de producción de esta hortaliza que son muy elevados.

Las **berenjenas** han experimentado una buena subida como consecuencia de la retirada de parte de la producción así como de la bajada de las temperaturas. El incremento intersemanal se estima entorno al 35%, no obstante es difícil alcanzar las cotizaciones del año pasado que eran un 55% superiores a las de este año. Por su parte los **calabacines** han subido las cotizaciones en origen, tanto por el incremento de la demanda como por la bajada de las temperaturas, que al igual que en el caso de las berenjenas han reducido la producción.

Continúan bajos los precios de todos los tipos de **pimientos** y siguen bajando, en una horquilla de -8% a -42%, respecto a la semana pasada y un promedio del -45% respecto al año pasado.

Por último, las **judías** no presentan un comportamiento muy homogéneo, subiendo en algunos casos y bajando en otros, con una cotización media de 150€/100Kg.

## FLORES

Esta semana han vuelto a bajar el clavel, el miniclavel y la paniculata, lo que supone un diferencial negativo en la cotización del año pasado del 30%; sólo el crisantemo ha mantenido su precio esta semana y se encuentra un 20% superior a la semana pasada.

## FRUTALES

Este año la campaña de almendra presenta mejor comportamiento que el pasado y mantiene una clara tendencia al alza sin saltos bruscos, suave pero constante, esta semana han subido todos los tipos un 5% en Almería.

En cuanto a la chirimoya, la cual tuvo varios descensos en semanas pasadas, esta semana mejora su posición de forma generalizada en todos los tipos y mercados, con un incremento medio del 20%.

El mango es otro de los frutos tropicales que se están comercializando en estos momentos en nuestro litoral, y aunque esta semana ha descendido un 40% respecto a la de la semana pasada, aún se mantiene un 30% por encima de la del año pasado.

## CÍTRICOS

Durante esta semana limones y mandarinas han mantenido sus precios y no han experimentado fluctuaciones o cambios de ningún tipo, mientras la naranja Navelina ha subido su cotización en Sevilla y Huelva. La campaña continua tranquila comercializando poco a poco lo que se recoge del árbol que no es mucho debido a la corta cosecha.

La Cámara de Comercio valenciana acogió la celebración de la II Lonja Nacional de Cítricos, que contó con la participación del presidente de ASAJA-Córdoba que expuso la situación de este sector en Andalucía. En este sentido, los precios marcados en la Lonja han mantenido las cotizaciones de las últimas sesiones, al existir pocas transacciones en el campo.

En el grupo de naranjas la variedad Navelina ha quedado entre 0,18-0,25 euros/kilogramo, la Navel ha cotizado entre 0,21-0,28 euros/kg, y la Navel Lane Late se ha situado entre 0,28-0,33 euros/kg. En el subgrupo Blancas la variedad Salustiana ha cotizado entre 0,18-0,25 euros/kg.. Por otra parte, en el grupo de las Mandarinas dentro del subgrupo de las Clementinas la variedad Clemenules se ha situado entre 0,25-0,35 euros/kg, y la variedad Hernandina ha quedado entre 0,32-0,37 euros/kg.

En el subgrupo de los híbridos la variedad Clemenville ha cotizado entre 0,29-0,32 euros/kg, la Nadorcott ha quedado entre 0,75-0,84 euros/kg y la variedad Ortanique se ha situado entre 0,30-0,35 euros/kg.

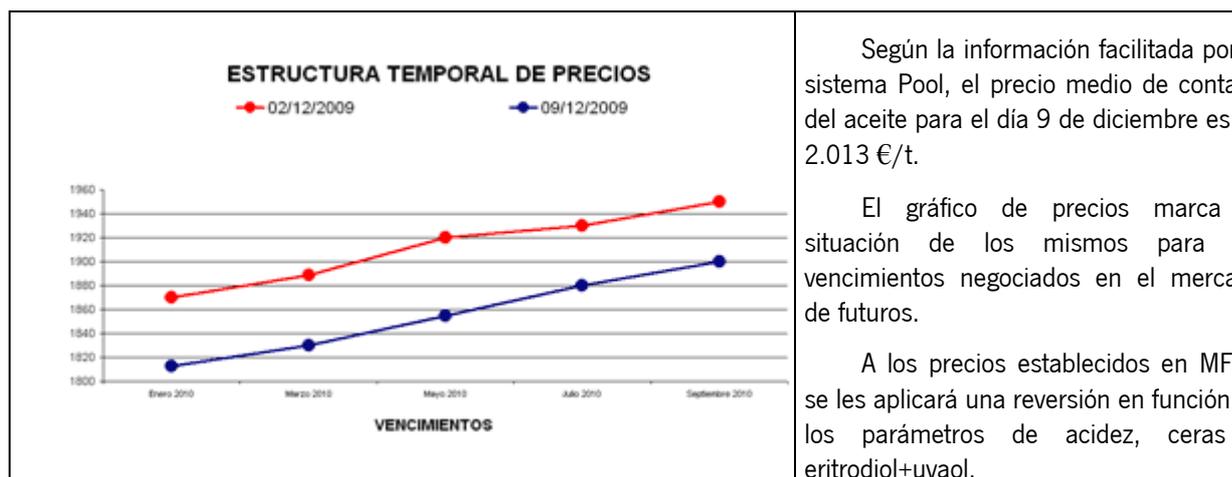
## PRODUCTOS INDUSTRIALES

**Aceite de oliva:** En el caso del aceite de orujo, la oferta de los extractores, que se reunieron la semana pasada, se ha presentado firme pidiendo como decíamos 125 Ptas./Kg para la oferta de las pocas existencias que restan, y a mediados de semana se cerró una operación de más de 1.000 Tm. a 120 Ptas./Kg. para aceites crudos de baja acidez. Los crudos de más acidez se han operado a 115 Ptas./Kg. Los aceites refinados de orujo mantienen las 180 Ptas./Kg. aunque a finales de semana, ante la subida de los crudos, se comenzaban a pedir entre 182 y 185 Ptas./Kg.

Los aceites Extras se han operado en la semana con menores cifras respecto a kilos cerrados, observándose a finales de semana cierta tendencia a la baja ya que costaba bastante trabajo colocar partidas a 355 Ptas./Kg. Para los aceites finos-botella, al igual que los extras se nota cierta tendencia a la baja ya que al cierre de la semana se querían pagar 345 Ptas./Kg. y ante las mínimas existencias que restan de la campaña anterior, la producción prefiere liquidar existencias aunque sea cediendo un poco en los precios. Igual que para las dos clases anteriores, les ha sucedido a los aceites lampantes, que se han operado con cantidades mínimas y que han presentado una tendencia a la baja a final de semana.

Los aceites refinados de oliva a pesar de que los refinadores ofertaban precios de 360 Ptas./kg., solo han conseguido operar a 355 Ptas./Kg. en su mayoría, si bien algunas operaciones esporádicas se han cerrado a 358 Ptas./Kg.

Durante esta última semana en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva se han realizado operaciones por un total de 1.025.000 Kg. de aceite. El vencimiento más negociado en estos días ha sido enero con 400 t. negociadas, seguido de marzo con 375 t., julio y septiembre con 100 t. cerradas en cada uno de ellos, y finalmente mayo con 50 t. cerradas. El precio de los futuros ha oscilado entre los 1.810€/t. y los 1.920€/t.



El Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO) ha negociado hasta el 30 de noviembre de pasado 131.920 contratos con un volumen medio diario de 571 contratos negociados, frente a los 60.241 contratos negociados en 2008.

Según las estadísticas facilitadas por el MFAO, el número de clientes finales es de 236 frente a los 211 de 2008 o a los 60 clientes con los que comenzaron a funcionar en 2004. El mes en el que se negociaron más contratos fue agosto con 17.935 contratos, seguido de julio, con 15.735 y el de mayo con 15.680.

El MFAO preveía en septiembre cerrar el año 2009 con un crecimiento en el volumen de aceite negociado superior al 120 % con respecto a 2008, gracias a las 112.775 toneladas contratadas en los nueve primeros meses, lo que equivale a un 10% de la producción nacional de aceite de oliva y supone un volumen de negociación igual al realizado en el conjunto de los años 2007 y 2008.

Este incremento histórico en el volumen de aceite negociado por el Mercado de Futuros coincide en el tiempo con el descenso del precio del aceite, y se presenta como una herramienta para amortiguar situaciones similares

**Mosto, vinagre y vino:** Esta semana los vinos repiten precio, lo que no deja de ser una buena noticia ya que mantiene los incrementos conseguidos en semanas anteriores, en cambio el mosto desciende en Montilla hasta un 9%, cotizándose al mismo precio que hace dos semanas.

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

***-Esta semana apenas se registran alteraciones en el precio del ganado bovino para sacrificio, a excepción del Frisón de Granada-Guadix y el Retinto de Huelva que descienden un 8%.***  
***-Las cotizaciones del ganado porcino para sacrificio se mantienen estables, y tan sólo se registra un ligero aumento en el precio de los cerdos blancos en la provincia de Sevilla (+1%).***  
***-El cerdo ibérico para sacrificio tampoco registra cambios esta semana.***  
***-De nuevo se registra un descenso en los precios del cordero pues cada vez es más alta la oferta y la demanda no aumenta.***  
***-Repeticiones de precios en la leche de vaca, huevos y pavos.***  
***-Descenso acusado, tanto en Granada como en Sevilla, del precio de la carne de pollo (10% y 29% respectivamente).***

**BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

Según la última encuesta de sacrificio de ganado en matadero publicada por el MARM, se repite la tendencia a la baja ya registrada en el mes de septiembre y así, las cifras acumuladas hasta octubre de 2009 muestran un descenso en el sacrificio de animales de todas las especies, registrándose una reducción del 4% en el número de animales y un 6% en el peso en canal, en relación con el mismo periodo del año pasado.

**Mercado en Andalucía**

Esta semana apenas se registran alteraciones en el precio del ganado bovino para sacrificio, a excepción del Frisón de Granada-Guadix y el Retinto de Huelva que descienden un 8%.

En cuanto al ganado para vida, señalar que desciende el precio un 3% de los terneros (Frisón, Retinto y cruzado Charolés) en Sevilla, el resto sin variaciones.

Según información de la Delegación de Córdoba, las terneras reproductoras están muy solicitadas, sin embargo el precio se mantiene estable.

**PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Los sacrificios de porcino en España durante el pasado mes de septiembre aumentaron en el número de animales sacrificados (+4%) pero descendieron en el peso de la canal (-3%) en relación con el mismo mes del año anterior, de acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM).

**El MARM aborda con los representantes del sector porcino los principales retos y preocupaciones que afectan a ganaderos e industria.**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha mantenido un encuentro con representantes del sector porcino para analizar la actual situación de este sector y abordar los principales retos y preocupaciones que afectan a ganaderos e industria. El punto principal del encuentro ha sido el estudio de una propuesta de Real Decreto en materia de clasificación de canales porcinos, en aplicación de la normativa comunitaria, que debe aportar transparencia y equidad en las transacciones que se produzcan entre los ganaderos y la industria cárnica. Tras exponer algunos datos sobre la situación actual del sector, la Subdirectora General del MARM ha evaluado distintos aspectos relativos a precios, costes de producción, censos, sacrificios, consumo y comercio exterior. Asimismo, la Subdirectora General ha informado a los representantes sectoriales sobre temas de actualidad en materia de normativa comunitaria, en concreto, los que se refieren al bienestar animal y a los métodos alternativos para la gestión de cadáveres.

Por parte del sector se ha expuesto la conveniencia de que la Comisión Europea ponga en marcha las restricciones a la exportación de carnes frescas, con el fin de impulsar la recuperación de los precios y estimular el comercio exterior de la Unión Europea.

Finalmente, los asistentes han analizado la situación del subsector ibérico en lo relativo a censos, producción, comercio exterior y precios. En este sentido, el sector se comprometió a reflexionar para la búsqueda de soluciones que permitan la recuperación de los precios y el desarrollo sostenible de este tipo de producción.

### **Mercado en Andalucía**

Las cotizaciones del ganado porcino para sacrificio se mantienen estables, y tan sólo se registra un ligero aumento en el precio de los cerdos blancos en la provincia de Sevilla (+1%).

El cerdo ibérico para sacrificio tampoco registra cambios esta semana.

En Córdoba, los lechones que se atienen a las normas de calidad aumentan precio por falta de existencias. Sin embargo no se registran operaciones para los primales y cerdos de montanera.

### **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Esta semana continúan perdiendo precio los corderos pues cada vez es más alta la oferta y la demanda no aumenta. Por tanto se registran descensos en la mayoría de mercados y clasificaciones en torno a un 4% de media, siendo además la variación interanual negativa en la mayoría de provincias.

### **CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Según información proporcionada por el MARM, el sacrificio de caprino cayó por encima del 4% en septiembre. Se llevaron a los mataderos 63.285 animales. Entre enero y septiembre el resultado no fue tan negativo (-0,3%). La producción de carne de estos animales también se redujo, tanto en ese mes (-1,8%), como en el periodo (-2,6%).

El número de animales caprinos sacrificados en mataderos entre enero y septiembre de 2009 ascendió a 688.924, lo que supone un descenso del -0,37 por ciento respecto al mismo período de 2008, según los datos de la Encuesta Mensual de Sacrificio de Ganado del Ministerio de Medio Rural.

Asimismo cayó el peso en canal, hasta un -2,6 por ciento alcanzando las 5.512 toneladas. La menor producción de carne es para Cantabria (-5,3 por ciento); País Vasco (-46,8 por ciento); y Baleares (-20,7 por ciento). Sin embargo encontramos datos positivos en Cataluña donde aumentó el 72,2 por ciento, Navarra (71,1 por ciento), Comunidad Valenciana (32,8 por ciento), Castilla y León (+10,41 por ciento) y Extremadura (+5,67) por ciento.

### **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

#### **LECHE**

##### **Mercado europeo**

Los precios de la leche en la UE durante este año se han mantenido más bajos que el año pasado. Según los últimos datos que maneja la Comisión Europea, el precio medio de la leche en la UE en agosto pasado fue 26,2 céntimos/kg, unos 8 céntimos más bajo que el mismo mes del año anterior. Los 27, salvo Chipre, registraron en agosto de 2009 precios inferiores a los de agosto de 2008. Las mayores diferencias se han registrado en Dinamarca con casi 15 céntimos menos, Alemania, Austria y Suecia con unas diferencias de -11/12 céntimos/kg. España registró una diferencia de 8 céntimos, al igual que Francia.

##### **Mercado en Andalucía**

Repeticiones de precios en los dos mercados que registran cotizaciones en Andalucía: 33,50 euros/100 kg en Cádiz y 33,65 euros/100 kg en Córdoba.

### **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

#### **Mercado en Andalucía**

Repeticiones en todos los mercados y gramajes en el precio de los huevos.

Cabe destacar el descenso acusado esta semana tanto en Granada como en Sevilla del precio de la carne de pollo (10% y 29% respectivamente).

<b>5. - SEGUROS AGRARIOS</b>
------------------------------

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

<b>Índice de los tipos de seguro:</b>		
<b>A- Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
<b>A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
<b>A.2 Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones

agrarias. Éste tipo de actividades serán objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de “red de seguridad” de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la “caja verde” fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.**

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.
- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootias, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

### **Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008**

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

### **El Seguro de Rendimientos de Olivar**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden que define las características del seguro de rendimientos del olivar (cosecha 2010/2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables las producciones de aceituna susceptibles de recolección, dentro del período dentro de garantía, que hayan sufrido una pérdida del rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio así como las plantaciones adultas y los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción. Se ha incluido en esta campaña los daños por fauna silvestre.

Los períodos de suscripción para el seguro de rendimientos comenzarán el 1 de octubre de 2009 y finalizarán el 15 de diciembre de 2009, y para el seguro complementario se iniciarán el 1 de abril de 2010 y finalizarán el 1 de julio de 2010.

El asegurado fijará, en la declaración de seguro, el rendimiento unitario correspondiente a cada una de las parcelas que componen su explotación, dependiendo de que se trate de agricultores incluidos o no en la base de datos elaborada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Dicha base de datos podrá ser consultada por los agricultores en ENESA, bien sea mediante consulta directa o a través de Internet (Información de seguros agrarios: <http://www.enesa-es>). En el caso de que el titular de explotación de olivar no figure como individualizable y desee contratar el seguro, deberá solicitar una asignación individualizada de rendimiento, mediante los procedimientos que se establecen en la orden. El rendimiento medio asegurado para la explotación, entendido como el resultado de dividir la producción total entre el número de árboles de la explotación, no puede superar el rendimiento máximo asignado en dicha base de datos, ni ser inferior al 25% de dicho rendimiento.

Como novedad los datos utilizados para la asignación de rendimientos individualizados para cada explotación han sido, las solicitudes de ayudas al olivar correspondientes a las campañas 2000/2001 al 2004/2005 y los datos procedentes de aseguramiento del seguro de olivar en las cosechas 2000/2001 a 2008/2009 y seguros combinado de aceituna cosecha 2005/2006 a 2008/2009.

Los agricultores que consideren que los rendimientos asignados no se ajusten a la realidad productiva de su explotación podrán solicitar la revisión de la base de datos por algunas de las siguientes causas, por la existencia de errores materiales en los datos de la serie productiva tenida en cuenta para la selección de explotaciones incluidas expresamente en la base de datos, por cambio de titularidad de la explotación o modificación del tamaño de la misma, o por modificación significativa de la estructura productiva de la explotación. La solicitud de revisión se podrá realizar hasta 10 días después de la finalización del período de suscripción del seguro.

Las garantías, tanto para la producción de aceituna de almazara como para la de mesa y la mixta por adversidades climáticas, incendio y daños por fauna silvestre, se inician con la toma de efecto una vez transcurrido el período de carencia y finalizarán en la fecha más próxima entre el momento de la recolección, el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial y las fechas límite establecidas según el destino de la producción, y en la modalidad de garantía de plantación la vigencia finalizará el 30 de noviembre del 2010.

Como novedad, para el pedrisco, las garantías se inician con la toma de efecto, una vez transcurrido el período de carencia, pero nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico F (plena floración) y ha añadido que la garantía de la plantación se iniciará con la toma de efecto transcurrido en el período de carencia, pero nunca antes del 1 de diciembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009
<b>ALMERÍA</b>							
ALTO ALMANZORA							
ALTO ANDARAX							
BAJO ALMANZORA							
CAMPO DE DALÍAS							
CAMPO NIJAS O BAJO ANDARAX							
CAMPO TABERNAS							
LOS VÉLEZ							
RÍO NACIMIENTO							
<b>CÁDIZ</b>							
DE LA JANDA							
CAMPINA DE CÁDIZ							
SIERRA DE CÁDIZ							
CAMPO DE GIBRALTAR							
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ							
<b>CÓRDOBA</b>							
PEDROCHES							
LA SIERRA							
CAMPINA BAJA							
CAMPINA ALTA							
LAS COLONIAS							
PENIBÉTICA							
<b>GRANADA</b>							
HUESCAR							
CASTRIL, HUESCAR							
PUEBLA DE DON FADRIQUE							
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE							
GUADIX							
BAZA							
ALHAMA							
DE LA VEGA							
IZNALLOZ							
LA COSTA							
LAS ALPUJARRAS							
MONTEFRIO							
VALLE DE LECRIN							
<b>HUELVA</b>							
SIERRA							
ANDEVALO OCCIDENTAL							
ANDEVALO ORIENTAL							
CONDADO LITORAL							
COSTA							
CONDADO CAMPINA							
<b>JAEN</b>							
CAMPINA DEL NORTE							
CAMPINA DEL SUR							
EL CONDADO							
LA LOMA							
MAGINA							
SIERRA DE CAZORLA							
SIERRA DE SEGURA							
SIERRA MORENA							
SIERRA SUR							
<b>MÁLAGA</b>							
SERRANÍA DE RONDA							
NORTE O ANTEQUERA							
CENTRO SUR O GUADALORCE							
VÉLEZ MÁLAGA							
<b>SEVILLA</b>							
DE ESTEPA							
LA SIERRA NORTE							
LA CAMPINA							
LA SIERRA SUR							
LAS MARISMAS							

**Leyenda:**

	Por encima de la media.
	Entre la media y sequía leve.
	Con sequía leve.
	Con sequía extrema.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

### Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## 6. - OTRAS INFORMACIONES

### **PESCA**

**Del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2009**

#### **1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Autorización de captura y venta en todas las zonas de producción, de todas las especies, siguientes: Chirla, Coquina, Concha Fina, Almeja Chocha, Búsano, Cañailla, Bolo, y Mejillón.
- Prohibición de captura, en todas las zonas, y venta de las especies Corruco, (finalización de la campaña de captura de esta especie con destino a la industria de transformación, para la campaña de procesamiento de "langostillo") y de Vieira por contaminación por toxinas.

#### **2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados, y equinodermos marinos, durante el mes de noviembre, ninguna especie se encuentra en veda, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes, y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

### **OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha establecido un Plan de Pesca para los buques españoles que ejerciten la pesca de cerco en las aguas exteriores del caladero nacional del Golfo de Cádiz. El nuevo Plan de Pesca tendrá una vigencia de un año. En el transcurso del mismo, la Secretaría General del Mar evaluará sus resultados a partir de los informes científicos y mantendrá reuniones periódicas con la Comunidad Autónoma de Andalucía y el sector pesquero de cerco para su análisis y estudiar, en su caso, la adopción de nuevas medidas. Según este Plan, el esfuerzo pesquero, medido en días de pesca, no podrá superar los 180 días al año. Además, el ejercicio de la actividad pesquera será como máximo de 5 días por semana y deberá cesar durante al menos 58 horas continuadas a la semana. Se establece también un período de veda desde la entrada en vigor de la Orden Ministerial hasta el 31 de enero de 2010. La Comunidad Autónoma de Andalucía podrá conceder ayudas por la paralización temporal, en función de la veda establecida y las paradas voluntarias que se lleven a cabo en los términos establecidos en la Orden Ministerial.

### **OTRAS INFORMACIONES**

- El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, presidió la pasada semana en Sevilla la firma del Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013 entre la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, los representantes de la Confederación Empresarial Andaluza (CEA) y los sindicatos UGT y CCOO. Este

documento, que se enmarca en el VII Acuerdo de Concertación Social y contiene las principales estrategias para impulsar el liderazgo y reforzar la competitividad del sector, constituye según Griñán, el comienzo del programa Andalucía sostenible.

El plan está dotado con una partida de 899,2 millones de euros, tanto para ayudas directas como otras herramientas de financiación y garantía (avales). A este presupuesto se sumarán aportaciones complementarias de las entidades financieras, con lo que la envolvente financiera total superará esta partida.

En Andalucía existen alrededor de 5.000 industrias agroalimentarias con una facturación de 14.000 millones de euros, un valor añadido de 2.757 millones de euros y 52.500 empleos. El sector se caracteriza por su clara vocación exportadora, que se traduce en las ventas de productos a otros países por valor de más de 6.000 millones de euros, una cifra que representa el 36% de todo el valor exportado por Andalucía.

- El próximo 18 de diciembre la consejería de Agricultura y Pesca abonará casi 523 millones de euros para completar el primer pago de ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC) de la campaña 2009-2010, iniciado en el mes de octubre con el anticipo del 70% de las subvenciones de Régimen de Pago Único y de la Prima de ovino-caprino (762,4 millones).

Del importe total, la principal partida corresponde al Régimen de Pago Único, con un montante de 370 millones. El resto se distribuye entre las ayudas directas para superficie de cultivos herbáceos, frutos de cáscara, olivar y algodón, así como primas específicas a la calidad del trigo duro, por vaca nodriza y ovino-caprino.

Del primer abono de ayudas comunitarias, realizado en octubre y que se realizó con dos meses de antelación respecto al calendario oficial, se beneficiaron 240.523 agricultores (el 89% de los solicitantes), con 745 millones y la Prima de ovino-caprino, con 17,4 millones, se distribuyó entre 8.068 ganaderos (el 77% de los que pidieron esta ayuda).

- La Consejería de Agricultura y Pesca va a apoyar con 1,3 millones una nueva ampliación de capital, de 5,5 millones en total, de Geolit, el Parque Científico-Tecnológico de Jaén, con la que se persigue aumentar la solvencia económica de la sociedad para superar el periodo actual y poder seguir ejecutando los proyectos en marcha así como afrontar otros nuevos.

Con esta operación, aprobada por la Junta General de Accionistas, que ha presidido la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, el capital social de Geolit se eleva a unos 17 millones de euros.

- La producción agraria en Andalucía ha sumado en 2008 un total de 10.066,9 millones de euros, un 5,22% más que el año anterior, cuando se contabilizaron 9.567 millones, mientras que los precios han subido el 5%, según el Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2008 que publica anualmente la Fundación Unicaja y que elaboran Analistas Económicos de Andalucía, y en el que se indica que la producción agraria andaluza supone un 24% de la española.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha abogado por dar un decidido impulso al proyecto del Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, con sede en el futuro polígono industrial "Córdoba Sur", en el municipio de Aguilar de la Frontera, y en el que la Consejería participa con alrededor del 50% del capital social. La titular de Agricultura ha aceptado la propuesta del alcalde de Aguilar de la Frontera, y actual presidente del Consejo de Administración de su sociedad gestora, de presidir el futuro parque, marcándose como reto que, para finales de 2010, se inicien las obras de urbanización.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera ha destacado en la inauguración del Foro Joly sobre la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, celebrado en Córdoba, que la aplicación de dicha norma en la provincia cordobesa significará la inversión de 92,5 millones de euros, es decir, el doble de lo invertido en desarrollo rural durante el marco anterior (2002-2009). Aguilera ha confiado en que estos fondos contribuyan a la generación de empleo no deslocalizable en la zona y consigan frenar definitivamente la población a los territorios. La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en Córdoba beneficiará especialmente a las comarcas del Valle de los Pedroches y el Alto Guadiato.

- La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa impulsará un plan de acción para las empresas de la industria auxiliar de la agricultura, con cuatro retos como pilares fundamentales: aumentar la eficiencia productiva, cubrir las necesidades de servicios desde la sostenibilidad, hacer un mayor esfuerzo en la comercialización y conquistar el consumidor final.

El consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, Martín Soler, presentó recientemente en Almería el plan para este sector, caracterizado por su multiplicidad de subsectores y por ser una actividad estable con firmas de reducida dimensión, escasa red comercial, tendencia a la concentración empresarial, orientación local de las ventas y una venta estacional de productos. En total, está constituido por 500 firmas que facturan 2.600 millones y emplean a 12.000 trabajadores.

- El Consejo de Gobierno ha acordado modificar las delimitaciones del Plan de Transformación de la Zona Regable de Baza-Huércar (Granada), que se desarrolla desde 1998 en trece municipios de la zona norte de la provincia de Granada, con el fin de permitir nuevas puestas en regadío con el apoyo de la Junta en sustitución de las que no han sido realizadas durante estos años. Para ello se mantendrán las superficies asignadas a cada municipio, con la única salvedad de Castril, que aumenta la suya en 2.000 hectáreas. Así la Zona Regable de Baza-Huércar pasa ahora a contar con una extensión total de 25.012 hectáreas, principalmente de cultivos de olivar y hortofrutícolas, repartidas entre los términos municipales de Huércar, Galera, Castelléjar, Orce, Castril, Cortes de Baza, Puebla de Don Fadrique, Baza, Benamaurel, Cúllar, Caniles, Freila y Zújar.

- La Consejería de Agricultura y Pesca destinará una inversión de más de 425 millones de euros para el desarrollo rural en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, en el periodo 2009-2015, el doble de la partida asignada en el anterior marco (176 millones), en el que se desarrollaron 5.338 proyectos y se generaron más de 13.000 empleos. De la inversión pública de este nuevo marco se podrá beneficiar una población total de casi dos millones de personas, residentes en las comarcas rurales de las cuatro provincias de Andalucía occidental.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha mantenido una reunión con Mark Carr, presidente de Azucarera Ebro y consejero delegado de British Sugar, para realizar un seguimiento de la actividad industrial de esta empresa en Andalucía y, especialmente, en la planta remolachera de Guadalete. La consejera de Agricultura y el presidente de Azucarera Ebro han apostado por ligar la actividad azucarera con el cultivo de remolacha en la región.

Actualmente, Andalucía cuenta con 10.000 hectáreas de remolacha, que cuenta con un apoyo económico directo por parte de la Consejería para que el total de la producción de remolacha se obtenga mediante técnicas de Producción Integrada.

Por su parte, la compañía British Sugar tomó el control de la planta azucarera de Guadalete (ubicada en Jerez) en noviembre de 2008 tras alcanzar un acuerdo con Azucarera Ebro.

- Los cuatro equipos andaluces de fútbol de Primera División promocionarán Andalucía como destino turístico y la calidad de sus productos agroalimentarios y pesqueros en las competiciones oficiales que disputen esta temporada, en virtud de los acuerdos de patrocinio suscritos en Sevilla por la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, y el consejero de Turismo, Comercio y Deporte, Luciano Alonso, y los presidentes del UD Almería, Málaga CF, Sevilla FC y Xerez CD. La Junta apoyará la participación de estos equipos con una inversión inicial de 1,9 millones de euros.

Según este acuerdo, la marca Andalucía aparecerá en la parte posterior de las camisetas oficiales de los jugadores durante los partidos, así como en la parte delantera de las sudaderas y petos de entrenamiento. Asimismo, se incluirá en la camiseta oficial con motivo de la presentación de nuevos fichajes, en la fotografía oficial de temporada del equipo, y en los paneles de ruedas de prensa y zonas mixtas. Además, el logotipo turístico estará presente en el autobús oficial del equipo, en soportes de publicidad exterior en el estadio y en la ciudad deportiva, en la cartelería y el programa oficial que el club realice para los encuentros que se disputen en casa, así como en diferentes soportes de comunicación propios de los clubes (revistas, periódicos, cuñas

radiofónicas, etc.).

- Las universidades de Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén y Almería constituirán un órgano transversal para llevar a cabo acciones concretas, después de que el proyecto coordinado por la Universidad de Córdoba para la creación de un Campus de Excelencia Agroalimentario, que engloba a las cinco universidades, haya sido seleccionado por un Comité de Expertos Internacional junto con otros ocho proyectos.
- La Consejería de Medio Ambiente ha organizado para este mes de diciembre actividades en tres espacios naturales protegidos de Andalucía: Sierra Nevada, Corredor Verde del Guadiamar y Laguna de Zóñar en las que propone a los visitantes realizar senderismo en la nieve con raquetas y talleres para aprender a aliñar aceitunas. Para participar en la campaña, dirigida al público en general tanto a particulares y grupos, es necesario realizar una reserva previa en el teléfono 902 52 51 00 o en la página web [www.egmasa.es](http://www.egmasa.es)
- Los días 27, 28 y 29 de enero de 2010 en el Hotel Meliá Lebreros de Sevilla se celebrará la 11 edición de Symposium Sanidad Vegetal, Uso sostenible de los fitosanitarios, convirtiéndose en el primer foro nacional donde, representantes de la Administración comunitaria, nacional, regional y todos los sectores implicados (fabricantes de fitofármacos, empresas distribuidoras, técnicos, aplicadores, agricultores, así como la industria agrícola transformadora y procesadora del producto final dirigido al consumidor, etc) debatirán sobre el uso y manipulación de los fitosanitarios.  
Contacto: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental  
Tfno: 626 42 78 47; Fax: 626 42 78 47; <http://www.fitosymposium.com/>
- Desde el 1 de Enero hasta el 30 de Junio de 2010, se va a celebrar en Almería un Curso de Experto en Calidad Alimentaria. Los interesados tienen de plazo de inscripción hasta el 30 de diciembre.  
Contacto: Proyecta Ingenia, S.L. Agrocolor, S.L. Avda. Cabo de Gata, 23. 04007. Almería.  
Tfno: 950 18 26 0; Fax: 950 18 26 01; [info@proyectaingenio.com](mailto:info@proyectaingenio.com)  
<http://www.proyectaingenio.com>

<b>7. - INFORMACION DEL IFAPA</b>
-----------------------------------

**PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA DICIEMBRE DE 2009**

<b>Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Chipiona	14/12/09

<b>Centro de Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
RESTAURACIÓN DE JARDINES HISTÓRICOS	Palma del Río	14/12/09

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS	Huelva	14/12/09
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Cortegana	14/12/09
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	14/12/09

<b>Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADA CULTIVOS NO ALIMENTARIOS. CULTIVOS ENERGÉTICOS	Los Palacios	16/12/09

**8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA****INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)****Semana del 23/11/2009 al 28/11/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		272.500				740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie						
50302	Producción De Aceite De Oliva		9	30/06/2009	27/11/2009	3.925,93	21.498,64
50302	Primas por Vaca Nodriz						
	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros						
	Primas Ovino Caprino		20.311				17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación		1				6,65
50303	Modulación (*)						27.129.417,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	1	15/10/2010	27/11/2009	1.500.000,00	1.500.000,00
50209	Productos vitivinícolas	1	5	Todo el año.	27/11/2009	231,00	9.172,40
	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		3				143.075,47
50212	Leche y Productos Lácteos		31				9.618,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Afectados	27	3.574	Todo el año.	27/11/2009	183.214,56	-839.352,65
		<b>33</b>	<b>296.435</b>			<b>1.687.371,49</b>	<b>785.823.378,23</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

**En el periodo del 30 de noviembre al 4 de diciembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Ayudas por Superficie	42.908,76	3
50302	Producción De Aceite De Oliva	11.328,84	1
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208		180.000,00	1
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	25.237,18	2
50401	Desarrollo rural		
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	<b>TOTAL</b>	<b>259.474,78</b>	<b>7</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 28/11/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Régimen de Pago Único	4.756.530,94	49.429.363,31	152.927.813,87	70.574.893,64
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Producción De Aceite De Oliva			18.259,97	
50302	Primas por Vaca Nodriza				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	1.865.075,39	622.692,39	4.639.408,23	3.076.784,09
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302					
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	129.872,40	2.720.058,99	6.104.285,05	1.702.766,64
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	1.500.000,00			
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216					
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-7.396,72	-130.027,90	-164.093,56	-84.349,00
<b>TOTAL</b>		<b>8.244.082,01</b>	<b>52.642.086,79</b>	<b>163.525.904,56</b>	<b>75.270.102,02</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	12.982.811,98	240.233.098,54	43.255.988,28	166.334.296,44	740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie					
50302	Producción De Aceite De Oliva		3.238,67			21.498,64
50302	Primas por Vaca Nodriza					
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros					
50302	Primas Ovino Caprino	1.073.801,03	1.939.094,24	2.054.769,14	2.083.519,78	17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación				0,00	6,65
50303	Modulación (*)	408.343,20	6.503.340,18	1.430.449,81	8.130.301,65	27.129.417,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas					1.500.000,00
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				143.075,47	143.075,47
50212	Leche y Productos Lácteos				9.618,51	9.618,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-16.983,42	-134.272,53	-42.105,46	-260.124,06	-839.352,65
<b>TOTAL</b>		<b>14.456.914,19</b>	<b>248.544.499,10</b>	<b>46.699.101,77</b>	<b>176.440.687,79</b>	<b>785.823.378,23</b>

## Semana del 23/11/2009 al 28/11/2009

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada	92	182	26-11-09	57.861,66	116.651,16
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	9	10	26-11-09	1.034.562,15	1.064.896,72
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura					2.053.439,59
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>101</b>	<b>192</b>		<b>1.092.423,81</b>	<b>3.234.987,47</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales		4.897		6.125.822,49	20.546.668,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas		6			13.097,20
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>4.903</b>		<b>6.125.822,49</b>	<b>20.559.765,24</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>5.095</b>		<b>7.218.246,30</b>	<b>23.794.752,71</b>

En el período del 30 de noviembre al 4 de diciembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	4	262.465,57
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	538	217.378,38
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>542</b>	<b>479.843,95</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 28/11/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
112	Instalación de jóvenes agricultores				
113	Jubilación anticipada	10.177,50	394,80	49.545,06	18.641,25
121	Modernización de las explotaciones agrícolas				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	350.970,67		175.976,74	65.210,51
	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		24.083,50		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				
133					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>		<b>24.478,30</b>	<b>225.521,80</b>	<b>83.851,76</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña				
214	Ayudas agroambientales	1.421.016,97	3.217.871,89	4.277.826,98	
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.006,33		766,29
	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>1.421.016,97</b>	<b>3.218.878,22</b>	<b>4.277.826,98</b>	<b>2.763.474,95</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.782.165,14</b>		<b>4.503.348,78</b>	<b>2.847.326,71</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada	9.966,44	13.718,29	10.158,66	4.049,16	116.651,16
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		472.738,80			1.064.896,72
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura				2.029.356,09	2.053.439,59
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9.966,44</b>	<b>486.457,09</b>	<b>10.158,66</b>	<b>2.033.405,25</b>	<b>3.234.987,47</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales	3.292.540,31	1.606.673,06	918.813,04	3.049.217,13	20.546.668,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas			1.171,22		13.097,20
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>3.302.693,67</b>	<b>1.606.673,06</b>	<b>919.984,26</b>	<b>3.049.217,13</b>	<b>20.559.765,24</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.312.660,11</b>	<b>2.093.130,15</b>	<b>930.142,92</b>	<b>5.082.622,38</b>	<b>23.794.752,71</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## Semana del 30/11/2009 al 05/12/2009

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		272.500,00				740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie	3	3,00	30/06/2009	04/12/2009	42.908,76	42.908,76
50302	Producción De Aceite De Oliva	1	10,00	30/06/2009	04/12/2009	11.328,84	32.827,48
50302	Primas por Vaca Nodriz						
50302							
50302	Prima Especial Terneros						
50302	Primas Ovino Caprino		20.311,00				17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03						
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302							
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación		1,00				6,65
50303	Modulación (*)						27.129.417,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1		Todo el año	04/12/2009		1.680.000,00
50209	Productos vitivinícolas		5,00				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	2	5,00	Todo el año	04/12/2009	25.237,18	168.312,65
50212	Leche y Productos Lácteos		31,00				9.618,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		3.574,00				-839.352,65
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>296.442</b>			<b>259.474,78</b>	<b>786.082.853,01</b>

(\*) Importe detrado de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

**En el periodo del 7 al 11 de diciembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50302	Ayudas por Superficie	127.727,50	9
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	728.337,70	2
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	157.186,38	5
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
50401	Desarrollo rural		
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	61.301,22	8
<b>TOTAL</b>		<b>1.074.552,80</b>	<b>24</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 05/12/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301		4.756.530,94	49.429.363,31	152.927.813,87	70.574.893,64
50302	Ayudas por Superficie			26.041,07	
50302	Producción De Aceite De Oliva			18.259,97	
50302	Primas por Vaca Nodriza				
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302		1.865.075,39	622.692,39	4.639.408,23	
50302	Frutos de Cáscara R1782/03				
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303	Modulación (*)	129.872,40	2.720.058,99	6.104.285,05	1.702.766,64
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	1.680.000,00			
50209	Productos vitivinícolas			231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702		-7.396,72	-130.027,90	-164.093,56	-84.349,00
<b>TOTAL</b>		<b>8.424.082,01</b>	<b>52.642.086,79</b>	<b>163.551.945,63</b>	<b>75.270.102,02</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50301	Régimen de Pago Único	12.982.811,98	240.233.098,54	43.255.988,28	166.334.296,44	740.494.797,00
50302	Ayudas por Superficie				16.867,69	42.908,76
50302	Producción De Aceite De Oliva		3.238,67		11.328,84	32.827,48
50302	Primas por Vaca Nodriza					
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros					
50302	Primas Ovino Caprino	1.073.801,03	1.939.094,24	2.054.769,14	2.083.519,78	17.355.144,29
50302	Frutos de Cáscara R1782/03					
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal					
50303	Pago Adicional por Modulación					6,65
50303	Modulación (*)	408.343,20	6.503.340,18	1.430.449,81	8.130.301,65	27.129.417,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas					1.680.000,00
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				9.172,40
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				168.312,65	168.312,65
50212	Leche y Productos Lácteos				9.618,51	9.618,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar					
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural					
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-16.983,42	-134.272,53	-42.105,46	-260.124,06	-839.352,65
<b>TOTAL</b>		<b>14.456.914,19</b>	<b>248.544.499,10</b>	<b>46.699.101,77</b>	<b>176.494.121,50</b>	<b>786.082.853,01</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Semana del 30/11/2009 al 05/12/2009

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
112						
113	Jubilación anticipada		182			116.651,16
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		10			1.064.896,72
	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2	4	03-12-09	262.465,57	2.315.905,16
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					
	Actividades de información y promoción					
	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>2</b>	<b>196</b>		<b>262.465,57</b>	<b>3.497.453,04</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
214	Ayudas agroambientales	269	5.166	03-12-09	217.378,38	20.764.046,42
221	Primera forestación de tierras agrícolas		6			
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>269</b>	<b>5.172</b>		<b>217.378,38</b>	<b>20.777.143,62</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>5.368</b>		<b>479.843,95</b>	<b>24.274.596,66</b>

En el periodo del 7 al 11 de diciembre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	10	541.549,64
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	18	28.802,43
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>570.352,07</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2009 al 05/12/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
	Instalación de jóvenes agricultores				
113		10.177,50	394,80	49.545,06	18.641,25
121	Modernización de las explotaciones agrícolas				
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	350.970,67			
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		24.083,50		
	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				
133					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>361.148,17</b>			<b>83.851,76</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña				
		1.421.016,97	3.290.764,67	4.298.603,47	2.775.134,79
221					766,29
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>1.421.016,97</b>	<b>3.291.771,00</b>		
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
	<b>Leader</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
	<b>Asistencia Técnica</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
		<b>1.782.165,14</b>		<b>4.524.125,27</b>	<b>2.859.752,84</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
112	Instalación de jóvenes agricultores					
113	Jubilación anticipada	9.966,44			4.049,16	116.651,16
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		472.738,80			1.064.896,72
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura			262.465,57		
132	de los alimentos					
133	Actividades de información y promoción					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9.966,44</b>	<b>486.457,09</b>			<b>3.497.453,04</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña					
	Ayudas agroambientales	3.298.586,66	1.632.576,21	923.415,59	3.123.948,06	20.764.046,42
221	Primera forestación de tierras agrícolas	10.153,36		1.171,22		13.097,20
		<b>3.308.740,02</b>	<b>1.632.576,21</b>	<b>924.586,81</b>	<b>3.123.948,06</b>	<b>20.777.143,62</b>
	<b>Economía Rural</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<b>3.318.706,46</b>	<b>2.119.033,30</b>	<b>1.197.211,04</b>	<b>5.157.353,31</b>	<b>24.274.596,66</b>

**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 233****30/11/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se convoca para el año 2010 la concesión de subvenciones a organizaciones sin ánimo de lucro y entidades locales para actuaciones de fomento y difusión de la agricultura y ganadería ecológicas, previstas en la Orden de 30 de abril de 2007.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 19 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2010 las subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Productores de los sectores ovino y caprino de Andalucía, reguladas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, previstas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas, previstas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 987/2008, de 13 de junio.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones destinadas a determinados proyectos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, previstas en la Orden que se cita y en el Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones destinadas al sector equino en Andalucía, previstas en el Real Decreto 1643/2008, de 10 de octubre.

**Nº 235****02/12/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden conjunta de 26 de noviembre de 2009, por la que se modifica la Orden conjunta de 22 de febrero de 2007, de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, Empleo, Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se

crea la Comisión para la valoración y control de los planes de reestructuración en el sector azucarero y se regula su composición y funciones.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece un horario de entrada y salida de puerto para la flota de arrastre del Golfo de Cádiz.

	<b>03/12/2009</b>
--	-------------------

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se convocan para el año 2010 las subvenciones para la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines, reguladas en el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 25 de noviembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se procede a la convocatoria pública para el ejercicio 2010 de las ayudas reguladas mediante la Orden que se cita.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se delegan determinadas competencias en órganos de la Consejería de Agricultura y Pesca.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Agricultura y Pesca.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se abre el plazo para la presentación de las declaraciones obligatorias del sector vitivinícola por parte de los viticultores.

<b>BOE</b>
------------

	<b>28/11/2009</b>
--	-------------------

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Real Decreto 1823/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a las comunidades autónomas para la ejecución urgente de actuaciones para el cumplimiento de la legislación de vertederos, incluyendo la clausura de vertederos ilegales y la captación de biogás en vertederos, y otras actuaciones complementarias

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sanidad Vegetal.-** Orden ARM/3196/2009, de 26 de noviembre, por la que se modifican los anexos II a V del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la comunidad europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

Nº 288

30/11/2009

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Fundaciones.-** Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación para la Innovación en Tratamientos Ecológicos-INTRAECO.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Varietades comerciales de plantas.-** Orden ARM/3219/2009, de 17 de noviembre, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Varietades Comerciales.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Varietades comerciales de plantas.-** Orden ARM/3220/2009, de 17 de noviembre, por la que se dispone la cancelación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Varietades Comerciales

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Varietades comerciales de plantas.-** Orden ARM/3221/2009, de 17 de noviembre, por la que se dispone la desestimación de las solicitudes de inscripción de determinadas variedades en el Registro de Varietades Comerciales.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Varietades comerciales de plantas.-** Orden ARM/3222/2009, de 17 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Varietades Comerciales.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Varietades comerciales de plantas.-** Orden ARM/3223/2009, de 17 de noviembre, por la que se dispone la renovación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Varietades Comerciales.

Nº 291

03/12/2009

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Medidas forestales de reproducción.-** Resolución de 20 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de Pinus canariensis C. Smith para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados y seleccionados

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Subvenciones.-** Resolución de 17 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ejercicio 2009, convocadas por Resolución de 4 de marzo de 2009.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca Marítima.-** Orden ARM/3272/2009, de 2 de diciembre, por la que se establece un plan de pesca para la pesquería de cerco en el Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.